

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE PAZ Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Orlando Alfonso Clavijo Clavijo

Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

Christian Rafael Herazo Miranda

Secretario General

Néstor Balcázar Romero

Delegado para la Operación

Edwin González Moreno

Delegado para la Control

Luz Emilce Mambuscay López

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisión y aprobación

Diana Marcela Medina Saavedra

Coordinadora Mejoramiento Institucional

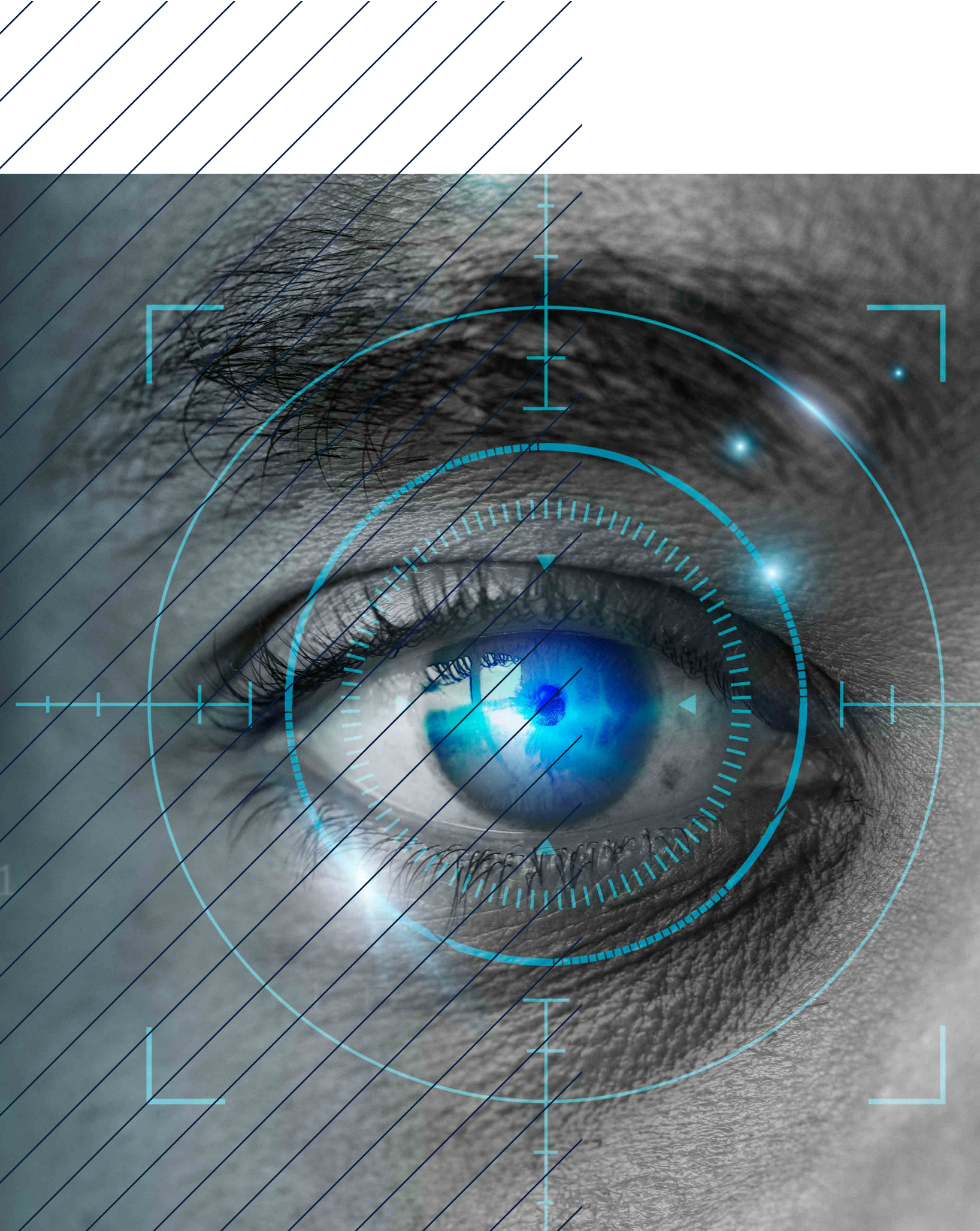
Consolidación de información:

Karen Andrea Parrado Calvo

Contratista-Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

2	Introducción
3	Gestión Misional Delegada para la Operación
5	Delegada para el control
8	Políticas MIGP Política 1 Gestión Estratégica del Talento Humano
18	Política 2 Integridad
20	Política 3 Planeación Institucional
22	Política 4 Gestión Presupuestal y Gasto Público
28	Políticas 5 Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos
29	Política 6 y Política 7 Gobierno Digital y Seguridad Digital
31	Política 8 Defensa Jurídica
34	Política 9 Transparencia y Acceso a la Información - Lucha contra la Corriupción
36	Política 10 Servicio al Ciudadano
39	Política 11 Raciionalización de Trámites
40	Política 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
42	Política 13 Seguimiento ty Evaluación del Desempeño Institucional
43	Política 14 Gestión Documental
44	Política 15 Gestión de Conocimiento y la Innovación
46	Política 16 Política Control Interno



Introducción

En cumplimiento de su misión institucional, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada tiene compromiso de velar por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a partir del efectivo ejercicio de sus atribuciones legales para generar no solo un clima de confianza en el sector, sino también, el de contribuir a la generación de altos estándares de transparencia, eficacia y optimización en la prestación del servicio por parte de las personas naturales y jurídicas que han obtenido su licencia de funcionamiento y se dedican a las distintas labores que integran el concepto de vigilancia y seguridad privada. Es de resaltar que en el ámbito económico, se resalta la gestión del sector como una importante fuente de empleo debido a la tendencia de crecimiento.

Por otra parte, para el presente cuatrienio 2019-2022 la Supervigilancia realizó nuevamente un ejercicio participativo de manera conjunta con los directivos, grupos de interés y de valor, con el fin de delimitar el nuevo plan estratégico institucional denominándolo “LA SEGURIDAD ES DE TODOS” del cual se delimitó actividades que van de la mano con la implementación del Plan nacional de desarrollo y el cumplimiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Adicionalmente y honrando el compromiso de aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la entidad desde el año 2016, se encuentra adherida al pacto Global de las Naciones Unidas Red Colombia, y con este compromiso, la Supervigilancia busca fortalecer su misionalidad y operación bajo los preceptos del respeto a los Derechos Humanos, buenas prácticas laborales, responsabilidad ambiental y lucha contra la corrupción. Bajo estos lineamientos, se establecen acciones y actividades que se evidencian en la gestión institucional.

Para los siguientes 4 años la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada pretende fortalecer sus mecanismos de control, inspección y vigilancia en cumplimiento al acuerdo de paz y la misión de la entidad, fomentar la formalización del sector para generar dinámicas empresariales que incentiven su crecimiento realizando una reingeniería institucional a nivel técnico, físico y humano que facilite la prestación de nuestros servicios.

Gestión Misional Delegada para la Operación

Conforme a lo señalado por el Decreto 2355 de 2006, la Delegatura para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada tiene a su cargo:

- Estudios y/o emitir las autorizaciones de los trámites solicitados por los diferentes servicios de vigilancia y seguridad privada.
- El intercambio de información con la Policía Nacional y el DCCAE que se genera respecto de personal operativo y las actividades de vigilancia y seguridad privada.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Delegada para la operación se encuentra organizada en tres grupos principales: Grupo de Permisos de Estado Empresariales, Grupo de Consultoría y Capacitación y Grupo de Esquemas de Autoprotección.

PERMISOS DE ESTADO

El Grupo de Permisos de Estado Empresariales tiene como función y competencia tramitar las Licencias de Funcionamiento, las Renovaciones de Licencia de Funcionamiento de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada con Armas y Sin Armas, así como las Transportadoras de Valores.

No obstante, es de precisar que sobre este tipo de servicios también se gestionan los trámites como (apertura de agencia/sucursal, conceptos de armas, cambios de domicilio/ dirección, uniformes, cambios de razón social, cambios de representantes o administradores, ampliaciones de medios/modalidades y demás novedades operativas).

Adicionalmente el grupo gestiona todas inscripciones en el registro de personas naturales o jurídicas que realicen actividades de fabricación, importación, comercialización, instalación o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada de que trata el artículo 53 del Decreto Ley 356 de 1994, para posteriormente otorgar vistos buenos de importación, a través del VUCE.

Los procedimientos para la ejecución de trámites tienen como objetivo determinar las actividades requeridas para emitir autorizaciones, permisos, acreditaciones y licencias, así como otros procesos administrativos relacionados con los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Así las cosas, con el propósito de verificar la información para el periodo de este informe que consta del 1 de septiembre de 2020 a 15 de octubre de 2021, los datos correspondientes a los trámites efectuados por este grupo son **3.489** en total, lo que con respecto al informe anterior significó un incremento del **48.04%**. La categorización de los trámites efectuados se puede verificar en la siguiente tabla:

GRUPO	TIPO DE TRÁMITE / DECISIÓN DE FONDO	GESTIÓN SEPT 1 DE 2020 A OCT 1 DE 2021
GRUPO DE PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	66
	RENOVACIONES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	11
	CANCELACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1
	PRORROGAS DECRETO 2106 DE 2019	224
	CESIÓN DE CUOTAS	139
	CONCEPTO DE ARMAS	444
	APERTURA SUCURSAL Y/O AGENCIA	275
	CANCELACIÓN DE AGENCIAS Y/O SUCURSALES	10
	AMPLIACIÓN MODALIDAD ESCOLTA PERSONAS, VEHIC, MERCANC.	11
	AMPLIACIÓN MODALIDAD MÓVIL	4
	AMPLIACIÓN A MEDIO TECNOLÓGICO	25
	AMPLIACIÓN A MEDIO CANINO	2
	RECURSOS DE REPOSICIÓN	24
	REGISTRO Y CAMBIO DE UNIFORMES	36
	SERVICIOS CONEXOS (ASESORÍA Y CONSULTORÍA)	18
	AMPLIACIÓN ACTIVIDADES EN EL REGISTRO	3
	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	139
	CANCELACIÓN DE INSCRIP. EN EL REGISTRO DE COMERC. DE EQUIPOS	34
	INCLUSIÓN DE EQUIPOS	174
	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	6
	CAMBIO DE DIRECCIÓN	122
	CAMBIOS DE DOMICILIO	42
	OFICIOS Y OTROS	1.679
	TOTAL TRÁMITES GESTIONADOS	3.489

En cuanto a la Ventanilla Única de Comercio Electrónico, para el periodo en estudio se realizaron **6.574** decisiones de fondo, lo que significa un incremento del **25.64%** respecto al informe anterior.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO ELECTRÓNICO VUCE	TOTAL
DECISIÓN DE FONDO	6.574
TOTAL	6.574

En cuanto a la distribución de los servicios vigilados, la variación se da especialmente en otros servicios de vigilancia y seguridad privada, específicamente en asesores, consultores e investigadores, teniendo un incremento de **2.259**, correspondiendo este dato a un **36.65%** de crecimiento. Los demás servicios mantienen un comportamiento constante.

A continuación, se verifican cuantitativamente los servicios vigilados:

EMPRESAS DE VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA	Nº	% SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIV.	% TOTAL DE SERVICIOS
EMPRESAS DE VIGILANCIA CON ARMAS Y SIN ARMAS	674	76%	6%
COOPERATIVAS DE VIGILANCIA	44	5%	0%
TRANSPORTADORA DE VALORES	9	1%	0%
ESCUELAS DE CAPACITACIÓN	87	10%	1%
EMPRESAS ASESORAS	16	2%	0%
EMPRESAS BLINDADORAS	33	4%	0%
EMPRESAS ARRENDADORA	22	2%	0%
TOTAL	885	100%	8%

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	Nº	% ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	% TOTAL DE SERVICIOS
DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAS JURÍDICAS	406	99%	4%
DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAS NATURALES	3	1%	0%
SERVICIOS COMUNITARIOS	1	0%	0%
TOTAL	410	100%	4%

OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	Nº.	% OTROS SERVICIOS	% TOTAL DE SERVICIOS
DEPARTAMENTOS DE CAPACITACIÓN	10	0%	0%
ASESORES, CONSULTORES E INVESTIGADORES	8.099	87%	76%
INSCRITOS EN EL REGISTRO	1.190	13%	11%
TOTAL	9.299	100%	88%

TOTAL SERVICIOS VIGILADOS	Nº
	10.594

Fuente Delegada para la Operación corte octubre 2021



PERSONAL OPERATIVO ACREDITADO

Para el periodo en análisis se determina un total de **363.395** personal acreditado, lo que corresponde a una reducción del **3.56%** comparado al periodo anterior. En este orden, la distribución del personal operativo se da de la siguiente manera:

ACREDITACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO	2021
MANEJADOR CANINO	4.030
OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	12.717
SUPERVISOR	19.269
ESCOLTA	30.068
VIGILANTE	297.311
TOTAL	363.395

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN

El Grupo de Esquemas de Autoprotección, se encarga de hacer el análisis de los trámites de Licencias las Renovaciones de Licencia de Funcionamiento de los Departamentos de Seguridad y de los servicios especiales y comunitarios, así mismo Licencias extensivas de grupos empresariales, conceptos de armas, cambios de domicilio/dirección, cambio de jefe de seguridad, inclusión, exclusión de personas a escoltar y demás novedades operativas entre otros.

Por otra parte, gestiona las solicitudes para autorización de blindajes, traspasos, desblindajes inclusión y exclusión de usuarios, entre otros trámites propios de la utilización para un vehículo blindado. Los resultados para el periodo de estudio se encuentran clasificados en la siguiente tabla

GRUPO	TIPO DE TRÁMITE / DECISIÓN DE FONDO	GESTIÓN SEPT 1 DE 2020 A OCT 1 DE 2021
GRUPO DE PERMISOS DE ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	58
	RENOVACIONES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	50
	CANCELACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	10
	PRORROGAS DECRETO 2106 DE 2019	165
	CAMBIO JEFE DE SEGURIDAD	24
	CONCEPTO DE ARMAS	204
	BLINDAJE	684
	CANCELACIÓN DE BLINDAJE	71
	DESBLINDAJE	1.756
	TRASPASO	1.123
	PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA	13
	INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE USUARIOS	115
	AMPLIACIÓN PUNTO DE VIGILANCIA	3
	AMPLIACIÓN A MEDIO TECNOLÓGICO	3
	INCREMENTO DE ESCOLTAS	11
	AMPLIACIÓN MODALIDAD FIJA / MÓVIL	2
	CORRECIÓN DE RESOLUCIÓN	59
	RECURSO DE REPOSICIÓN	49
	REGISTRO Y CAMBIO DE UNIFORMES	1
	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	4
	CAMBIO DE DIRECCIÓN	1
	CAMBIO DE DOMICILIO	2
	OFICIOS Y OTROS	885
	TOTAL TRÁMITES GESTIONADOS	5.293

Fuente Delegada para la Operación corte octubre 2021

Los incrementos dentro de esquemas de autoprotección se verifican principalmente en los trámites de: desblindaje, traspaso, cancelación, licencias de funcionamiento y otros trámites. Es así que en este ámbito el incremento se confirma en un **45.22%**.

CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN

GRUPO	TIPO DE TRÁMITE / DECISIÓN DE FONDO	GESTIÓN SEPT 1 DE 2020 A OCT 1 DE 2021
GRUPO DE PERMISOS DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	29
	RENOVACIONES DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7
	CANCELACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1
	PRORROGAS DECRETO 2106 DE 2019	101
	CESIÓN DE CUOTAS	22
	REFORMA DE ESTATUTO	4
	CONTROL DE LEGALIDAD	19
	APERTURA SUCURSAL Y/O AGENDA SEDE CANINA	30
	CANCELACIÓN AGENCIAS Y/O SUCURSALES	6
	CORRECCIÓN RESOLUCIÓN	31
	MODIFICACIÓN PEIS	57
	ASIGNACIÓN DE NAOS EN EL REGISTRO OFICIAL	43
	AMPLIACIÓN A MEDIO TECNOLÓGICO	2
	AMPLIACIÓN A MEDIO CANINO	14
	AMPLIACIÓN MODALIDAD ESCOLTA PERSONAS VEHÍC. Y MERCANC.	1
	REGISTRO DE CÓDIGOS CANINOS	173
	RECURSO DE REPOSICIÓN	74
	REGISTRO Y CAMBIO DE UNIFORMES	13
	SERVICIOS CONEXOS (ASESORÍA Y CONSULTORÍA)	1
	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	2
	CAMBIO DE DIRECCIÓN	10
	CAMBIO DE DOMICILIO	10
	ACREDITACIÓN CONSULTOR	1.590
	ACREDITACIÓN ASESOR	423
	ACREDITACIÓN INVESTIGADOR	405
	ACREDITACIÓN INSTRUCTOR CANINO	38
	ACREDITACIÓN GUIA CANINO	16
	CANCELACIÓN ACREDITACIÓN	40
	PRORROGA ACREDITACIÓN	195
	OFICIOS Y OTROS	1.352
	TOTAL TRÁMITES GESTIONADOS	4.709

Fuente Delegada para la Operación corte octubre 2021

Dentro de este grupo se evidencia que el mayor crecimiento de solicitudes se ubica dentro de oficios y otros, los cuales corresponderían principalmente a las solicitudes de consulta del trámite que pueden efectuar los usuarios.

Comparado con el periodo anterior, dentro del grupo de consultoría y capacitación aumentaron los trámites en un **45.29%**.

PLAN DE DESCONGESTIÓN

En cuanto al plan de descongestión para la vigencia en curso, se encuentran los siguientes datos:

GRUPO DE PERMISOS DE ESTADO	
ESTADO DE TRÁMITE	TOTAL
DECISIÓN DE FONDO	539
ESTUDIO	101
REQUERIR	0
TOTAL	640

GRUPO DE ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	
ESTADO DE TRÁMITE	TOTAL
DECISIÓN DE FONDO	913
ESTUDIO	122
REQUERIR	0
TOTAL	1.035

GRUPO DE ESQUEMAS DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN	
ESTADO DE TRÁMITE	TOTAL
DECISIÓN DE FONDO	369
ESTUDIO	20
REQUERIR	0
TOTAL	389

Fuente Delegada para la Operación corte octubre 2021

Delegada para el Control

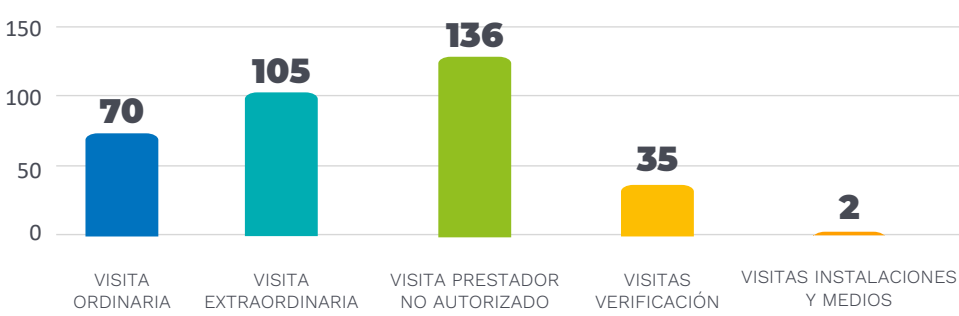
Esta Delegatura se divide en tres grupos los cuales desarrollan las siguientes actividades:

1. GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PRELIMINARES el cual tiene a su cargo el estudio y la decisión sobre las quejas presentadas por usuarios y terceros contra los servicios de vigilancia y seguridad privada legales o no autorizados.

2. GRUPO DE INSPECCIÓN, tiene a su cargo la formulación, desarrollo y ejecución de los mecanismos de auditaje para todos los servicios de vigilancia y seguridad privada de acuerdo a la normatividad vigente y las exigencias del servicio.

3. GRUPO DE SANCIONES, se encarga de estudiar el proceso administrativo, sancionatorio en contra de los servicios de vigilancia y seguridad privada, autorizados o no autorizados y la proyección de informes o actos administrativos tendientes a imponer las sanciones y medidas a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente

GRUPO DE INSPECCIÓN
El grupo de inspección durante el periodo a reportar, ejecutaron un total de **348** visitas inspectivas, discriminadas por tipo de visita de la siguiente manera **70** visitas inspectivas ordinarias, **105** visitas extraordinarias, **136** visitas a prestador no autorizado, **35** visitas de verificación y 2 de instalaciones y medios.



Fuente Base de datos Grupo de inspección con corte 20 oct. de 2021

Del total de **105** visitas inspectivas extraordinarias 93 se realizaron mediante Microsoft Teams, modalidad adoptada desde julio del año 2020. Cabe señalar, que durante el mes de julio de 2021 con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación nos postulamos al Premio Nacional de Alta Gerencia con la modalidad de visitas inspectivas virtuales.

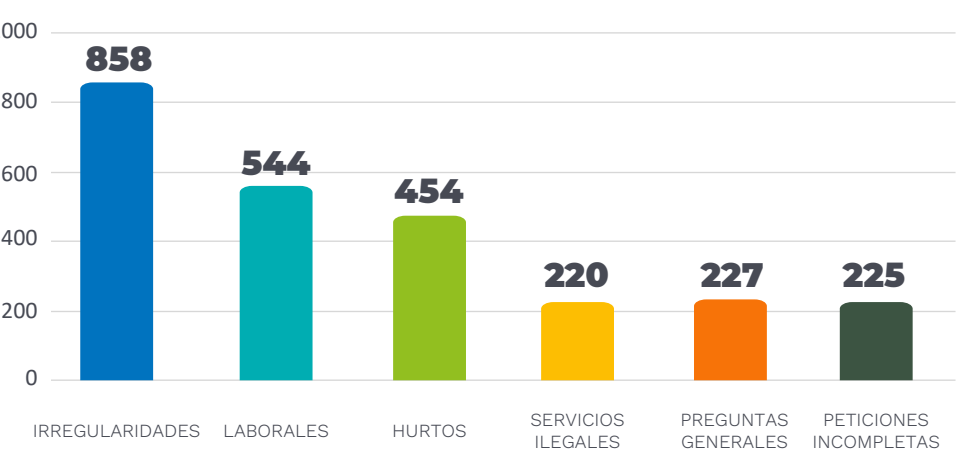
Además, se ha apoyado la iniciativa del Superintendente de articular con el Ministerio del Trabajo, PONAL - DCCA en visitas conjuntas, alcanzando a la fecha 12 visitas inspectivas con el Ministerio del trabajo en los departamentos de Risaralda, Atlántico, Bolívar y en la ciudad de Bogotá D.C.

Por otra parte, el Grupo de inspección dentro de su programación de visitas en la vigencia 2021 planeó hacer presencia en las cinco regiones del país, desarrollando visitas ordinarias a los servicios autorizados, con el propósito de verificar el cumplimiento integral de los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación de estos servicios. Los servicios a ser visitados se han seleccionado mediante un sorteo virtual al interior de la entidad contando con el acompañamiento del Despacho del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada y la Oficina de Control Interno

GESTIÓN DE GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PRELIMINARES

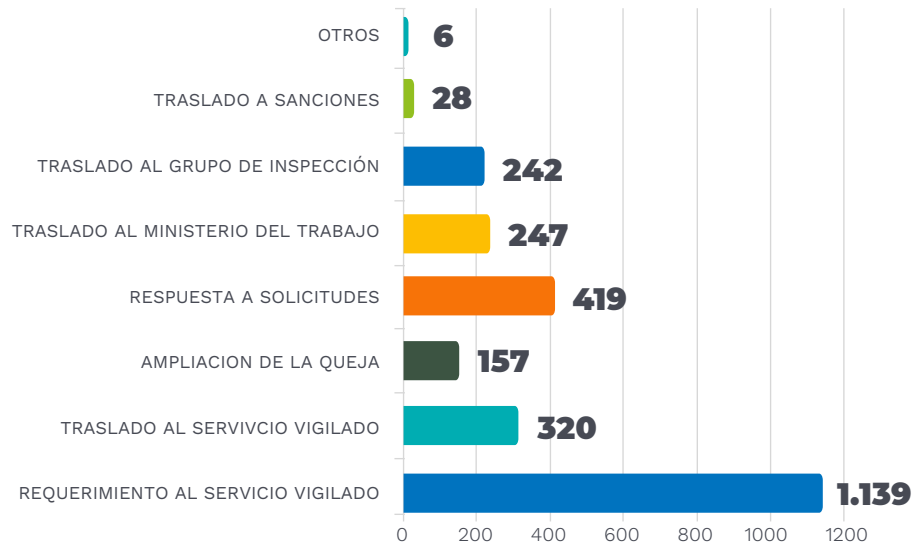
QUEJAS POR TIPO DE IRREGULARIDAD

El grupo gestiona en el periodo 1 de septiembre de 2020 al 15 de octubre de 2021 recibió un total de **2.558** PQRS tipificadas de la siguiente manera



QUEJAS RECIBIDAS POR TIPO TEMA 01 SEPT 2020 AL 15 OCT 2021
Fuente Grupo de investigaciones Administrativas Preliminares con corte 21 octubre de 2021

Una vez, el grupo recibió las **2.558** PQRS dio trámite preliminarmente, así: **1.139** PQRS las atendió con requerimiento al vigilado, **320** PQRS los trasladó al servicio vigilado, **157** PQRS solicitó ampliación de la queja entre otros, como se muestra en el siguiente gráfico:.



Fuente Base de Datos Grupo de investigaciones Administrativas Preliminares con corte 21 octubre de 2021

Del total de las reclamaciones:

- El **63%**, es decir, **1.616** están sujetas a un estudio de fondo para determinar la vulneración de la normatividad del sector (análisis de la respuesta del requerimiento al vigilado, ampliación de la queja y traslado al vigilado).
- El **37%** es decir, **942** fueron remitidas por competencia a otras entidades, o al grupo de inspección (caso de servicios no autorizados) o no se constituyen como una queja.

A continuación, se detallan las actuaciones emitidas por cada uno de los grupos que integran la Delegada para el Control.

DESCOGESTIÓN POR GRUPO

GRUPO DE SANCIONES

Último cuatrimestre 2020:

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE DESCONGESTIÓN (Proyectos elaborados)			
PERIODO	META	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
01 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	465	1.059	228%

Fuente: Informes de Seguimiento del Grupo

Para el último cuatrimestre del año 2020 el Grupo Sanciones proyectó un total de **1.059** actuaciones de impulso procesal y decisiones de fondo sobre los expedientes activos superando la meta con **594** actos administrativos a la meta establecida.

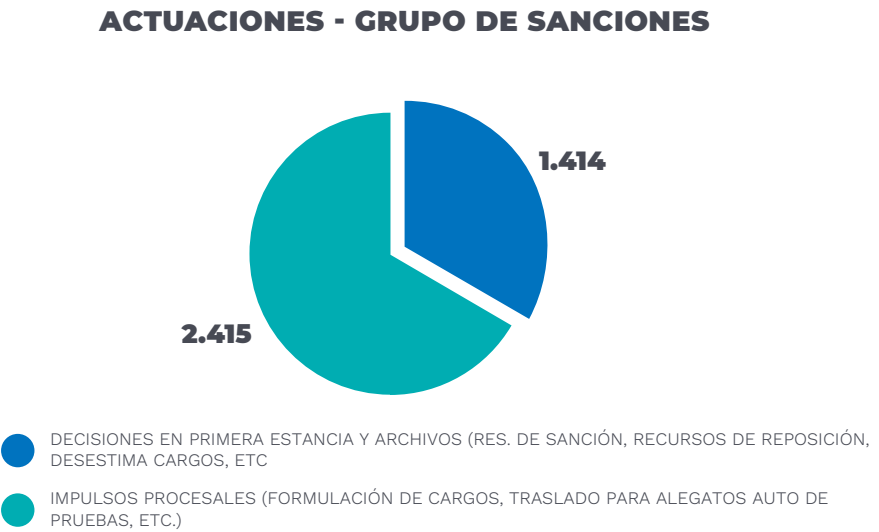
Cabe señalar que el Grupo de Sanciones reportó en su cumplimiento de meta actuaciones administrativas proyectadas debido a la contingencia de la pandemia COVID-19, por la cual la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada tomó medidas de suspensión de términos dentro de las actuaciones administrativas a su cargo y se levantó tal suspensión a partir del primero de septiembre de 2020.

Periodo comprendido entre 1 de enero al 15 de octubre 2021:

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE DESCONGESTIÓN (Proyectos elaborados y Firmados)			
PERIODO	META	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2021	886	1.581	178%

Para el periodo 1 de enero al 15 de octubre del año 2021 el Grupo Sanciones proyectó un total de **1.581** actos administrativos firmados sobre los expedientes represados, logrando un cumplimiento del **178%**. Adicionalmente se firmaron **955** proyectos elaborados y reportados como gestión de la vigencia 2020.

Resumen actuaciones administrativas expedidas por la Delegatura para el Control:
El Grupo de Sanciones durante el periodo 1 de septiembre de 2020 al 15 de octubre de 2021 presentó para consideración y firma del Superintendente Delegado para el Control la cantidad de **3.829** actos administrativos entre decisiones de fondo e impulsos procesales así:



Fuente: Informes de Seguimiento del Grupo

GRUPO DE INSPECCIÓN

Último cuatrimestre 2020:

QUEJAS ATENDIDAS DE DESCONGESTIÓN			
PERIODO	META	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
01 DE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	210	169	80%

Para el último cuatrimestre del año 2020 el Grupo de inspección atendió mediante visitas inspectivas un total de **169** quejas de vigencias anteriores, si bien, no se alcanzó la meta, el Grupo atendió otras solicitudes de visita de alta importancia tales como **21** visitas ordinarias y **9** de verificación.

Además, debemos resaltar que se programaron y realizaron **37** visitas inspectivas extraordinarias a servicios de vigilancia y seguridad privada con el mayor número de quejas.

Nota: El grupo de inspección atendió **27** quejas recibidas en la coordinación en la vigencia 2020, logrando en este periodo atender el total de **196** quejas de vigencia 2020 y anteriores.

Periodo comprendido entre 1 de enero al 15 de octubre 2021:

QUEJAS ATENDIDAS DE DESCONGESTIÓN			
PERIODO	META	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
01 DE ENERO A 15 OCT DE 2021	150	152	101%

Nota: Dentro del cumplimiento se encuentran 8 quejas recibidas en la coordinación en la vigencia 2021.

Requerimiento - Depuración de quejas de prestadores no autorizados

El Grupo de inspección priorizó la depuración de quejas de vigencias anteriores (2015-2019) por prestadores no autorizados que requerían de visitas de inspección, para avanzar en la gestión de las mismas, mediante requerimientos escritos a usuarios que de acuerdo con las quejas contrataban prestadores no autorizados y, una vez revisada la información allegada, determinar si era necesario o no realizar la visita de inspección presencial y a qué dirección hacerlo, o archivar la queja.

En lo corrido de la vigencia 2021, el Grupo de inspección atendió mediante visitas inspectivas y requerimientos a presuntos prestadores no autorizados la cantidad de **152** quejas de vigencias pasadas discriminadas así:

ATENCIÓN	QUEJAS ATENDIDAS
CON VISITAS DE INSPECCIÓN	121
CON REQUERIMIENTO	31

GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PRELIMINARES

Último cuatrimestre 2020

ESTUDIOS DE FONDO DE DESCONGESTIÓN			
PERIODO	META	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
01 DE DICIEMBRE A 31 DICIEMBRE DE 2020	370	231	62%

Durante el último cuatrimestre del año 2020, el Grupo de Investigaciones Administrativas Preliminares descongestionó un total de **231** estudios de fondo represados (vigencias 2018 y anteriores) y gestionó **396** estudios de fondo recibidos durante la vigencia 2020, es decir que en el último cuatrimestre atendió la cantidad de **627** estudios de fondo de vigencia 2020 y anteriores.

Periodo comprendido entre 01 de enero al 15 de octubre 2021:

ESTUDIOS DE FONDO DE DESCONGESTIÓN			
PERIODO	META	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
01 DE ENERO A 15 OCTUBRE DE 2021	820	901	110%

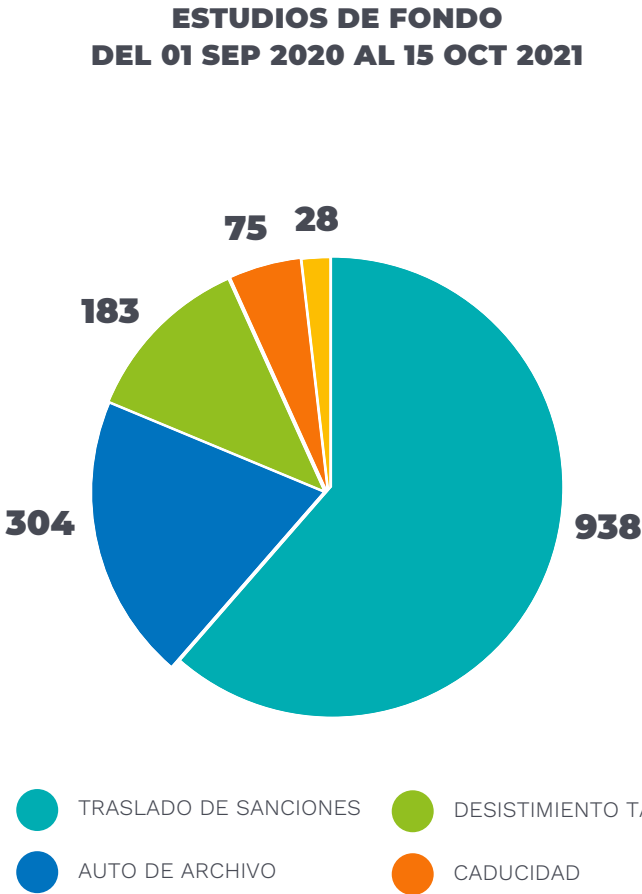
Fuente: Informes de Seguimiento del Grupo

Nota: Dentro del cumplimiento se encuentran **52** estudios de fondo recibidos en la coordinación en la vigencia 2021.

El Grupo de Investigaciones Administrativas Preliminares en lo corrido del año 2021 atendió un total de **901** estudios de fondo, superando la meta establecida con un **110%** de cumplimiento.

Resumen estudios de fondo 1 de septiembre/2020 al 15 de octubre/2021:

El Grupo de Investigaciones Administrativas Preliminares durante el periodo 1 de septiembre de 2020 al 15 de octubre de 2021, gestionó **1.528** estudios de fondo con las siguientes actuaciones



Fuente: Informes de Seguimiento del Grupo



Políticas MIGP

POLÍTICA 1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

El grupo de Talento Humano tiene como objetivo principal planear y gestionar el talento humano desarrollando actividades encaminadas a la provisión, capacitación y bienestar para el fortalecimiento de competencias, clima organizacional, seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de tener servidores y colaboradores íntegros y comprometidos con la misión, visión y objetivos institucionales



mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión

Dentro del plan de acción formulado para la gestión estratégica del talento humano basado en el autodiagnóstico que se encuentra establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encontró que las Rutas del Servicio y Ruta de la Calidad son las rutas que se deben trabajar para el fortalecimiento del Talento Humano. De igual forma, las rutas del Crecimiento, Análisis de Datos y de la Felicidad se trabajan mediante los diferentes Planes que integran el Plan estratégico de Talento Humano.

La Planeación Estratégica del Talento Humano es el instrumento a través del cual se identifica la ejecución de actividades para cubrir las necesidades de los servidores públicos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Se sustenta en una política enfocada en ofrecer y crear un balance entre la compensación, la seguridad en el empleo y la motivación del servidor público. La compensación incluye el salario tanto monetario como emocional. La seguridad en el empleo hace a la motivación al servicio público que abarca las oportunidades que se otorgan a los empleados para cumplir las necesidades asociadas con los valores públicos y que son importantes para ellos.

De esta forma, desde la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano de la SVSP a través de los objetivos institucionales identifica el recurso humano como fundamental para el logro de los objetivos propuestos y la generación del valor público. En este contexto, las actividades que hacen parte de los planes de acción en materia de talento humano se relacionan con tres fases fundamentalmente:

a. Ingreso: comprende los procesos de vinculación e inducción que están asociados de la misma manera al Plan de formación y capacitación institucional de la entidad.

b. Permanencia: en el que se inscriben los procesos de Capacitación, Evaluación del Desempeño, Bienestar, Clima y Cultura Organizacional, SIGEP, Teletrabajo, entre otras.

c. Retiro: situación generada por las causales expresamente señaladas en la Ley.

De igual forma se materializan en los siguientes documentos:

- Plan Institucional de Capacitación - PIC
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

BIENESTAR 2020

● RUTA DE LA CALIDAD-RUTA DE LA FELICIDAD

El Plan de Bienestar Social para los servidores con vinculación en Provisionalidad y libre nombramiento de la SUPERVIGILANCIA va orientado a promover un ambiente de integración y mejoramiento de la calidad laboral de cada servidor, esto con el fin de lograr una percepción favorable del clima laboral a través de mecanismos de motivación, participación del recurso humano y establecimiento de valores de la entidad. El plan de Bienestar de la SUPERVIGILANCIA busca reconocer al servidor como parte fundamental del MIGP y resalta la importancia de este, como un ser integral, vinculando todas las áreas del servidor para generarle una sensación de bienestar y así poder desarrollar en el servidor un ambiente donde pueda realizar sus actividades de una mejor forma.

De acuerdo con esto, el Grupo de Recursos Humanos desarrolló 15 actividades durante el 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2020 orientadas a alcanzar dicho objetivo, entre las cuales se destacan y relacionan a continuación:

● DÍA DE AMOR Y AMISTAD

El día de amor y amistad es una fecha muy especial y de gran importancia, porque nos permite promover espacios y acciones que generen un desarrollo integral en cada de los servidores y colaboradores.

Precisamente, para esta fecha, el Grupo de Recursos Humanos y la Caja de Compensación Cafam, organizaron un concierto de manera virtual en el que se celebró con Andrés Cepeda de “yo me llamo”.

● SER SERVIDOR PÚBLICO ES UN HONOR

La celebración del Día Nacional del Servidor Público materializa una iniciativa puesta en marcha por el Gobierno Nacional desde el año 2014, designando el 27 de junio de cada año como la fecha de conmemoración al Servidor Público por medio del Decreto 2865 de 2013.

El grupo de recursos humanos para celebrar esta fecha, realizó una actividad virtual con la participación de los colaboradores y servidores de la entidad, con el fin de brindar herramientas de salud mental y manejo de emociones, enfatizando principalmente en: autoeficacia, optimismo, resiliencia y esperanza.



Finalmente se concluyó la actividad con unas reflexiones por parte de los servidores y colaboradores, quienes resaltaron la importancia de su labor y de cada una de las funciones que desempeñan diariamente para el fortalecimiento de la supervigilancia.

● TALLER CUIDADO DE LA PIEL

El Plan de Bienestar Social para la vigencia 2020 se propuso satisfacer las necesidades de los servidores de la Supervigilancia de manera integral, sobresaliendo el cuidado personal. En este sentido, cuidar el cuerpo no sólo implican elementos estéticos en relación a la imagen, sino también elementos de salud, ya que la “salud es belleza”, por lo que se realizó una actividad de manera virtual con cada uno de los servidores para el cuidado de la piel.

● MANEJO DEL ESTRÉS DESDE EL TRABAJO EN CASA

Durante la pandemia de COVID-19, se cambió la forma de laborar presencialmente a virtualmente, lo cual generó una serie de afectaciones en la salud de los servidores y colaboradores como el estrés laboral, siendo pertinente la realización de una actividad sobre el estrés laboral.

● BINGO

El bingo promueve el estado de ánimo feliz, puede ayudar a las personas a activar el estado de ánimo y a calmarla mente. Como resultado, dará lugar a la risa que promueve la relajación, así como la prevención del estrés y la depresión. Jugar al bingo puede promover la salud general ya que puede conducir a la emoción y a la salud del cerebro. Como consecuencia, puede afectar a la promoción de la salud del sistema inmune, puede aliviar el estrés y reducir el dolor para la salud general.

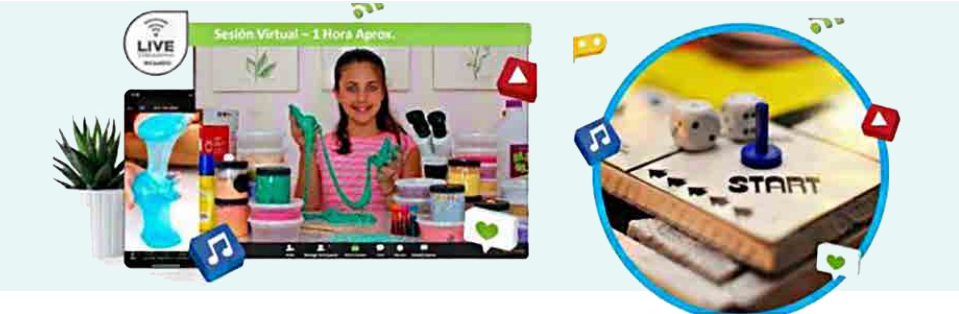


● ACTIVIDAD HALLOWEEN

La actividad estuvo a cargo del grupo de recursos humanos de la SUPERVIGILANCIA con el apoyo de la sección de Programas Recreativos de CAFAM. Nuestro programa recreativo para la celebración de Halloween se llevó a cabo desde los estudios de CAFAM ubicados en CAFAM Floresta el 30 de octubre a las 3:00 pm, con una participación de 53 niños así; Se envió un post vía e-mail a la empresa informando las características específicas de la actividad, materiales, disposición de espacio necesario, fecha, hora y los implementos para el desarrollo de esta.

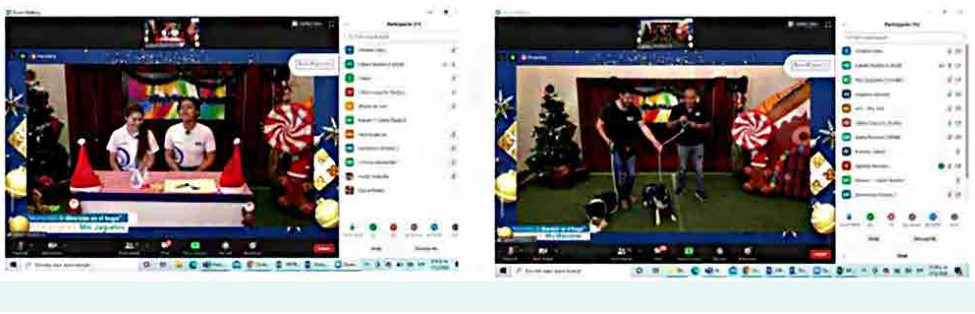
● VACACIONES RECREATIVAS

Las vacaciones recreativas son una excelente opción para aprovechar el tiempo libre de los niños, Brindándoles la seguridad necesaria por parte de la caja de compensación Cafam, que será una transmisión personalizada para la empresa, cumpliendo todas tus expectativas por medio de una plataforma segura, brindándoles diversidad de actividades y enseñanzas para todos los participantes.



● DÍA DE LA FAMILIA

El 07 de diciembre de 2020 a través de la Caja de compensación Cafam, se realizaron diferentes talleres en el que se involucró la participación de la Familia, en el que cada uno de los servidores realizó retos, manualidades, se enseñaron tips de cocina y finalmente hubo una charla sobre el cuidado de las mascotas. Fue un espacio ameno y agradable, en el que se compartió con la familia.



CAPACITACIÓN 2020

● RUTA DEL CRECIMIENTO-RUTA DE LA CALIDAD

El Plan institucional de Capacitación PIC, para la vigencia 2020, tuvo programadas 6 capacitaciones las cuales, ya fueron ejecutadas en su totalidad. Estas abarcan las competencias funcionales de los servidores y de igual manera, ayudan al fortalecimiento de la consecución de los objetivos y metas institucionales.

En referencia al Contrato No. CDPS-501-2020 suscrito entre la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Universidad Militar Nueva Granada, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES VIGENCIA 2020"

PRESUPUESTO EJECUTADO

Para diciembre de 2020 se ejecutaron \$80.000.000, correspondientes a 6 capacitaciones.

A continuación, se listan las diferentes capacitaciones programadas y su estado de avance:

CAPACITACIONES PROGRAMADAS	FECHA INICIO CAPACITACIÓN	ESTADO DE LA CAPACITACIÓN
SEMINARIO DE CONTRATACOIÓN ESTATAL EN COLOMBIA	17/11/2020	FINALIZADA
CURSO EN INTERPRETACIÓN ISO 31000 : 2018	20/11/2020	FINALIZADA
CURSO EN SARLAFT Y FRAUDE	01/12/2020	FINALIZADA
CURSO EN SEMINARIO DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	02/12/2020	FINALIZADA
CURSO EN HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS (OFFICE, EXCEL, WORD Y POWERPOINT)	02/12/2020	FINALIZADA
CURSO EN PROCESO ADMINISTRATIVO SANSIONATORIO	02/12/2020	FINALIZADA

Clima Cultura Organizacional 2020

La secretaria general a través del Grupo de Recursos Humanos realizó contrato para el seguimiento del Plan de clima y Cultura Organizacional de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a la meta del Plan estratégico cuatrienal del Ministerio de Defensa.

La empresa consultora ALGOAP INC.SAS desarrollo durante los meses de junio, julio y agosto la intervención y medición del clima y la cultura organizacional.

Después de haber ejecutado el contrato la empresa consultora durante los meses establecidos, el Grupo de Recursos Humanos desarrollo actividades durante el 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2020 orientadas a fortalecer el código de integridad, las cuales se relacionan a continuación:

● REACTIVACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Con el objetivo de la reactivación del Código de integridad se realizó una jornada de capacitación el día 23 de octubre del 2020 en donde se comunicaron los aspectos más relevantes correspondientes a la misión institucional, visión estratégica, el objetivo y el alcance del Código de integridad.

De manera que se definió lo que establece el Código de integridad, el cual por medio de la alta dirección se compromete a obrar con transparencia, eficiencia y equidad en sus funciones y emitir disposiciones voluntarias de autorregulación, que permita asumir responsabilidades frente a los grupos con los que interactúa. Adicionalmente, se establecen las prácticas y formas concretas de actuación para los funcionarios públicos y colaboradores, con el fin de aplicar los principios y valores de la Supervigilancia, en el cumplimiento de la función pública que les corresponde.

● TALLER DE SENSIBILIZACION - CODIGO DE INTEGRIDAD

Con el propósito de orientar acciones encaminadas a promover cambio cultural en favor de la ética, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública, se realizó el taller de sensibilización del código de integridad el día 5 de noviembre del 2020, con el fin de promover una cultura ética y de integridad con el fomento de la transparencia y de la no tolerancia con la corrupción, mediante el desarrollo de estrategias orientadas no sólo al reconocimiento de valores sino a la apropiación de comportamientos por parte de los servidores públicos, que permitirán a su vez el fortalecimiento del servicio público.

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP 2020



De acuerdo con los procedimientos de Vinculación, Desvinculación y Seguimiento de hojas de vida que se tiene en el Grupo de Recursos Humanos frente al Sistema de Información y Gestión del empleo Público (SIGEP) de Función Pública, nos permitimos informar:

TRASLADO A SIGEP II

En el mes de septiembre se informó a los funcionarios y contratistas del traslado al Sistema de Información y Gestión del empleo Público (SIGEP II), para lo cual se tuvo una capacitación tanto para Funcionarios Públicos como Contratistas, en la cual se socializaron los cambios que iba a tener el SIGEP y las novedades que iban a encontrar en el nuevo SIGEP II.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en e Trabajo 4° Trimestre 2020

CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL DE TRABAJO Y SU CRONOGRAMA

El plan de trabajo anual de seguridad y salud para el último trimestre de 2020, se finalizó con un avance del **100%** como se muestra en el indicador de cumplimiento del plan de trabajo.

Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

(RESOLUCIÓN 312 DE 2019)

Se aplica la herramienta de evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en el modo de verificación de los criterios establecidos en la Resolución 312 de 2019 a través del ciclo PHVA en el proceso de implementación.

El cumplimiento de los estándares mínimos de la Resolución 312 de 2019, basado en el ciclo PHVA de la Entidad Superintendencia de Vigilancia y Seguridad PRIVADA es de **95%** lo cual se interpreta como ACEPTABLE en su nivel de implementación.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

RANGO	VALORACIÓN
SI EL PUNTAJE OBTENIDO ES MENOR AL 60%	CRÍTICO
SI EL PUNTAJE OBTENIDO ESTA ENTRE EL 60 Y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
SI EL PUNTAJE OBTENIDO ES MAYOR AL 85%	ACEPTABLE

● AUSENTISMO COMÚN Y LABORAL 2020

El seguimiento del indicador de ausentismo común y laboral se realiza en la Plataforma Suite Visión Empresarial de la entidad teniendo en cuenta las bases de datos de ausentismo y las matrices de casos ocupacionales.

● CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN DE SST

El seguimiento del plan de capacitación de seguridad y salud en el trabajo para el cuarto trimestre de la vigencia se hace a través de la Suite Visión Empresarial, a la fecha se ejecutó un **100%**.

● COPASST

Durante los meses octubre, noviembre y diciembre, 1 una vez al mes, se realiza reunión con el (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) siendo el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia.

Se realizaron seguimiento a las condiciones de salud a través debido a la Pandemia Covid-19 y se presentó mensualmente reporte de estadísticas de los casos y las medidas de prevención a tomar. De igual forma, se recomendó fomentar desde COPASST el autocuidado a los servidores y el acatamiento de los protocolos de Bioseguridad.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se reiteró por medio de correo electrónico las solicitudes de los informes de gestión de los trimestres 2 y 3 del comité que hasta el momento no se han presentado a seguridad y salud en el trabajo. Así mismo se envió formato de informe en reunión de empalme de COPASST y mediante correo electrónico. En comités directivos se ha realizado la solicitud de los seguimientos por parte del líder de Recursos Humanos sin obtener respuesta alguna.

Plan de Bienestar e incentivos - 2021

Para desarrollar las actividades del plan de bienestar se firmó el contrato No 354 de 2021 con la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR- CAFAM por valor de \$ 153.200.000 el cual se está ejecutando. Durante esta vigencia se han desarrollado diecinueve actividades dirigidas a los funcionarios de la SuperVigilancia. Entre ellas están:

● DÍA DEL HOMBRE

Se invitó a todos los hombres pertenecientes a la SuperVigilancia a la conferencia virtual llamada “Sentido de Vida” a cargo del reconocido motivador Yokoi Kenji.



● DÍA DE LA MUJER

Para conmemorar este día, se envió una pieza comunicativa dirigida a todas las mujeres pertenecientes a la SuperVigilancia donde se resaltó su gran labor e importante rol en la sociedad.



● DÍA DEL NIÑO

Dado que es una fecha especial que resalta el papel del niño o niña de la primera infancia dentro de la sociedad, desde la SuperVigilancia se publicó una comunicación especial a través de correo electrónico y se envió un bono de Dunkin' a los cuarenta y nueve (49) hijos de funcionarios para que disfrutarán de dos donas.



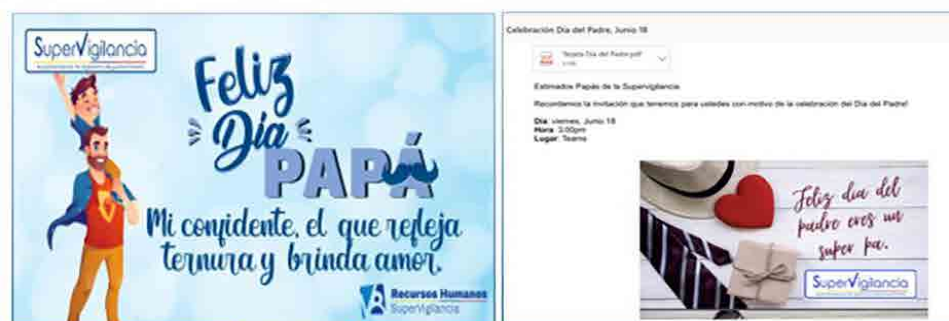
● DÍA DE LA MADRE

El día 14 de mayo se envió un comunicado a todas en su día y se les brindó un detalle especial a las funcionarias de la entidad por motivo de la festividad. Como regalo se generaron recargas a la Tarjeta Integral de Cafam de cada una por valor de \$40.000 y a tres funcionarios se les regaló un bono del éxito por el mismo valor.



● DÍA DEL PADRE

Para celebrar este día tan especial, en reconocimiento a todos los papás de la SuperVigilancia se realizaron diferentes actividades: desde Comunicaciones se envió una tarjeta especial de manera virtual. Así mismo, el día 18 de junio se convocó a todos los papás para reconocerlos en este día donde se les presentó un video construido en Recursos Humanos, posteriormente se realizó una rifa de dos alojamientos; uno en las instalaciones del Centro de Vacaciones Cafam Melgar en Casas Vacacionales incluye: Casa para (5) personas, de domingo a jueves, (2) noches en baja temporada, y un alojamiento en las instalaciones del Centro de Vacaciones Cafam Melgar en Hotel Almirante incluye: Habitación para (2) personas, de domingo a jueves, (2) noches en baja temporada. Para elegir a los ganadores, se realizó una rifa entre los asistentes por medio de una ruleta virtual.



● DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

En conmemoración del Día del Servidor Público, se invitó a todo el equipo de la SuperVigilancia a unirse al espacio creado en reconocimiento y agradecimiento por ser servidores públicos ejemplares, así mismo, brindar un espacio de esparcimiento y conocimiento.

Se invitó a todos los funcionarios para que se conectaran el viernes 25 de junio a partir de las 9am por la plataforma de Teams.

Durante el espacio se hizo la apertura con un video de bienvenida, se presentó el nuevo Código de Integridad por parte de tres funcionarias; luego, se realizó un show de stand up Comedy por parte de Tato Devia donde a través del humor presentó los valores del Servidor Público. Al finalizar se realizó un concurso de Reto Trivias donde se evidenció el conocimiento adquirido durante la jornada y se premiaron a los dos ganadores de las actividades.

En esta jornada **Te Invitamos** a hacer parte de esta **celebración**

Dr. ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO
Superintendente de vigilancia y seguridad privada
Apertura de la celebración del día del servidor público
9:00 a.m.

Presentación de nuestro Nuevo Código de Integridad
Presentación y video del Código de Integridad por parte de:
Mónica García, Angy Berrocal (**Recursos Humanos**)
Karen Parrado (**Planeación - Responsabilidad Social**)
9:30 a.m.

Show Stand up Comedy
Humorista **Tato Devia**
10:00 a.m.

Cierre del evento
12:00 a.m.

Reto trivias 11:00 a.m.

El objetivo es promover y sensibilizar a los servidores y colaboradores con actividades para fomentar y fortalecer los conocimientos sobre el Código de Integridad. El reto comenzará a partir de las indicaciones del animador, deberás estar preparado para afrontar múltiples preguntas y retos rápidos, el participante que conteste de primeras cada una de estas preguntas será el ganador.

- **VACACIONES RECREATIVAS**

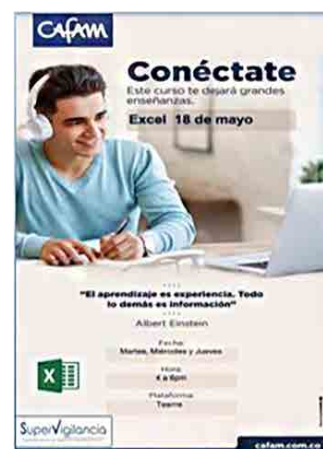
Para dar cumplimiento a la presente actividad, se invitó a los hijos de los funcionarios con edad entre 4 y 12 años a participar en las vacaciones recreativas que se llevaron a cabo los días 30 de junio y 1 y 2 de julio. La temática para desarrollar fue “Reino Mágico”, durante los tres días, los niños jugaron llevando alegría a cada uno de sus hogares por medio de actividades lúdicas, recreativas y divertidas. Para realizar la convocatoria, se envió una invitación por correo electrónico con un formulario de inscripción y la información de las actividades a realizar, posteriormente se envió un kit a las casas con los materiales necesarios para cada día.

En total se contó con la participación de 15 niños.



● **CURSO DE EXCEL PARA LOS FUNCIONARIOS**

Desde la Coordinación de Recursos Humanos, se invitó a los funcionarios de la SuperVigilancia a participar en el curso de Excel en modalidad virtual sincrónica dictado por la Escuela de Formación de Cafam. El curso de Excel básico inició en el mes de mayo durante los martes, miércoles y jueves, y contó con la asistencia de 26 alumnos inscritos previamente. Dado que el curso tuvo buena acogida por parte de los asistentes, se dio continuidad para los niveles intermedio y avanzado, los cuales se encuentran en curso y culminan en el mes de julio.



● CLASES DE HÁBITOS Y VIDA SALUDABLE

Con el objetivo de mantener el equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu a través del desarrollo de diferentes ejercicios, y en busca de obtener salud y bienestar en todos los niveles, se invita cada viernes a las 8am a los funcionarios a participar en las clases dictadas por un instructor de Cafam de manera virtual. Durante estos espacios se desarrollan clases de Yoga, Zumba, Rumba, Gimnasia Laboral y Hábitos de vida saludable. A continuación, se presentan algunas imágenes de las clases desarrolladas durante el primer semestre del año 2021.

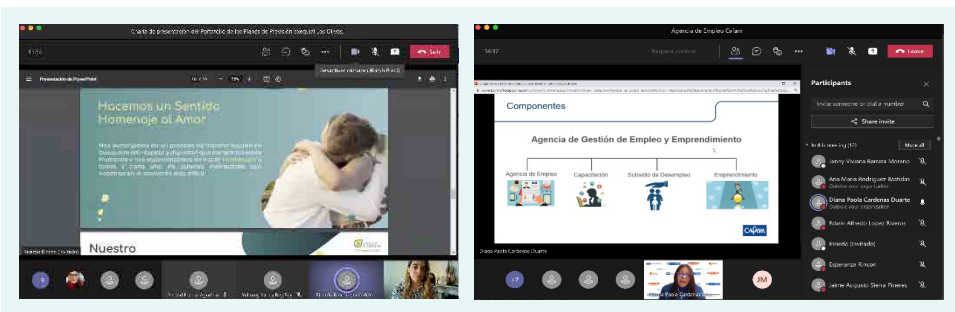


- CHARLAS DE CONVENIOS

Con el objetivo de brindar la información relacionada con los servicios y demás beneficios por parte de empresas aliadas, se han realizado una serie de charlas dirigidas a los funcionarios presentando los convenios y datos de contacto de los asesores. A continuación, se informan las realizadas durante el primer semestre del año en curso.

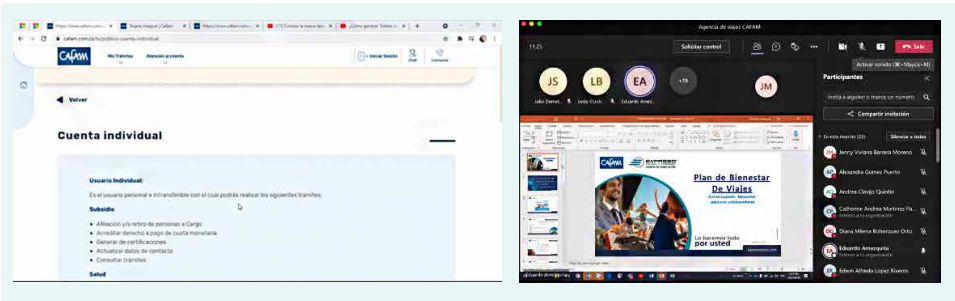
Charla portafolio Los Olivos

Presentación Agencia de empleo Cafam



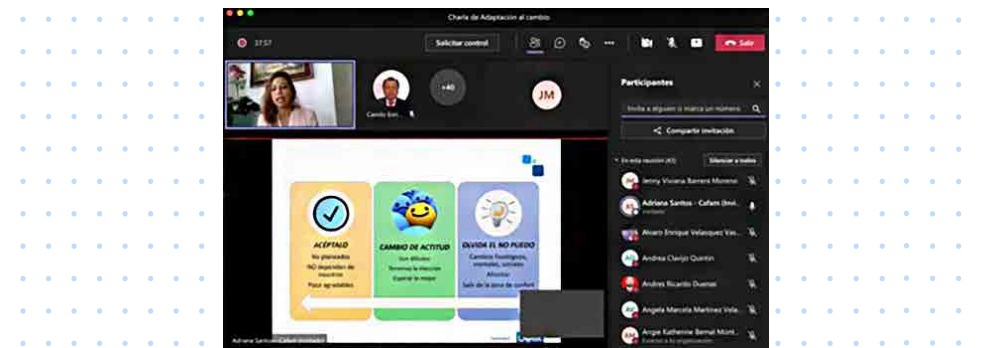
Charla Tarjeta Integral de Cafam

Reunión Agencia de viajes Cafam



- CHARLA ADAPTACIÓN AL CAMBIO

Con el objetivo de impactar de manera positiva el proceso de adaptación al cambio que se ha generado en el entorno laboral, a través de la capacitación que se realizó el 14 de julio del año en curso, se brindaron herramientas para generar un proceso natural de adaptación entre los funcionarios y la entidad de acuerdo con la nueva dinámica laboral.



- RIFA CUMPLEAÑOS

Con el objetivo de festejar el cumpleaños de los funcionarios, diariamente se envía una tarjeta de cumpleaños por parte de la Caja de Compensación de Cafam. Así mismo el día 16 de julio se realiza una rifa de entre los cumpleaños del primer semestre por medio de una ruleta virtual, los dos ganadores recibieron una recarga a la tarjeta integral de Cafam.



- **DÍA DE LA FAMILIA – BINGO FAMILIAR**

Desde la Coordinación de Recursos Humanos se realizó el Bingo Familiar para disfrutar en compañía de los seres queridos y sobre todo como familia de la SuperVigilancia. Este espacio tuvo como finalidad generar un momento de integración y diversión con todos los servidores de la entidad y su convocatoria fue en beneficio de todos los que forman parte del gran equipo humano. En la actividad se registraron 102 asistentes y se premiaron 6 bingos.

● CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN SEXUAL

Por medio de esta campaña se propuso generar acciones para mitigar los efectos que puedan causar la discriminación y violencia, logrando que estas conductas sean sancionadas jurídica, socialmente y por último desaparezcan. Además de crear ambientes de respeto que integren y valoren la pluralidad que representa esta población.



● CHARLA MANEJO Y PREVENCIÓN DE LA ANSIEDAD LABORAL

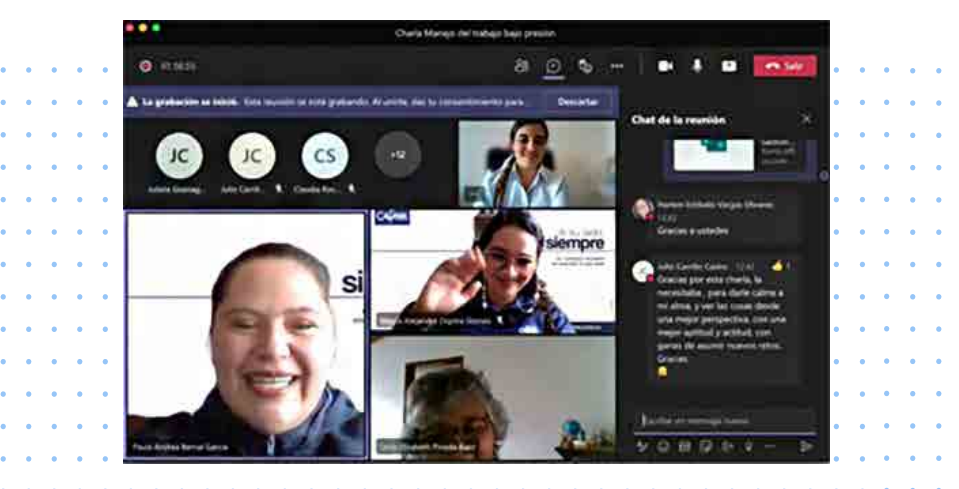
Con el objetivo de presentar herramientas que permitan identificar y tratar de manera holística la ansiedad, se realiza la capacitación en Manejo y Prevención de la Ansiedad Laboral, dirigido a los funcionarios de la entidad.

Cómo manejar la Ansiedad laboral

- 1. Identifica el origen de la ansiedad laboral**
Comprender mejor tus circunstancias te ayudará a descifrar si puedes o no adaptarte.
- 2. Organiza tu día de trabajo**
Elabora una lista de tareas pendientes, con descansos, para organizar tus tareas laborales.
- 3. Define un cronograma**
Saber que tu ansiedad laboral no tiene que perdurar por siempre es una gran tranquilidad.

● CHARLA MANEJO DEL TRABAJO BAJO PRESIÓN

La charla tuvo como objetivo presentar a los funcionarios las competencias necesarias para realizar el trabajo de manera exitosa en condiciones de alta presión, así mismo identificar las consecuencias que puede causar el desarrollo de estas tareas de manera adecuada. La charla se realizó el 13 de agosto de manera virtual y estuvo dirigida a funcionarios y contratistas.



● ANIVERSARIO SUPERVIGILANCIA

Dado que para la SuperVigilancia el Aniversario representa una fecha especial, se celebró el aniversario número 28 de la entidad. Para llevarlo a cabo, se realizó una agenda la cual inició con las palabras del Señor Superintendente, posterior se presentó un video conmemorativo, así como se resaltaron los años de servicio de los funcionarios de la entidad por quinquenios. Para finalizar se realizó un concurso al estilo de “¿Quién quiere ser Millonario?”, en el cual las preguntas estaban enfocadas con la historia y temas relacionados con la entidad. Así mismo, se envió a los domicilios de los funcionarios, un detalle y una carta como muestra de agradecimiento por pertenecer a la familia de la SuperVigilancia. También se hizo entrega de una placa conmemorativa para todos los funcionarios que cumplieron quinquenios en la entidad.



● TALLER DE EMPLEABILIDAD

Con el objetivo de brindar herramientas para los funcionarios y contratistas, se realizó el Taller de Empleabilidad, donde se trataron temas como servicio de la agencia de empleo, elaboración de hojas de vida, entrevista exitosa, formas de emprender, orientación ocupacional y búsqueda de vacantes en plataformas.

Invitación a Taller de Empleabilidad para funcionarios y Contratistas

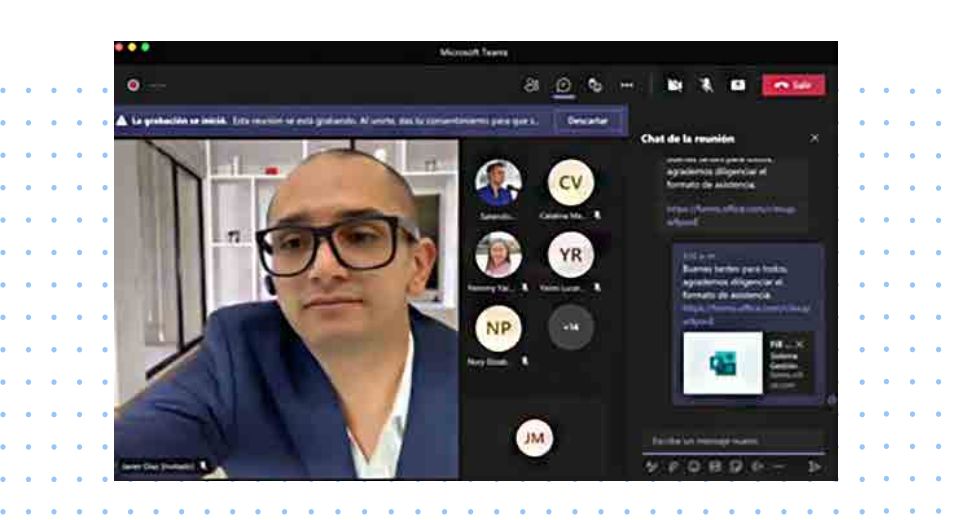
Temas a tratar:

- Servicio de la agencia de empleo.
- Elaboración de hojas de vida.
- Entrevista exitosa.
- Formas de emprender.
- Orientación ocupacional.
- Búsqueda de vacantes en plataformas.

Fecha: 26 de agosto del 2021 | 10:00am

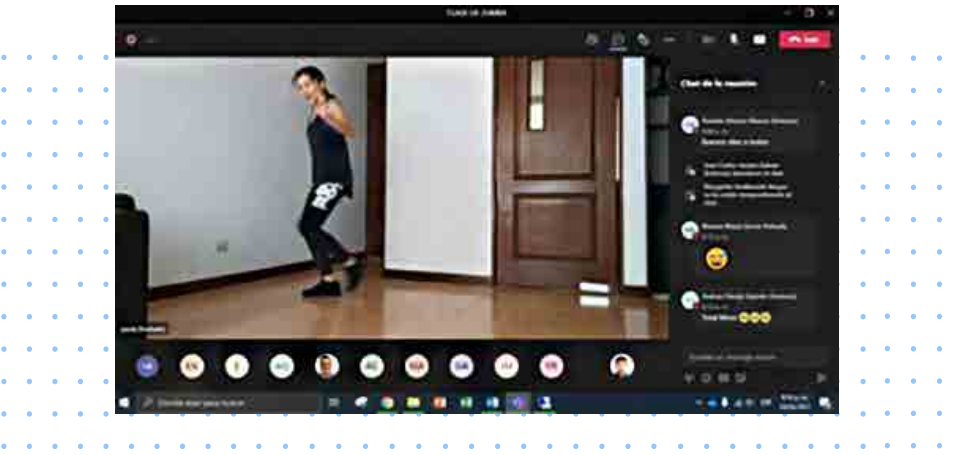
● CHARLA MANEJO DE ESTRÉS, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN

Con el objetivo de propender un ambiente laboral adecuado, en donde prime el bienestar físico, emocional y social de los funcionarios, se realizó la charla participativa en el manejo de estrés ansiedad y depresión. Así mismo se presenta la definición de cada una de ellas y la manera de tratarlas. La capacitación estuvo a cargo de un profesional de la salud perteneciente a la Caja de Compensación Cafam.



● CLASES DE ZUMBA, RUMBA, PILATES Y TAI CHI

Con el objetivo de mantener el equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu a través del desarrollo de diferentes ejercicios, y en busca de obtener salud y bienestar en todos los niveles, se invita dos viernes al mes, a los funcionarios a participar en las clases dictadas por un instructor de Cafam de manera virtual. Durante el tercer semestre del año en curso, se desarrollaron las clases de Zumba, Rumba, Pilates y Tai Chi.



De esta manera, se presentan las actividades realizadas desde la Coordinación de Recursos Humanos relacionadas con Bienestar durante el año en curso. Cabe resaltar la participación de los funcionarios y de sus familias en las actividades pensadas y dirigidas a cada uno de ellos, así como la excelente disposición y apertura en los espacios. Para finalizar, nuestro objetivo es continuar con el cumplimiento de las actividades para generar espacios de bienestar laboral, pertenencia, salario emocional y de actividades en pro del equilibrio personal y laboral.

PLAN DE CAPACITACIÓN

ruta del crecimiento-ruta de la calidad

El Plan institucional de Capacitación PIC, para la vigencia 2021, tiene programadas **10** capacitaciones de las cuales, a la fecha, **6** ya fueron ejecutadas en su totalidad y 1 se encuentran en desarrollo. Estas abarcan las competencias funcionales de los servidores y de igual manera, ayudan al fortalecimiento de la consecución de los objetivos y metas institucionales.

En referencia al Contrato No. 399 de 2021 suscrito entre la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Universidad Militar Nueva Granada, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

● PRESUPUESTO EJECUTADO

A la fecha se ha ejecutado **\$12.960.000.00** correspondiente a la capacitación de Seminario en flexibilidad y adaptabilidad al cambio.

A continuación, se listan las diferentes capacitaciones programadas y su estado de avance:

CAPACITACIONES PROGRAMADAS	FECHA INICIO CAPACITACIÓN	ESTADO DE LA CAPACITACIÓN
SEMINARIO EN FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD AL CAMBIO	21/07/2021	FINALIZADA
CURSO EN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	22/07/2021	FINALIZADA
CURSO EN REDACCIÓN Y COMPRENSIÓN LECTORA	13/08/2021	FINALIZADA
CURSO TÉCNICAS DE AUDITORÍA BAJO LA NORMA 19011 : 2018	10/08/2021	FINALIZADA
CURSO EN ACTUALIZACIÓN EN ASUNTOS JURÍDICOS DISCIPLINARIOS	18/08/2021	FINALIZADA
CURSO EN METODOLOGÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	07/09/2021	FINALIZADA
CURSO EN HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS (PAQUETE OFFICE, EXCEL, WORD Y POWERPOINT)	15/09/2021	PENDIENTE
CURSO DE MODELOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN CADA ENTIDAD PÚBLICA Y SU INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (SGC-SGA-SGSI- SGSSTMECI)	20/09/2021	EN CURSO
CURSO EN ANÁLISIS DE INDICADORES Y ESTADÍSTICAS	21/11/2021	INICIA EN NOVIEMBRE
SEMINARIO EN SEGURIDAD DIGITAL	24/11/2021	INICIA EN NOVIEMBRE

PLAN DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL-2021

ruta de la felicidad-ruta del servicio

Continuando con las diferentes estrategias implementadas en el cuatrienio para la consolidación de un ambiente laboral óptimo, se crea un plan de intervención que permita encontrar los aspectos que se necesiten reforzar. Así mismo, dando cumplimiento a las metas del Grupo de Recursos Humanos, se desarrollaron diferentes actividades y capacitaciones encaminadas al fortalecimiento continuo de las competencias. Estas se llevaron a cabo durante el primer semestre del 2021 dirigidas los funcionarios de la supervigilancia.

ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES EJECUTADAS

Dentro del plan de capacitación Para el tercer trimestre de la vigencia se programaron 10 capacitaciones y se realizaron 3 campañas las cuales abarcaron las competencias funcionales de los servidores. Del mismo modo favorecen al fortalecimiento del logro de los objetivos y metas institucionales. Las capacitaciones se convocaron mediante el correo electrónico institucional (agenda del evento) y mediante la plataforma Teams a las actividades sobre las diferentes temáticas dirigidas a todos los servidores y colaboradores de la entidad. Además de compartirles un video o folleto informativo días antes para que se fueran familiarizando con las temáticas. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

● CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “NUESTROS VALORES”

Con el objetivo de encaminar acciones orientadas a promover un cambio cultural en favor de la integridad, la ética y la transparencia en el ejercicio de la función pública, el Grupo de Recursos Humanos realizó actividades dirigidas a la apropiación del código de integridad con el propósito de la implementación del mismo. También Promover y sensibilizar a los servidores y colaboradores con jornadas pedagógicas para fomentar y fortalecer los valores institucionales inmersos en el Código de Integridad de la Supervigilancia, logrando no solo que conozcan los valores, sino que también lo apliquen en la vida cotidiana.



● PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

La Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada, dando cumplimiento, mediante Resolución No. 20193100055737 de junio 12 de 2019 la Supervigilancia actualizó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. por lo cual se realizan actividades de seguimiento, fortalecimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para contribuir con el bienestar físico, mental, social y del medio ambiente de todos sus colaboradores.

Además de Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo en los servidores públicos, contratistas, trabajadores en misión, pasantes, proveedores y partes interesadas de la Supervigilancia, convirtiéndola en un estilo de vida y de autocuidado, minimizando los riesgos en el sitio de trabajo y dar cumplimiento con la normatividad vigente.



También, se dio cumplimiento con el SG-SST mediante el desarrollo de actividades, estrategias y programas tendientes al bienestar integral de los trabajadores y los colaboradores, quienes a su vez se comprometen a informar de manera oportuna sus condiciones de salud, los peligros y los riesgos laborales en las instalaciones de la Entidad, para construir conjuntamente acciones de mejora para la madurez del sistema.

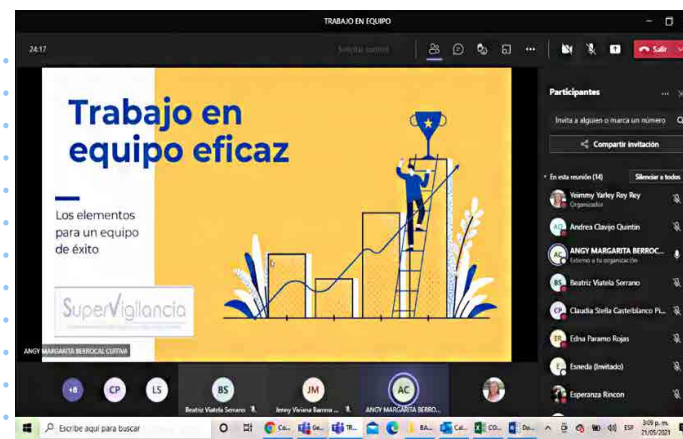
PREVENCIÓN CONFLICTO DE INTERESES

Con el Propósito de enfocar acciones para promover un cambio cultural en favor de la integridad, la ética y la transparencia en el ejercicio de la función pública, se realizaron actividades dirigidas a la prevención y sensibilización sobre el conflicto de intereses, también, presentar un lineamiento de la relación directa entre el desarrollo de una cultura ética y de integridad con el fomento de la transparencia y de la no tolerancia con la corrupción, mediante el desarrollo de estrategias orientadas no sólo al reconocimiento del conflicto de intereses sino a la adquisición de comportamientos por parte de los servidores públicos, que permitirán a su vez el fortalecimiento del servicio público.

● TRABAJO EN EQUIPO

Con el objetivo de promover y sensibilizar a los servidores y colaboradores con jornadas pedagógicas para fomentar y fortalecer las habilidades básicas orientadas al trabajo equipo en el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad, se realizaron actividades en la capacitación para reconocer las diferentes competencias y habilidades que constituyen la infraestructura personal de sus servidores y colaboradores. Esto, con el objetivo de hacerlas converger a la realización de proyectos compartidos, de modo que den un valor agregado a su rendimiento, además de establecer correlación propia de trabajo en equipo.

De ahí que, se realizó la capacitación con acciones dirigidas a fortalecer la cultura del trabajo en equipo y los valores institucionales, para contribuir a elevar la productividad, enriquecer las alternativas para tomar decisiones, crear un ambiente de cooperación, mejoramiento institucional y la calidad de vida laboral.



● COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA VIRTUALIDAD

El proceso de interacción más importante del ser humano es la comunicación, en el cual para poder desarrollar esta actividad se intercambian, conocimientos, ideas, sentimientos, emociones y pensamientos que posibilitan la evolución constante de las personas, las organizaciones y la sociedad. Debido a ello es necesario identificar la importancia de la comunicación asertiva, la cual proporciona relacionarse de manera adecuada, efectiva y segura al capital humano, potencializar las fortalezas de cada persona, empoderándolas en los procesos de la entidad y logrando enfocarse hacia el éxito y cumplimiento de los objetivos. Debido a esto se realizan actividades de bienestar, dentro del programa de clima laboral para reconocer las diferentes competencias y habilidades que constituyen la infraestructura personal de sus servidores y colaboradores.

Esto, con el objetivo de fomentar herramientas que permitan comprender la importancia de la comunicación asertiva en la virtualidad para lograr transmitir de manera efectiva los mensajes, reconocer los estilos de comunicación, mejorando el ambiente laboral, la motivación y el desempeño, además de establecer correlación propia de trabajo en equipo.

De ahí que, se realizaron formaciones con acciones orientadas a fortalecer la cultura de una adecuada comunicación asertiva, la cual es uno de los pilares fundamentales e irremplazables para el funcionamiento y la articulación de la entidad. Además, para lograr un adecuado dialogo, la escucha y la trasmisión de ideas, los cuales contribuyen a elevar la productividad, enriquecer las alternativas para tomar decisiones, crear un ambiente de cooperación, mejoramiento institucional y la calidad de vida laboral.



● SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP 2021

De acuerdo con los procedimientos de Vinculación, Desvinculación y Seguimiento de hojas de vida que se tiene en el Grupo de Recursos Humanos frente al Sistema de Información y Gestión del empleo Público (SIGEP) de Función Pública. Se realiza la vinculación de cinco (5) personas y la desvinculación de seis (6).

También se realizan campañas al interior de la entidad para promover la actualización dentro de la plataforma del formato de bienes y rentas de la vigencia.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021

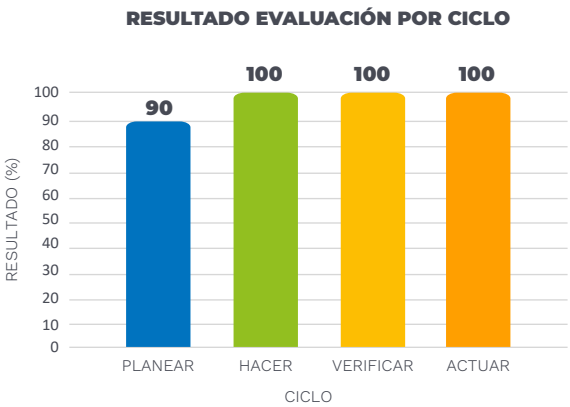
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y SU CRONOGRAMA

El día 29 de diciembre de 2020 fue firmado por parte de la Alta Dirección, líder del proceso de Recursos Humanos y Líder del Sistema. Se realizó revisión del mismo en el mes de febrero junto con la persona designada de apoyo para realizar designación de tareas y enviarse a la oficina de Planeación con el fin de ser subido la plataforma suite visión empresarial y realizar el respectivo seguimiento a las tareas definidas.

El plan de trabajo anual de seguridad y salud para la vigencia 2021, a la fecha se encuentra con un avance del **86.31%**.

● AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-ESTANDARES MINIMOS SG-SST.

De acuerdo a lo dictaminado por el Ministerio del Trabajo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 312 de 2019” Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico.” Por ello el fondo de Riesgos Laborales dispuso una plataforma para realizar el debido diligenciamiento de los años 2019 y 2020 respectivamente con el fin de poder evidenciar el nivel de avance del SG-SST de las empresas. Así mismo la entidad realizó el mismo proceso ante la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA dando cumplimiento a los estándares mínimos, obteniendo los siguientes resultados:



Positiva Compañía de Seguros S.A. hace constar que la empresa **Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada** identificada con **NIT 800217123** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **17/12/2020** la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a la resolución **0312 del 2019**, obteniendo el resultado del **97.5% ACEPTABLE**

● CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN DE SST

El seguimiento del plan de capacitación de seguridad y salud en el trabajo se hace a través de la Suite Visión Empresarial, a la fecha se ejecutó un **91,30%**.

Su contenido se enfocó en sensibilizar a los trabajadores frente a temas de promoción de la salud y la prevención de enfermedades laborales y accidentalidad. A continuación, se muestra la gráfica con los temas tratados:

● CAPACITACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE

CAPACITACIONES PRIMER TRIMESTRE		
FEBRERO	MARZO	ABRIL
• INCENDIOS	• TRABAJO EN EQUIPO	• RIESGO CARDIOVASCULAR
	• HIGIENE POSTUR	• RIESGO PSICOSOCIAL
	• PAUSAS ACTIVAS VISUAL	• PAUSAS ACTIVAS VISUALES
	• CAPACITACION COPASS	• PREVENCIÓN DE COVID
	• PREVENCIÓN DE COVI	• RUMBA
	• OJO Y SUS FUNCIONE	• NORMAS DE TRANSITO
	• COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	• USO DE EPP
	• EMERGENCIAS	
	• PRIMEROS AUXILIOS	

● CAPACITACIONES SEGUNDO TRIMESTRE

CAPACITACIONES SEGUNDO TRIMESTRE	
MAYO	JUNIO
• RELAJACIÓN	• ORDEN Y ASEO
• HABITOS DE VIDA SALUDABLE	• RUMBA
• PREVENCIÓN DE COVID	• ZUMBA
• RUMBA	• COMUNICACIÓN ASERTIVA
• TRABAJO EN EQUIPO	• CAPACITACIÓN COPASST
• ERGONOMÍA EN OFICINAS	• PREVENCIÓN DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS
• ZUMBA	• PLAN VIAL
• RESCATE BÁSICO	• YOGA
	• PREVENCIÓN DE COVID
	• APACITACIÓN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.
	• RIESGO CARDIOVASCULAR

● CAPACITACIONES SEGUNDO TRIMESTRE

CAPACITACIONES TERCER TRIMESTRE		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
• PREVENCIÓN DE COVID-19	• SESIÓN DE RUMBA	• SESIÓN DE RUMBA
• PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	• CAPACITACIÓN EN AUDITORIA AL SG-SST	• MANEJO DE ESTRÉS, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN
• CAPACITACIÓN EN ESCUELA DE ESPALDA	• CHARLA MANEJO DEL TRABAJO BAJO PRESIÓN	• PREVENCIÓN EN RIESGO CARDIOVASCULAR
• CHARLA DE NUTRICIÓN (SEDENTARISMO, OBESIDAD Y SOBREPESO)	• CHARLA DE LIDERAZGO	• PREVENCIÓN DE COVID-19
• PAUSAS VISUALES	• PREVENCIÓN DE COVID-19	• PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES
• MANEJO Y PREVENCIÓN DE LA ANSIEDAD LABORAL	• PAUSAS VISUALES	• ORDEN Y ASEO
• CAPACITACIÓN RCP Y DEA	• HIGIENE POSTURAL	• MANEJO DEFENSIVO
	• QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO	
	• EVACUACIÓN	
	• USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	

● PROTOCOLO COVID-19

Para realizar seguimiento al plan de contingencia contra el Covid-19, se realizó en el mes de mayo inspección general en las instalaciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para verificar protocolos de Bioseguridad establecidos.

Se realiza observación directa a las instalaciones y se utiliza el documento de trabajo lista de chequeo en base a los ítems establecidos en la Resolución 666 de 2020.

La Supervigilancia de acuerdo al anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 se encuentra cumpliendo con un **88%** los requisitos mínimos establecidos con los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional. Es importante continuar con la cultura de la prevención de manera articulada con todas las áreas y dar continuidad al monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los protocolos definidos al interior de la entidad.

● ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ LEGAL

Se realiza actualización de la matriz legal de seguridad y Salud en el trabajo con corte a julio de 2021 en el formato aprobado por el sistema de gestión de Calidad FOR-GTH-310-065 y se reporta indicador Porcentaje de cumplimiento de requisitos de ley aplicables a la entidad SGSST.

● MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Dentro de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo 2021, se estableció la contratación de una persona jurídica para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales y el seguimiento a las condiciones de salud de los servidores públicos. Para dar cumplimiento se firmó contrato con la empresa EVALUA IPS quienes prestarán este servicio a través de sus instalaciones físicas y virtuales. Así mismo, establecieron los protocolos de Bioseguridad para la toma de exámenes médicos ocupacionales y serán los encargados de realizar el levantamiento del perfil del cargo par a la toma anual de los exámenes médicos periódicos.

De acuerdo al informe de condiciones de salud de noviembre de 2020 se realizó la caracterización de la población y realizó la discriminación y seguimiento por Grupo GES (Grupo de Exposición Similar) el cual consiste en ubicar de acuerdo a su patología o condición de salud al personal para realizar el respectivo seguimiento. Dentro de esta matriz GES podemos encontrar: GES Dme - GES Psicosocial-GES Cardiovascular, entre otros.



Política 2 Integridad

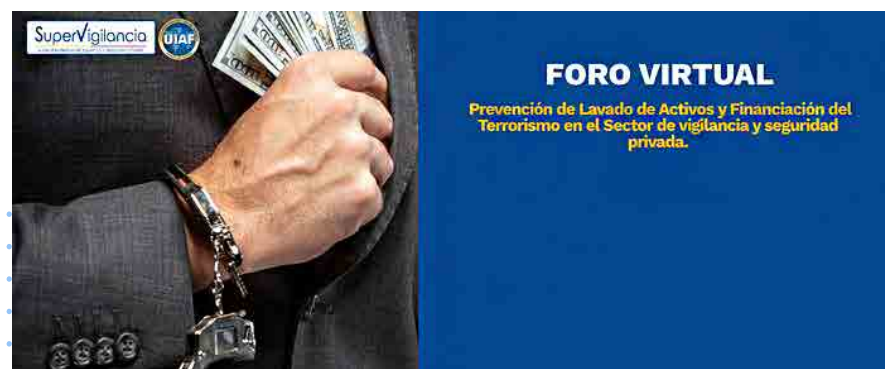
Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, trabaja fortaleciendo los lineamientos de Derechos Humanos, Lucha contra la Corrupción, Contratación Legal y Buenas Prácticas Laborales y los lineamientos de cuidado y preservación de medio ambiente, en la política de integridad, que se trabaja de manera transversal en la entidad, se desarrollan desde diferentes dependencias, una serie de actividades que apuntan al cumplimiento de estas directrices al interno de la entidad y proyectando la importancia del cumplimiento de estos a los grupos de interés.

A continuación, se relacionan las actividades con mayor relevancia e impacto de la política:

ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

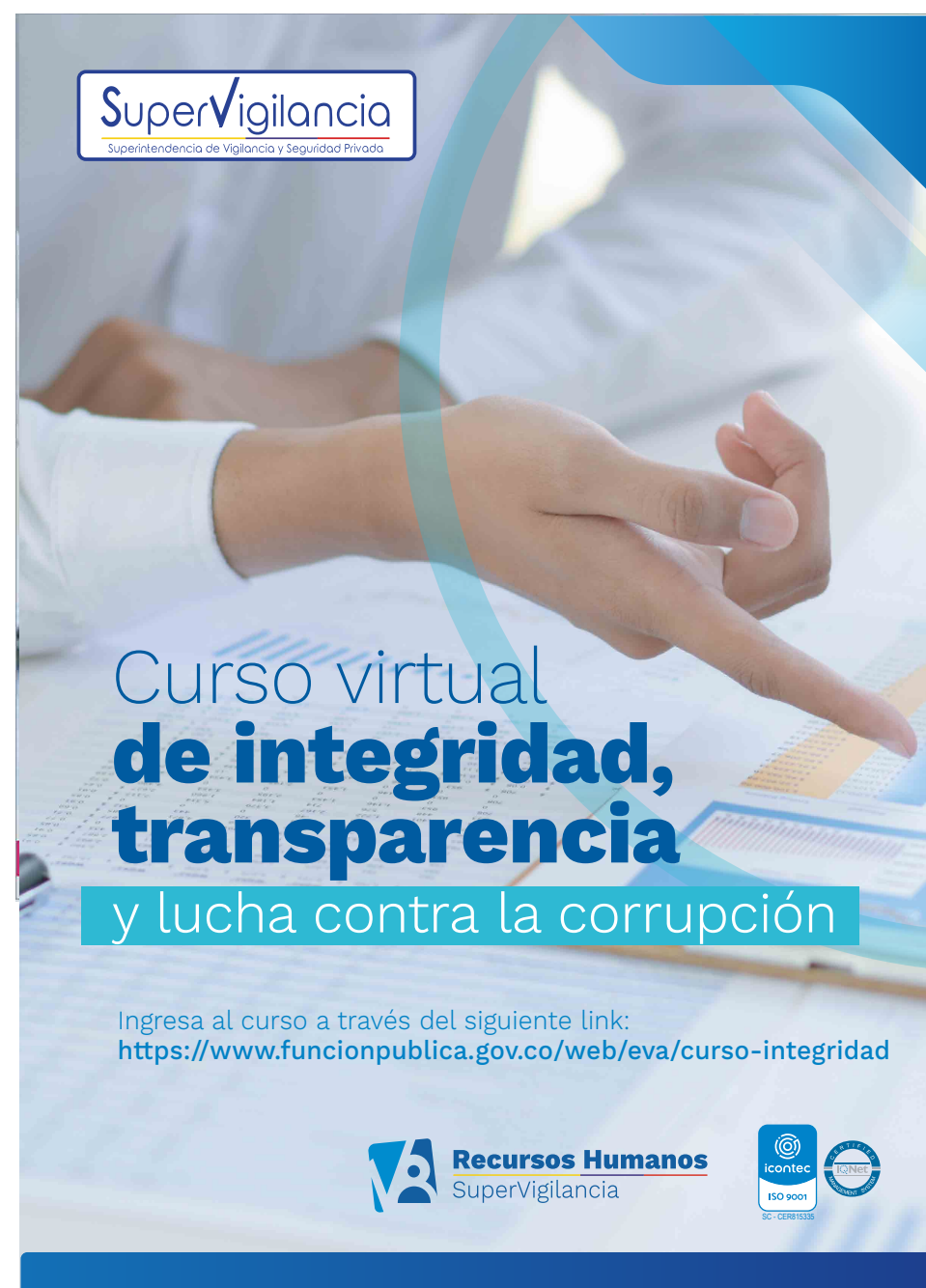
● FORO VIRTUAL PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN EL SECTOR DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Foro virtual desarrollado el 22 de octubre de 2020. Este espacio fue fundamental para fortalecer las capacidades de las personas encargadas de administrar los sistemas de gestión del riesgo en las entidades, de hacer reportes de información a la UIAF y de prevenir la penetración de dineros ilícitos en las instituciones del sector.



● CAMPAÑAS LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS Y CONTRATACIÓN LEGAL

Durante el último trimestre del año se continuó con la estrategia de publicar en el botón de la intranet de Responsabilidad Social, las campañas sobre lucha contra la corrupción y las buenas prácticas de contratación legal en el sector. Este botón sigue en funcionamiento en la vigencia 2021 y es el repositorio de información en el cual se mantiene informado sobre estos temas de interés.

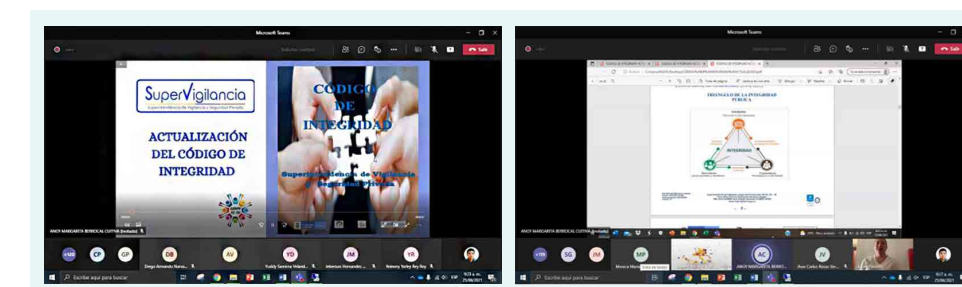


● ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA ENTIDAD

El grupo de recursos humanos llevó a cabo la actualización del código de integridad, con el objetivo de encaminar acciones orientadas a promover un cambio cultural en favor de la integridad, la ética y la transparencia en el ejercicio de la función pública, asimismo, con el propósito de la implementación del mismo, además, presentar un lineamiento de la relación directa entre el desarrollo de una cultura ética y de integridad con el fomento de la transparencia y de la no tolerancia con la corrupción, mediante el desarrollo de estrategias orientadas no sólo al reconocimiento de valores sino a la adquisición de comportamientos por parte de los servidores públicos, que permitirán a su vez el fortalecimiento del servicio público.

El documento inicia con una breve presentación de antecedentes y marco conceptual la cual se le modificaron algunas imágenes, continua con el componente de integridad al que se le actualizó la imagen del triángulo de la integridad pública, luego presentan su alcance, socializa los valores del servidor público y sus conductas, finaliza con el tema de conflictos de intereses en el que se le agregó los tipos de conflicto, las acciones que se deben realizar ante un posible caso y los canales de denuncia.

La actualización del código se realizó mediante reuniones virtuales por medio de la plataforma Teams desde el mes de mayo para verificar el contenido y los ajustes que se iban a realizar. Además, se trabajó con Responsabilidad Social de la Oficina Asesora de Planeación para verificar los cambios y las actualizaciones realizadas al código de integridad.



● CAMPAÑA PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y LANZAMIENTO DEL APLICATIVO DE DENUNCIAS HABILITADO EN LA INTRANET

El objetivo es fortalecer la política sobre conflicto de interés que contribuye a una cultura de integridad, cuya finalidad es que los servidores públicos encaminen sus acciones a la transparencia. Además, aporta a la prevención de escenarios de riesgos de corrupción, los cuales se pueden presentar por la falta de conocimiento.

De modo que, el grupo de recursos humanos en compañía de equipo de sistemas ideó un canal de denuncias por medio de un aplicativo el cual pretende facilitar el proceso, realizar su autodenuncia, denuncia o sospecha de algún funcionario y denuncia o sospecha de manera anónima con mayor confianza, de tal manera que se asegura la total confidencialidad y

responsabilidad con el cual se manejen los datos registrados. También, actualizar los datos que se debe diligenciar cada vez que la información de algún funcionario o contratista cambie, antes de que se presentarse alguna situación de un posible caso



● **ACTUALIZACIÓN DE LA CARTILLA DE DERECHOS HUMANOS EN LA ENTIDAD**

Atendiendo a los lineamientos dados tanto por Pacto Global como por la alta dirección de la Supervigilancia, cuyo cumplimiento se evidencia en la ejecución de actividades y del Plan de Responsabilidad Social, se actualiza en cada vigencia la cartilla de Derechos Humanos, la cual se socializa con los grupos de interés al ser publicada en la página web de la entidad.



● **PRESENTACIÓN DEL QUINTO INFORME DE SOSTENIBILIDAD**

Para la Supervigilancia es muy grato presentar el reporte de las actividades que dan cuenta del compromiso de la entidad con el mejoramiento continuo, la generación de valor compartido, contribución al desarrollo social y aporte a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este informe está dividido en:

I Contenido general, II Categoría económica; III Categoría de entorno ambiental; IV Categoría de desempeño social; y tiene as siguientes subcategorías: Derechos Humanos, Sociedad y Responsabilidad sobre los Productos.

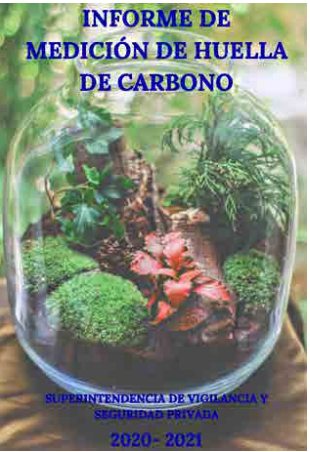
Este informe corresponde a la gestión de la entidad en estos ámbitos durante la vigencia 2020. Así mismo, este documento se reporta a Pacto Global de las Naciones Unidas Red Colombia, cumpliendo así con el compromiso de comunicar ante esta organización el seguimiento de los lineamientos impartidos. Se encuentra publicado también en el botón de Responsabilidad Social tanto de la intranet como de la página web de la entidad.



● **INFORME DE MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO**

Con el propósito de continuar cumpliendo con los lineamientos impartidos por el Pacto Global, al cual está adherida la entidad desde el 2016, se realizó el Informe de la Medición de Huella de Carbono correspondiente a la vigencia 2019-2020. Gracias a esta medición, se logró identificar qué actividades representan mayor generación de carbono y así, poder crear estrategias nuevas que nos permita la disminución de emisiones por las actividades desarrolladas por la entidad.

Este informe se encuentra publicado tanto en el botón de Responsabilidad Social tanto de la intranet como de la página web de la entidad.

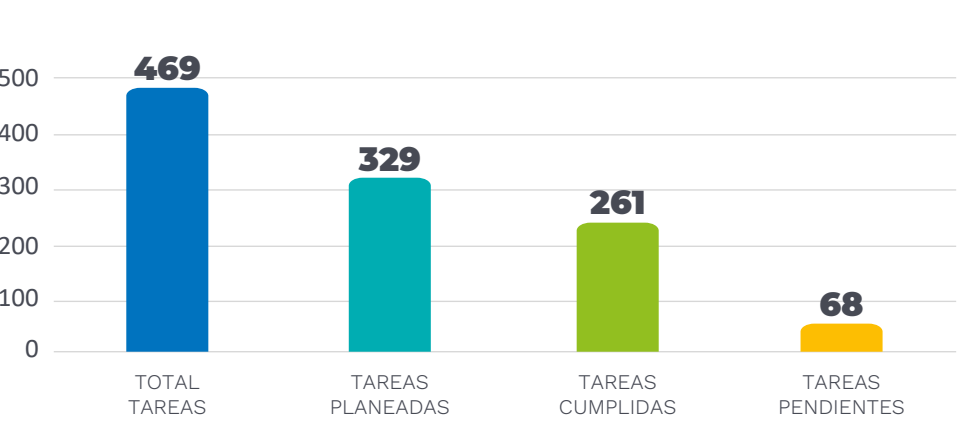


Política 3 Planeación Institucional

El Plan de Acción Institucional de la vigencia 2021 fue aprobado en Comité Institucional de gestión y desempeño llevado cabo el 29 enero de 2021.

Para la formulación y programación de las estrategias y actividades propuestas para la vigencia, se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los responsables de los procesos, con el fin de verificar, formular y programar la totalidad de las tareas que quedarían definitivamente en el Plan de Acción Institucional 2021.

De acuerdo con lo anterior, del número total de tareas programadas, es decir un total de **469** tareas, de las cuales se reportaron y fueron aprobadas **261** de ellas se logró un **65%** en el Plan de Acción para de lo transcurrido de la vigencia 2021.



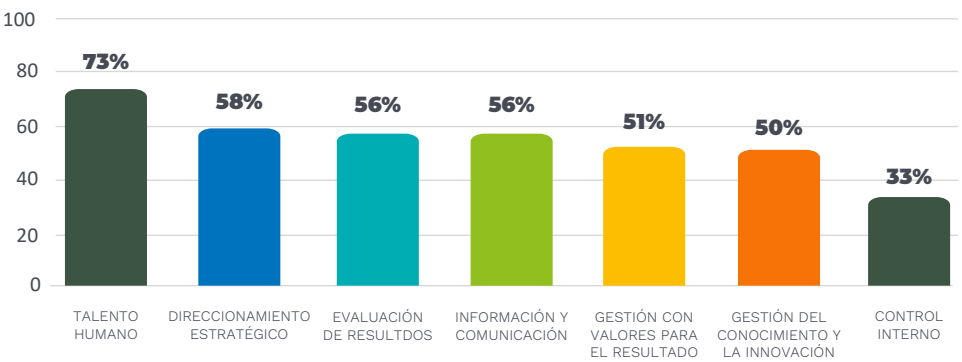
Con el fin de dar cumplimiento a sus funciones, la Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional, el cual fue consolidado bajo la estructura y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, teniendo en cuenta los avances reportados en la herramienta Suite Visión Empresarial por cada uno de los procesos responsables de ejecutar las tareas dentro del plazo establecido en el Manual de Planes. En atención a lo anteriormente expuesto, la Oficina Asesora de Planeación se permite informar a su Despacho el avance que ha presentado el citado Plan para el segundo trimestre de la vigencia 2021.

Las actividades establecidas en el Plan de Acción 2021 están alineadas con los 3 objetivos estratégicos institucionales, en la descripción de la siguiente tabla se evidencia un mayor avance real en el segundo y tercer objetivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANCE
1. REALIZAR UNA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL A NIVEL TÉCNICO FÍSICO Y HUMANO QUE FACILITE LA PRESTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS.	55%
2. FORTALER LOS MECANISMOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE PAZ Y LA MISIÓN DE LA ENTIDAD.	60%
3. FOMENTAR LA FORMALIZACIÓN DEL SECTOR PARA GENERAR DINÁMICAS EMPRESARIALES QUE INCENTIVEN SU CRECIMIENTO.	58%

Tabla 4: Actividades Plan de acción discriminadas por objetivo estratégico institucional.
Fuente datos: Suite Visión Empresarial

Ahora se presentará la información correspondiente al avance real del cumplimiento al Plan de Acción 2021 por cada una de las 7 dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:



Grafica 1: Actividades Plan de acción discriminadas por dimensión de MIPG.
Fuente datos: Suite Visión Empresarial corte octubre 2021

Proyectos de Inversión

La Entidad cuenta 3 proyectos de inversión proyectos de inversión se exponen a continuación:

PROYECTO	PRESUPUESTO
OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MEDIANTE EL FORLACIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. Código BPIN 2018011000640	\$8.851.000.000
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA. Código BPIN 2018011000640	\$1.237.360.000
CONSTRUCCIÓN DE UN OBSERVATORIO PARA EL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA BOGOTÁ. Código BPIN 2020011000066	\$576.000.000

Fuente <https://spi.dnp.gov.co/>

Implementación del Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

- Mesa de servicios el MOTOR de generación de alertas. Las alertas que se han desarrollado son: Financieras, Geoubicación y listas restrictivas.
- Capacitaciones a los funcionarios de la entidad sobre SARLAFT - Gestión de Riesgos LAFT Vigilancia/Seguridad, curso de 40 horas con el fin de reforzar los conocimientos en auditoria del sistema y todos los aspectos del riesgo dentro del sector
- Nueva versión de APPVIZOR, se dejaron funcionando de manera correcta los tableros de control sobre los estados financieros de los vigilados, los cuales son sus balan-ces generales y los estados de resultados comparativos de los 3 últimos años que se tiene información. Ya se indicó para incluir un cuarto año (2020).
- Se definieron los campos para incluir dentro de la base de datos del proyecto para los Tickets, y sus diferentes estados para tener la información actualizada dentro del sistema que estamos manejando.

Optimización de los Procesos de Control Inspección y Vigilancia, fortaleciéndola con los Sitemas de Información

- Se alcanzó a una descongestión según la meta de 2021 de un **85.3%**
- Para el primer semestre los avances en el proceso de digitalización según la ponderación asignada para cada etapa, la serie DDHH va en un **40%**
- Se ha demostrado una gran aceptación en el uso de la herramienta como único medio para centralizar las solicitudes de los funcionarios y contratistas de la supervigilancia.
- Acompañamiento al grupo de inspecciones implemento las visitas virtuales a los vigilados por medio de la herramienta MICROSOFT TEAMS, en este nuevo paso a la virtualidad de los procesos la oficina de sistemas ha estado presente en las reuniones prestando apoyo a los diferentes requerimientos
- Aplicativo control de Alarmas para el Grupo Sanciones
- Se desarrolló un aplicativo que permite de manera automatizada generar una denuncia y/o sospecha de conflicto de intereses

Construcción de un Observatorio para el sector de la Vigilancia y Seguridad Privada

- Se realizó preparación y organización logística, diseño de presentación, contenidos y metodología para 6 talleres realizados con el sector externo Incluyendo Gremios, No agremiadas, Blindadoras, Academias de vigilancia, Departamentos de seguridad y empresas
- Organización y estructuración de la información recolectada en los talleres para su posterior sistematización e inclusión en el documento de diagnóstico situacional.
- Se realizó el ajuste al diseño de los instrumentos de recolección de información de brechas tecnológicas de acuerdo a las particularidades de cada tipo de actor del sector externo.
- Se proyectaron los requerimientos presupuestales para el periodo 2022, con énfasis en las necesidades en materia de desarrollo tecnológico y contratación de personal.
- Se logró gestionar con el DANE el acceso a información específica del sector de vigilancia y seguridad privada para evaluar la cantidad y la calidad de la información existente a nivel nacional sobre el mercado laboral del sector, se logró obtener información del registro RELAB, que ayudará a caracterizar la formalización laboral del sector.
- Se creó una segunda versión del instrumento para el levantamiento de la información necesaria para la creación de los diccionarios de los registros administrativos de la Superintendencia.

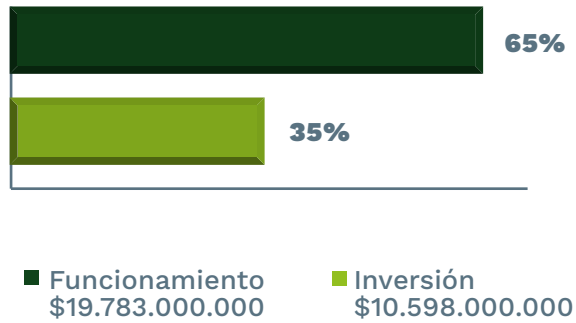


Política 4
Gestión presupuestal y gasto público

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÚLTIMO TRIMESTRE 2020

La asignación presupuestal inicial aprobada para la Supervigilancia es de \$30.381.000.000, de los cuales \$10.598.000.000 equivalen al 35% de los Proyectos de Inversión y \$19.783.000.000, que corresponde al 65% de presupuesto de funcionamiento.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A LA SPVSP



*Fuente: Grupo Recursos Humanos

De esta asignación presupuestal se ejecuta un total de \$26.501.377.918 millones de pesos, que equivalen al 94% de la apropiación y adicionalmente se gestiona una reducción del presupuesto por un total de \$2.206.545.813, para una apropiación total de

En la ejecución de gastos de funcionamiento se registran compromisos de funcionamiento por \$16.887.021.051 millones de pesos, equivalentes al 95% de la apropiación, 3 puntos por encima de lo comprometido el periodo anterior.

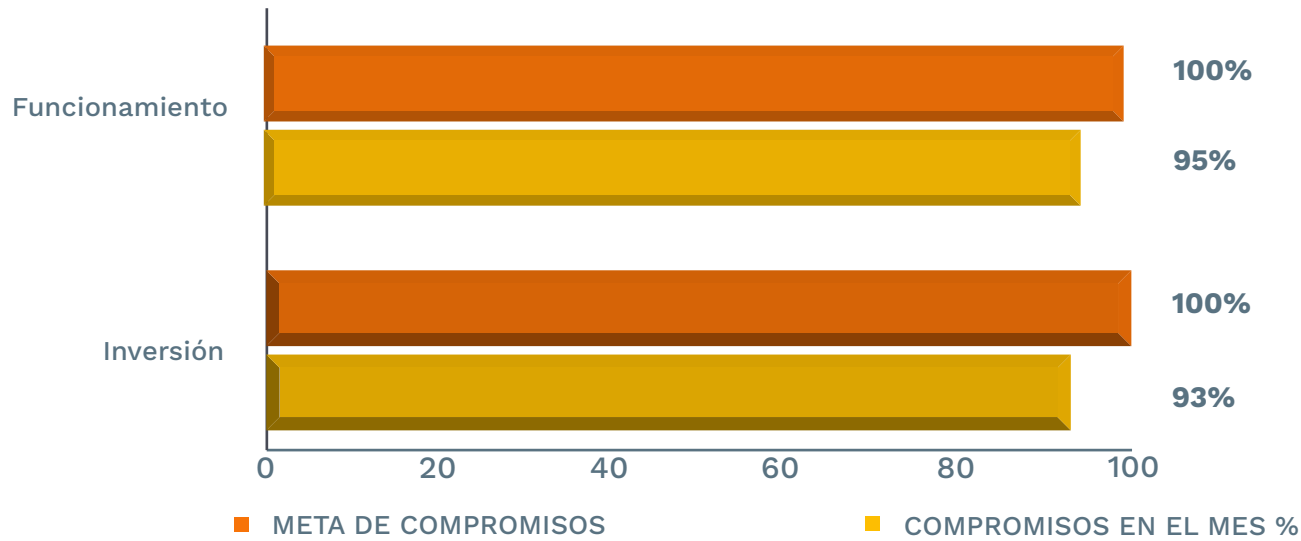
Lo obligado en funcionamiento, llegó al 97% de la apropiación que equivale \$16.880.907.687 millones de pesos, incremento de 21 puntos porcentuales respecto al periodo anterior. Así mismo se realizaron pagos por \$16.479.715.152 millones de pesos que corresponden al 92% de ejecución de recursos, 17 puntos por encima de lo registrado el periodo anterior.

En inversión se compromete el 93% de los recursos equivalentes a \$9.614.356.867 millones de pesos, 3 puntos porcentuales más que el mes anterior, lo que nos permite estar más cerca del logro de la meta. Las obligaciones de inversión realizadas en este mes por valor de \$9.614.356.867, cuyo porcentaje es de 95%, se incrementaron 42 puntos respecto al mes anterior.

Se ejecutaron pagos por el 77% del total de apropiación vigente, equivalentes a \$7.916.616.034 millones de pesos, 26% por encima de lo pagado el mes anterior, lo cual muestra un repunte significativo, debido a que se cierra la vigencia y el incremento en la presentación de las cuentas de cobro y/o facturas por parte de contratistas y proveedores aumenta significativamente.



COMPARATIVO PORCENTAJE DE COMPROMISOS DICIEMBRE VS METAS 2020

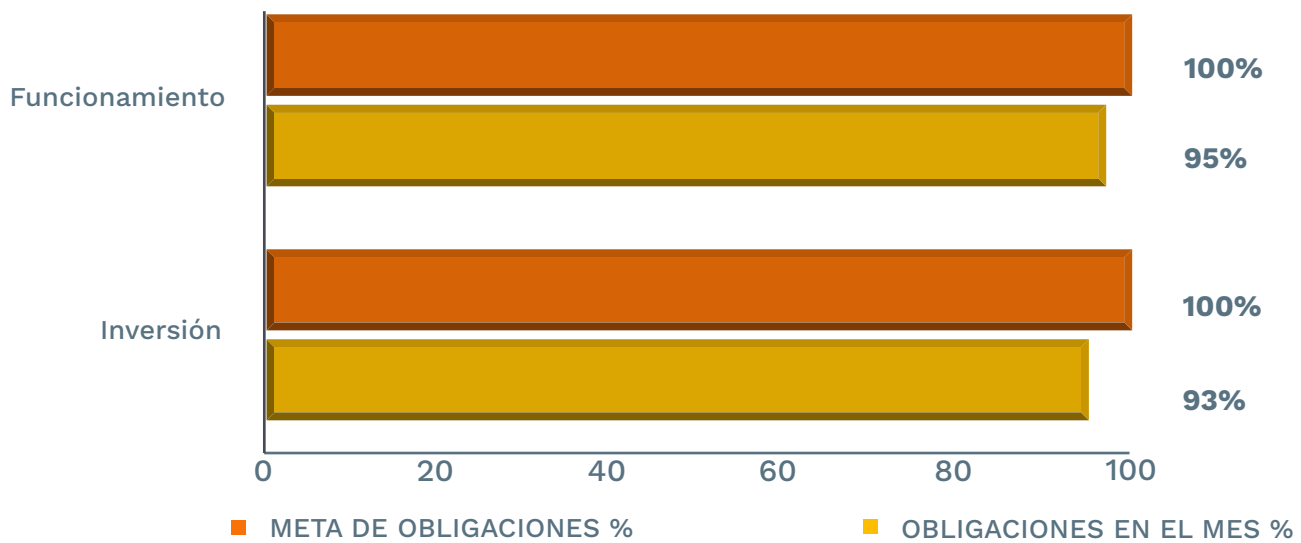


*Fuente: Grupo Recursos Humanos

El porcentaje de compromisos en funcionamiento que se generaron durante el mes de diciembre alcanzó el 95%, equivalente a \$16.887.021.051 millones de pesos, aumento de 3% respecto al mes anterior y se acerca a la meta propuesta del 100% de la apropiación vigente, mostrando un cumplimiento casi en su totalidad del Pan Anual de Adquisiciones en los diferentes rubros.

En lo concerniente a inversión, se llegó al 93%, equivalente a \$9.614.356.867 millones de pesos, que, con respecto al mes anterior incrementó 3 puntos porcentuales, lo cual significa una aproximación a la meta propuesta del 100%.

COMPARATIVO PORCENTAJE DE OBLIGACIONES DICIEMBRE VS METAS 2020



*Fuente: Grupo Recursos Humanos

El porcentaje de obligaciones generadas en funcionamiento durante el mes de diciembre alcanzó el 97%, equivalente a \$16.880.907.687 millones de pesos, tuvo un repunte respecto al mes anterior de 21 puntos porcentuales, se ubica a solo 3 puntos de la meta propuesta que es del 100% de la apropiación vigente, lo anterior teniendo en cuenta la reducción presupuestal que se solicitó en el mes anterior.

En lo que respecta a inversión, se llegó al 95%, equivalente a \$9.614.356.867 millones de pesos, un aumento de 42% respecto al mes anterior, dado que se trata del último mes de la vigencia, se ubica a sólo 5 puntos de la meta propuesta del 100%.

GESTIÓN CONTRIBUCIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE 2020

La siguiente tabla muestra la clasificación del recaudo de la contribución por servicio, es de anotar que para la información correspondiente a los servicios de comercialización, fabricación e importación de equipos de vigilancia y Seguridad Privada, se tomaron los que se encuentran en estado vigente, además, de acuerdo a la ley 1819 del 2016 en su Artículo 371, el cual modifica el artículo 76 de la Ley 1151 de 2007, se incluyen como prestadores de servicios de vigilancia y seguridad privada a los asesores, consultores e investigadores, persona natural:

SERVICIO	SUJETOS PASIVOS REPORTADOS POR LA DELEGADA OPERACIÓN	ABONOS VIGENCIAS ANTERIORES		VIGENCIA 2020	
		Nº	VALOR	Nº	VALOR
Arrendadora	25	4	\$ 4.919.150,38	21	\$ 228.462.442,51
Asesores y Consultores	*	13	\$ 10.371,73	31	\$ 4.303.311,27
Blindadora	33	12	\$ 55.229.601,49	27	\$ 436.314.861,80
Cooperativas de Vigilancia	48	8	\$ 25.557.579,08	38	\$ 1.145.537.981,96
Departamentos de Seguridad	513	71	\$ 180.962.602,69	438	\$7.364.682.845,56
Empresas Asesoras	18	8	\$ 1.847.034,48	15	\$ 477.356.776,12
Empresas de Vigilancia	667	110	\$ 421.955.094,13	610	\$ 9.783.067.984,88
Escuelas de Capacitación	96	47	\$ 15.695.329,47	84	\$ 343.984.538,52
Servicio Comunitario	1	5	\$ 10.383.803,81	1	\$ 9.374.218,27
Transportadora de Valores	9	1	\$ 0,34	8	\$ 1.064.176.515,66
Servicio Conexo	*	1	\$ 0,55	3	\$ 71.077.307,45
Comercializadores	*	170	\$ 587.254.229,43	329	\$ 4.391.548.463,61
TOTALES	1410	450	\$1.303.814.797,58	1605	\$25.319.887.247,61

*Fuente: Grupo Recursos Financieros

RECAUDO CONTRIBUCIÓN		
Enero	\$ 84.432.803,46	\$ 320.403.109,82
Febrero	\$ 150.851.312,43	
Marzo	\$ 85.118.993,43	
Abril	\$ 193.986.096,40	\$ 1.437.578.940,98
Mayo	\$ 449.682.049,51	
Junio	\$ 793.910.795,07	
Julio	\$ 1.637.847.714,49	\$ 15.821.983.852,40
Agosto	\$ 11.067.379.606,72	
Septiembre	\$ 3.116.756.531,19	
Octubre	\$ 6.629.571.012,74	\$ 9.043.736.141,99
Noviembre	\$ 2.002.749.041,77	
Diciembre	\$ 411.416.087,48	
TOTAL		\$26.623.702.045,19

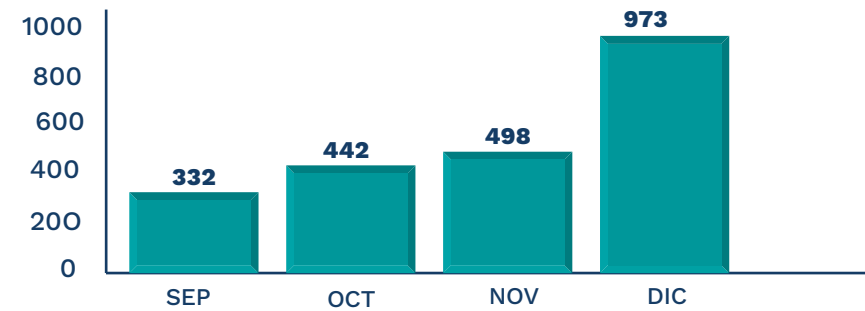
De acuerdo con el valor de recaudo estimado de \$ 25.957.279.588,55 para la vigencia 2020, se recaudó un 98% a 31 de diciembre de 2020, equivalente a la suma de \$25.319.887.247,61 aumentando en 10% con respecto al 31 de diciembre de 2019, donde la suma que se recaudó fue de \$22.686.725.322,07. Para el último trimestre del año 2020, se recaudaron \$9.043.736.141,99. El valor total de las recuperaciones por diferentes conceptos durante todo el 2020 fue de \$1.303.814.797,58, para un total de recaudo por concepto de contribución en este año de \$26.623.702.045,19.

GESTIÓN TESORERÍA Y CENTRAL DE CUENTAS ÚLTIMO TRIMESTRE PERIODO 2020

Durante los meses de septiembre a diciembre del año 2020, se reporta un aumento importante en el número de cuentas radicadas de 332 para el mes de septiembre a más de 1.900 cuentas gestionadas para pago durante el último trimestre del año, que equivalen al pago de más de \$10.000 millones de pesos, considerando el término de la vigencia y dando cumplimiento al principio de anualidad presupuestal, de conformidad con el decreto 111 de 1996 “Estatuto Orgánico de Presupuesto”.

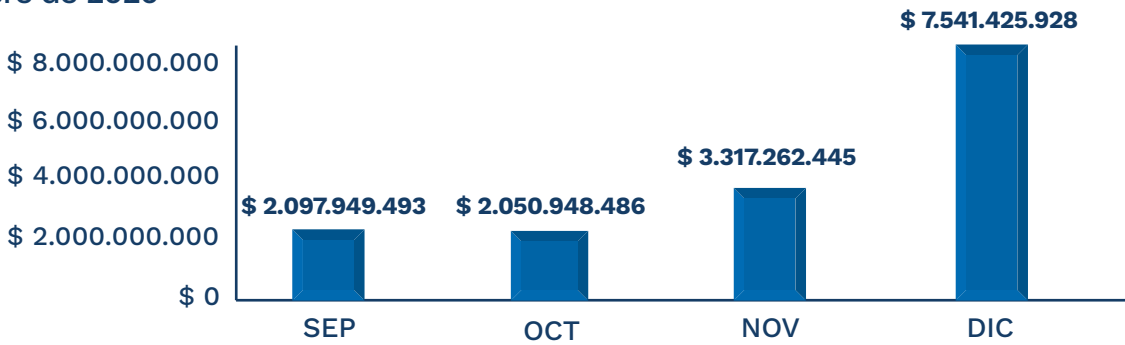
ÓRDENES DE PAGO 2020

Número de órdenes de pago Septiembre a Diciembre de 2020



*Fuente: Grupo Recursos Financieros

Valor de ordenes de pago gestionado Septiembre a Diciembre de 2020



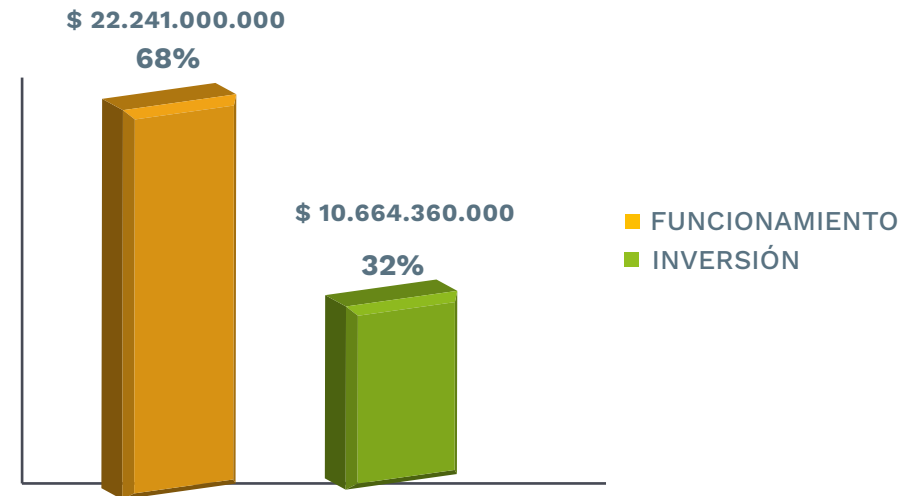
*Fuente: Grupo Recursos Financieros

GESTIÓN PRESUPUESTAL PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021

La asignación presupuestal inicial aprobada para la Supervigilancia es de \$32.905.360.000, de los cuales \$10.664.360.000 equivalen al 38% de los Proyectos de Inversión y \$22.241.000.000, al 62% del presupuesto de funcionamiento, de los cuales \$1.725.000.000 se encuentran en concepto previo.

Con corte a 30 de septiembre de 2021 la Entidad ha comprometido el 75% de los recursos disponibles y un 50% de avance en pagos frente a la apropiación inicial, que se espera aumentar en los últimos meses de la vigencia.

APROPIACIÓN VIGENCIA 2021



*Fuente: Grupo Recursos Financieros

De la asignación presupuestal apropiada para la vigencia 2021, la ejecución de gastos de funcionamiento cuenta con certificados de disponibilidad presupuestal por el 83% de la apropiación total de \$18.441.546.995 y como disponibles el 17%. En inversión se ha certificado el 96% del total asignado, equivalente a \$10.267.286.729 y como recurso disponible el 4%, para un total de 87% de cdp gestionados al cierre del mes.

El total de compromisos registrados en funcionamiento es del 67% equivalente a \$14.964.401.963 millones de pesos, 7 puntos más de lo comprometido el mes anterior y respecto a la meta propuesta del 67,8%.

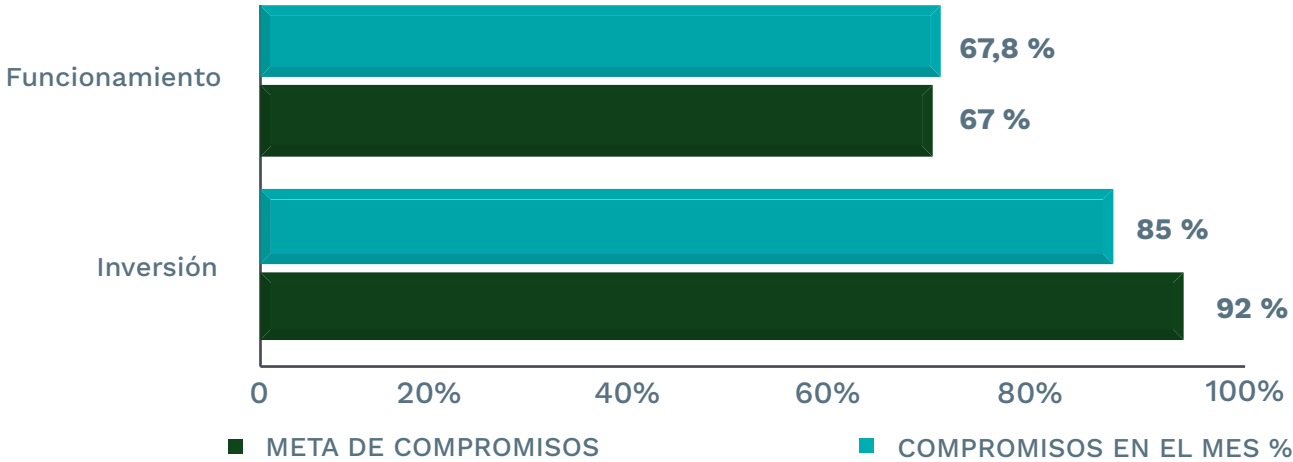
En inversión se registraron compromisos por 92%, equivalentes es \$9.741.049.062 millones de pesos, 1 punto por encima de lo comprometido el mes anterior y 7 puntos sobre la meta propuesta del 85%; para un total de compromisos del 75% del presupuesto a 30 de septiembre de 2021. Las obligaciones de funcionamiento representadas el 46%, equivalente a \$10.289.854.914, respecto de la apropiación vigente, que se encuentra 2,6 puntos por debajo de lo propuesto del 48,6%, 9 puntos por encima de lo obligado el mes anterior.

En inversión se obligó el 62% por \$6.618.766.765 con 12 puntos porcentuales por encima de la meta del 50% y 8 puntos más que lo obligado el mes anterior.

Para un total del 51% del presupuesto obligado en lo transcurrido del año. Se han ejecutado pagos en funcionamiento por un valor de \$10.119.360.914 millones de pesos equivalentes al 45% que incrementó 9 puntos respecto al mes anterior. En inversión se pagaron \$6.423.642.765 equivalentes al 60% de la apropiación, siendo 7 puntos más que lo pagado el mes anterior. Para un total general de pagos del 50% al cierre del mes de septiembre, frente a la apropiación.



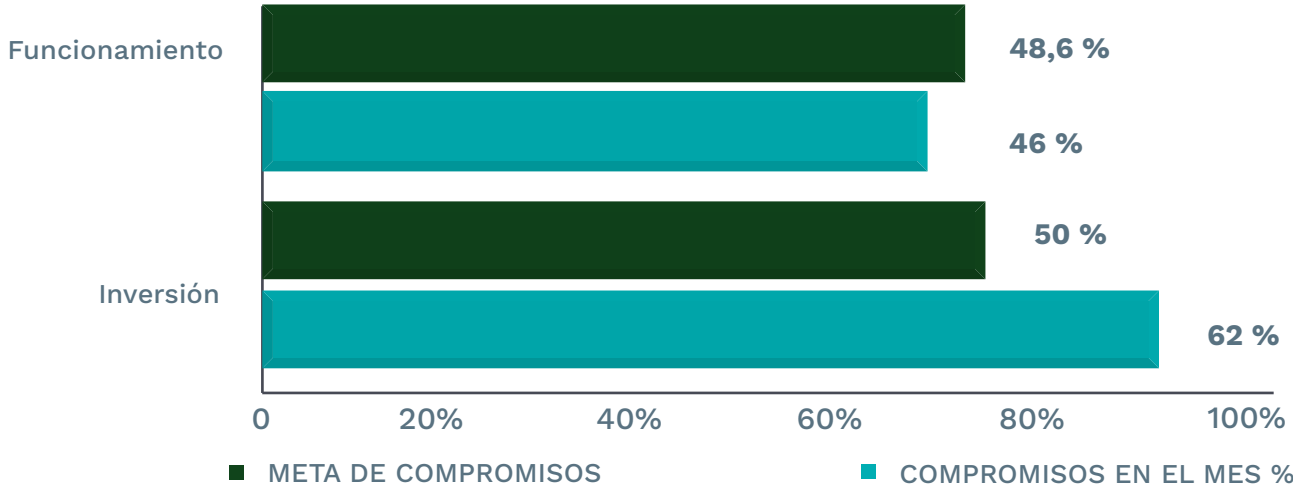
COMPARATIVO PORCENTAJE COMPROMISOS SEPTIEMBRE VS METAS 2021



*Fuente: Grupo Recursos Financieros

En compromisos con corte a 30 de septiembre, en inversión se cumplió la meta propuesta del 85% con \$9.798.338.395 millones, equivalentes a un total de 92%, 7 puntos por encima de lo propuesto. En funcionamiento la meta propuesta es del 67,8%, y con \$14.964.401.963 millones, equivalentes al 67%, dando cumplimiento al plan anual de adquisiciones y a lo proyectado para este mes.

COMPARATIVO PORCENTAJE OBLIGACIONES SEPTIEMBRE VS METAS 2021



*Fuente: Grupo Recursos Financieros

En inversión con corte a 30 de septiembre se cumple la meta propuesta del 50%, con un valor de \$6.618.766.765 equivalentes al 62% de ejecución del presupuesto, 12 puntos por encima de lo propuesto. En funcionamiento se obtiene el 46%, por valor de \$10.289.854.914 millones de pesos, 2,6 puntos por debajo de lo propuesto de 48,6%.

Los resultados de la ejecución presupuestal a la fecha de este informe ya alcanzan las metas inicialmente planteadas en funcionamiento e inversión, como es habitual las mayores cifras de ejecución se dan al cierre de la vigencia en el mes de diciembre, de tal manera que, en cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, la entidad alcanzaría unos niveles de ejecución por encima del 95 %.

GESTIÓN CONTRIBUCIÓN PERÍODO
ENERO – SEPTIEMBBRE 2021

SERVICIO	SUJETOS PASIVOS REPORTADOS POR LA DELEGADA OPERACIÓN	ABONOS VIGENCIAS ANTERIORES		VIGENCIA 2021	
		Nº	VALOR	Nº	VALOR
ARRENDADORA	21		\$ 8.735.000,00	21	\$ 220.915.007,70
ASESORES Y CONSULTORES	*	3	\$ 1.103.000,13	25	\$ 3.302.645,02
BLINDADORA	36	16	\$ 66.158.362,00	24	\$ 430.992.442,84
COOPERATIVAS DE VIGILANCIA	47	10	\$ 44.147.644,67	38	\$ 1.249.628.226,60
DEPARTAMENTOS DE SEGURIDAD	427	29	\$ 182.453.162,09	407	\$ 7.196.383.584,60
EMPRESAS ASESORAS	18	6	\$ 32.724.022,09	11	\$ 219.192.556,86
EMPRESAS DE VIGILANCIA	665	65	\$ 283.717.299,24	556	\$ 9.949.778.093,00
ESCUELAS DE CAPACITACIÓN	95	11	\$ 32.330.052,74	77	\$ 307.328.624,04
SERVICIO COMUNITARIO	1	1	\$ 160.090,00	1	\$ 9.795.051,30
TRANSPORTADORA DE VALORES	9		\$	8	\$ 1.219.315.155,08
SERVICO CONEXO	*	1	\$ 0,92	1	\$ 33.234.159,08
COMERCIALIZADORES	*	136	\$ 1.376.960.269,76	318	\$ 3.163.015.507,29
CISA	*	1	\$19.011.530,00		
TOTALES		1319	279 \$2.047.500.433,64	1487	\$24.002.881.053,33

*Fuente: Grupo Recursos Financieros

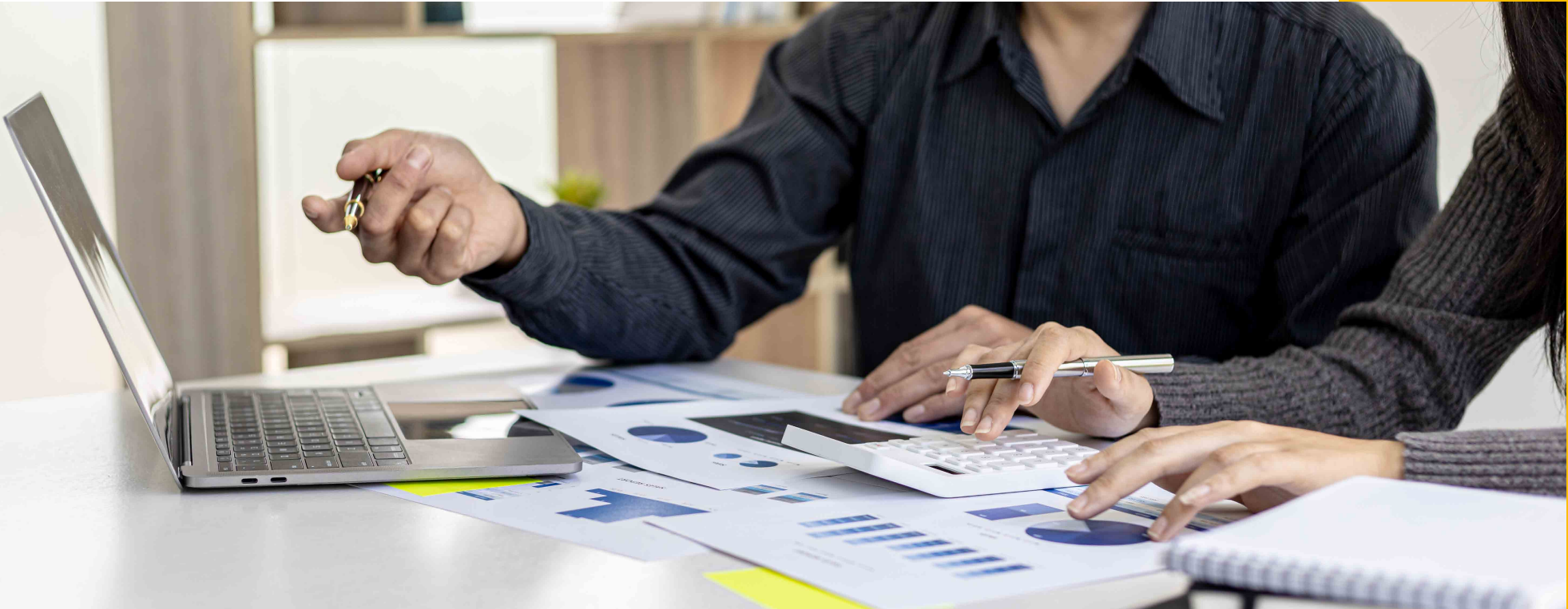
PROYECTO DE RECAUDO (PRESUPUESTAL)	\$25.619.177.634,83
% DE RECAUDO	% 94
% PENDIENTE RECAUDO	% 6
CARTERA (COACTIVO)	\$ 261.767.936,56
CISA	\$ 19.011.530,00
RECUPERACIÓN COMERCIALIZADORES	\$ 890.515.354,50
INTERESES COMERCIALIZADORES	\$ 406.546.118,38
RECUPERACIONES OTROS SERVICIOS	\$ 280.728.939,66
INTERESES OTROS SERVICIOS	\$ 173.233.628,59
SIN IDENTIFICAR	
PAGOS EN EXCESO	\$ 15.696.925,95
INTERESES COMERCIALIZADORES 2021	
INTERESES OTROS SERVICIOS 2021	
TOTAL VIGENCIA 2021	\$ 2.047.500.433,64 \$ 24.002.881.053,33
VALOR DE RECAUDO TOTAL	\$ 26.050.381.486,97
INGRESOS 2021	\$ 26.050.381.486,97

*Fuente: Grupo Recursos Financieros

Teniendo en cuenta la resolución No. 20213200050177 del 11/06/2021, corregida por la resolución No. 20213200052967 del 24/06/2021, se establece como fecha límite de pago para la contribución 2021, el día 30 de septiembre de 2021, a esta fecha se obtuvo un ingreso por contribución de \$24.002.881.053,33, correspondiente al 94% del total proyectado equivalente a \$25.619.177.634,83, adicional se presentan recuperaciones por diferentes conceptos por valor de \$ 2.047.500.433,64, para un total de recaudo en bancos 2021 de \$26.050.381.486,97.

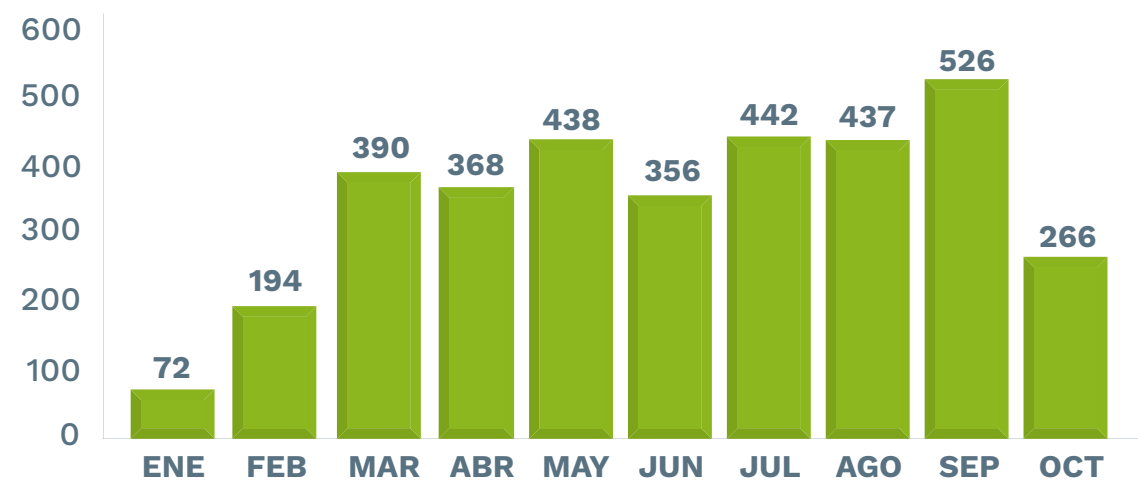
RECAUDO CONTRIBUCIÓN	
ENERO	\$ 214.296.844,86
FEBRERO	\$ 275.791.097,54
MARZO	\$ 172.046.685,27
ABRIL	\$ 1.212.622.059,10
MAYO	\$ 1.206.717.346,31
JUNIO	\$ 459.974.985,95
JULIO	\$1.748.386.810,71
AGOSTO	\$15.276.677.813,53
SEPTIEMBRE	\$5.483.867.843,70
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 26.050.381.486,97

*Fuente: Grupo Recursos Financieros



GESTIÓN TESORERÍA Y CENTRAL DE CUENTAS PERÍODO 2021 ENERO – DICIEMBRE 2021

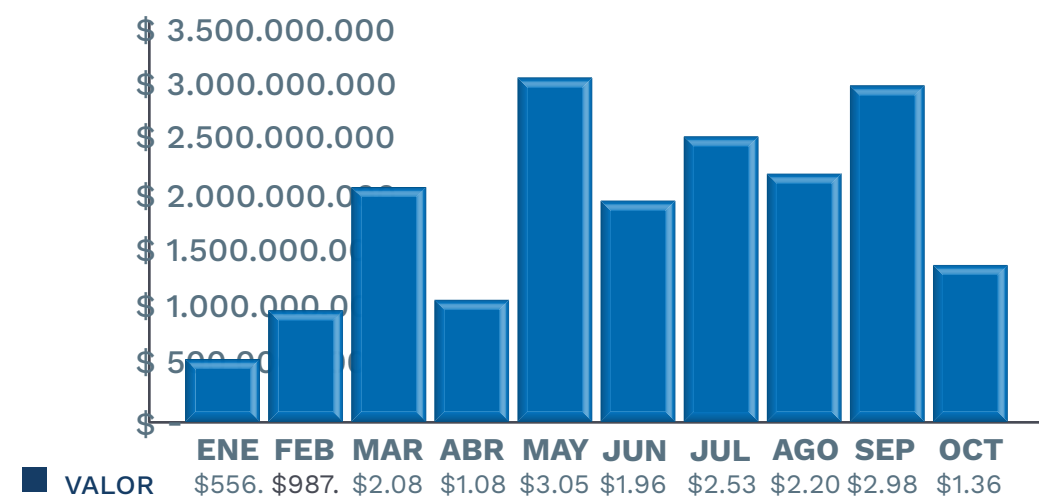
ÓRDENES DE PAGO



*Fuente: Grupo Recursos Financieros

Para la vigencia 2021, la tendencia que representa la siguiente gráfica, muestra un patrón constante promedio de 400 cuentas en el flujo mensual de radicación de cuentas.

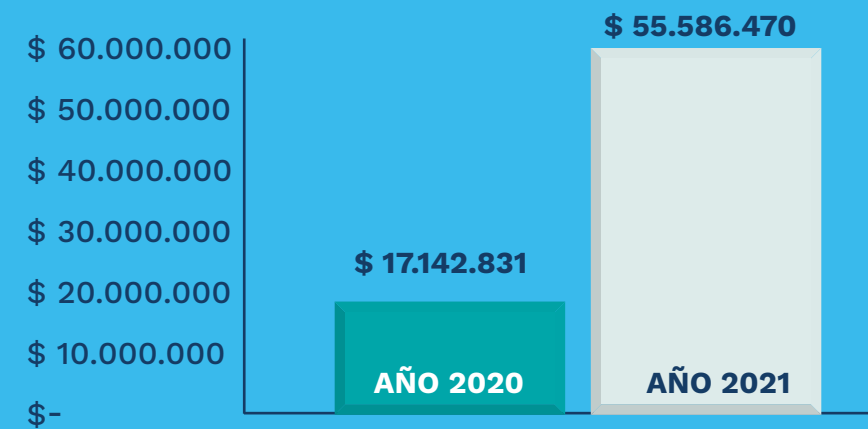
VALORES DE ORDENES DE PAGO GESTIONADAS EN EL 2021



*Fuente: Grupo Recursos Financieros

La contratación celebrada por la entidad durante la vigencia 2021, permite generar un aumento significativo en el número de pagos recepcionados por el Grupo Financiero, de tal manera que en los últimos meses, acercándose ya el cierre de la vigencia, se incrementa sustancialmente el porcentaje de cuentas gestionadas y la cantidad de pagos realizados; de lo anterior se puede concluir que los niveles de ejecución presupuestales necesariamente se den en el último trimestre de cada vigencia, siendo así necesario por parte de las áreas internas de la entidad gestionar con los proveedores y contratistas las facturas y/o cuentas de cobro, de manera oportuna, en procura del cumplimiento del total de obligaciones y compromisos previstos por la administración.

PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN 2020-2021



*Fuente: Grupo Recursos Financieros

En 2020, se realizaron pagos por concepto de viáticos por valor de 17 millones correspondientes a 21 comisiones al interior del país, este resultado se vio afectado fuertemente por la emergencia sanitaria, que impidió en el 2020 el desarrollo de las visitas presenciales a los servicios vigilados por parte de los equipos misionales de la Supervigilancia a todo el territorio Nacional, siendo necesario llevarlas a cabo de manera virtual. En lo corrido del 2021 se han pagado por este concepto comisiones al interior del país 73 comisiones por valor de más de 55 millones de pesos al cierre del mes de septiembre de 2021.

PAZ Y SALVOS PERÍODO 2020 – 2021

Durante el año 2020 se gestionaron 120 paz y salvos mensuales en promedio, no obstante, en lo corrido del año 2021 el número de solicitudes mes se incrementa en un 34%, debido a una modificación realizada en su vigencia de 90 a 30 días en las solicitudes externas, lo que ocasiona que el vigilado requiera presentar solicitud de certificaciones de paz y salvo con una mayor frecuencia, para sus fines respectivos.

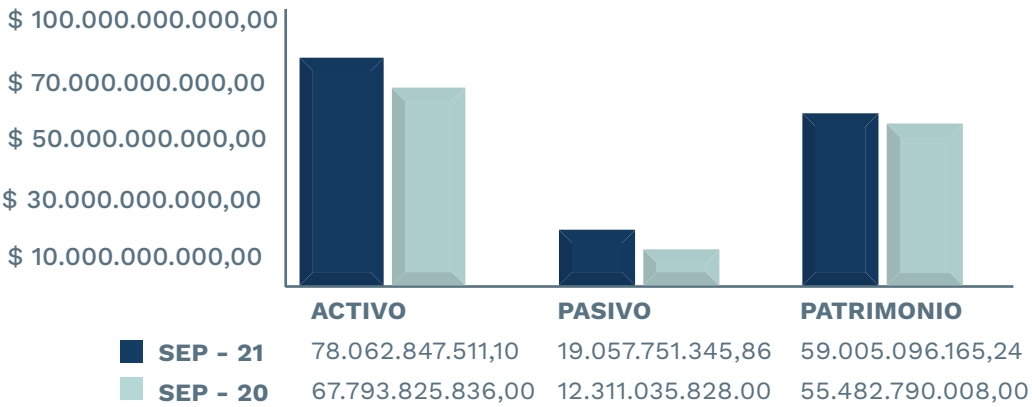
Las solicitudes de paz y salvo internas, corresponden al 11% del total gestionado y en su mayoría provienen de la delegada para la Operación solicitado internamente para el trámite de renovación de licencia.

GESTIÓN CONTABLE
COMPARADO 2020 – 2021

Información de las cuentas más representativas de los estados financieros, de manera comparativa para las vigencias con corte a septiembre de 2021 y a diciembre de 2020.

El activo total, respecto a la vigencia anterior, presenta un aumento del 15,15%; Así: El activo corriente con el 23,42%, básicamente por el incremento en los saldos de las cuentas bancarias y de los recursos entregados en administración en CUN, así como también por el incremento de la cartera.

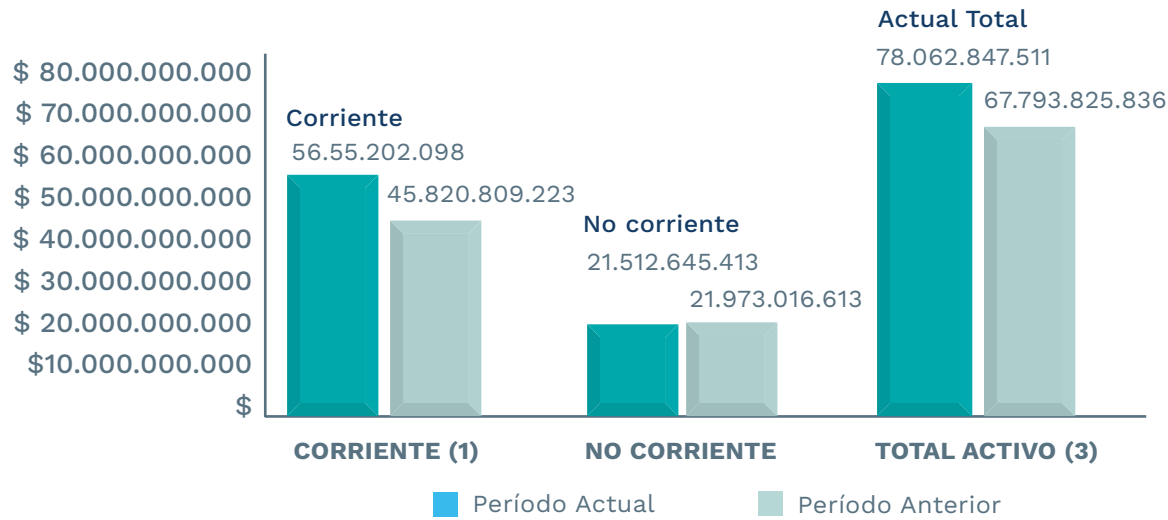
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
SEPTIEMBRE 2021 VS 2020



RUBROS	SEP - 2021	SEP - 2020	ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ACTIVO	78.062.847.511,10	67.793.825.836,00	10.269.021.675,10	15,15 %
PASIVO	19.057.751.345,86	12.311.035.828,00	6.746.715.517,86	55 %
PATRIMONIO	59.005.096.165,24	55.482.790.008,00	3.522.306.157,24	6,35 %

*Fuente: Grupo Recursos Financieros

COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO
SEPTIEMBRE 2021 vs 2020



*Fuente: Grupo Recursos Financieros

Respecto al activo no corriente, presenta una disminución del 2,10%, producto del efecto de la depreciación de la propiedad planta y equipo.

El pasivo Total, presenta un incremento del 55%, debido al reconocimiento de sentencias en contra de la entidad, cuyo nivel de riesgo es alto, registros que afectan el pasivo estimado a largo plazo.

La cuenta de Patrimonio en el 2021, con relación a la vigencia 2020 presenta un incremento del 6,35%.



Política 5
Fortalecimiento Institucional y
Simplificación de Procesos

En cumplimiento al seguimiento a la gestión de trámites inscritos en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública, de los servicios de vigilancia y seguridad privada establecidos en el Decreto Ley 356 de 1994.

Se realizó el cargue del plan de racionalización de la vigencia

Header with logos and SUIT system name. Metadata: Fecha generación : 2021-05-05. Form fields: Nombre de la entidad: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Sector administrativo: Defensa, Departamento: Bogotá D.C, Municipio: BOGOTÁ, Orden: Nacional, Año vigencia: 2021. Title: Consolidado estrategia de racionalización de trámites. Table with 12 columns: Tipo, Número, Nombre, Estado, Situación actual, Mejora por implementar, Beneficio al ciudadano o entidad, Tipo racionalización, Acciones racionalización, Fecha inicio, Fecha final racionalización, Responsable, Justificación. Rows include details for 'Licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia con armas' with various improvement actions like 'Mejora u optimización del proceso', 'Reducción en tiempo', and 'Optimización del aplicativo'.

Revisada la información sobre el porcentaje de avance en la inscripción de trámites, otros procedimientos administrativos OPA y Consultas de acceso a información pública no muestra avance con respecto al cuatrimestre anterior ya que aún presenta un 96%.

En cuanto a la gestión de los formatos integrados se evidencia que los 63 trámites que ofrece la entidad están actualizados dentro de la plataforma, para la presente vigencia ya están inscritos todos dentro de la plataforma del SUIT.

Política 6 y Política 7
Gobierno Digital y Seguridad Digital

La oficina de sistemas con el fin de Gestionar los recursos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha desarrollado diferentes actividades que permiten fortalecer y generar valor a los procesos a través de una adecuada prestación de los servicios tecnológicos que soportan el manejo de información de la Entidad con la adopción e implementación de estándares y buenas prácticas, bajo los lineamientos y el marco legal del Estado Colombiano y la inclusión de tecnologías emergentes para contribuir al cumplimiento estratégico de la Entidad.

Gobierno Digital es la política de MIPG que busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. La política de Gobierno Digital contribuye a la Transformación Digital del sector público, la cual implica un cambio en los procesos, la cultura y el uso de la tecnología (principalmente tecnologías emergentes y de la Cuarta Revolución Industrial), para el mejoramiento de las relaciones externas de las entidades de Gobierno, a través de la prestación de servicios más eficientes.

PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

- Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
- Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
- Tomar decisiones basadas en datos, a partir del aumento del uso y aprovechamiento de la información.
- Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las TIC.

De acuerdo con lo anterior, la oficina de sistemas ha venido desarrollando diferentes actividades para fortalecer los servicios, trámites y procesos de la entidad a través de una adecuada gestión de los recursos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que soportan la operación y el manejo de información de la Superintendencia, adoptando e implementando estándares y buenas prácticas, bajo los lineamientos y marco legal del Estado Colombiano, así como con la inclusión de tecnologías emergentes y de cuarta revolución industrial, que permitan impulsar la transformación digital en la Superintendencia, generar valor público y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, de la siguiente manera:

1. Fueron formulados: el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI (2021-2024), donde se encuentra plasmada la hoja de ruta tecnológica para el cuatrienio, y el Plan de Transformación Digital (2021-2023) para impulsar la transformación digital de la entidad, con el fin de fortalecer la planeación y gestión estratégica de la oficina de sistemas como proceso de apoyo, y aumentar en el nivel de madurez de la Política de Gobierno Digital en la entidad.
2. Se continúa con el fortalecimiento de los mecanismos y procesos interoperabilidad con otras entidades para el intercambio de información como: Policía Nacional, RUES, Vuce, COMPLIANCE (Consulta listas restrictivas).
3. Fortalecimiento y actualización a los diferentes sistemas de Información de la Entidad.



ACTIVIDADES DESTACADAS

1. Se participó en el concurso de Máxima Velocidad 2021 como estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se orienta en dinamizar el uso de las tecnologías en pro de mejorar la gestión pública. Y quedo en primer lugar en la fórmula 2.



2. Se han desarrollado diferentes aplicaciones de automatización generando valor agregado a cada uno de los procesos de la entidad entre ellos nueve aplicaciones ilustradas en el siguiente gráfico.



3. Se han desarrollado tableros de control que permiten tomar decisiones basados en datos para apoyar a todos los directivos, funcionarios y colaboradores una herramienta para la planeación y administración estratégica de la entidad que permite continuar con la mejora continua.

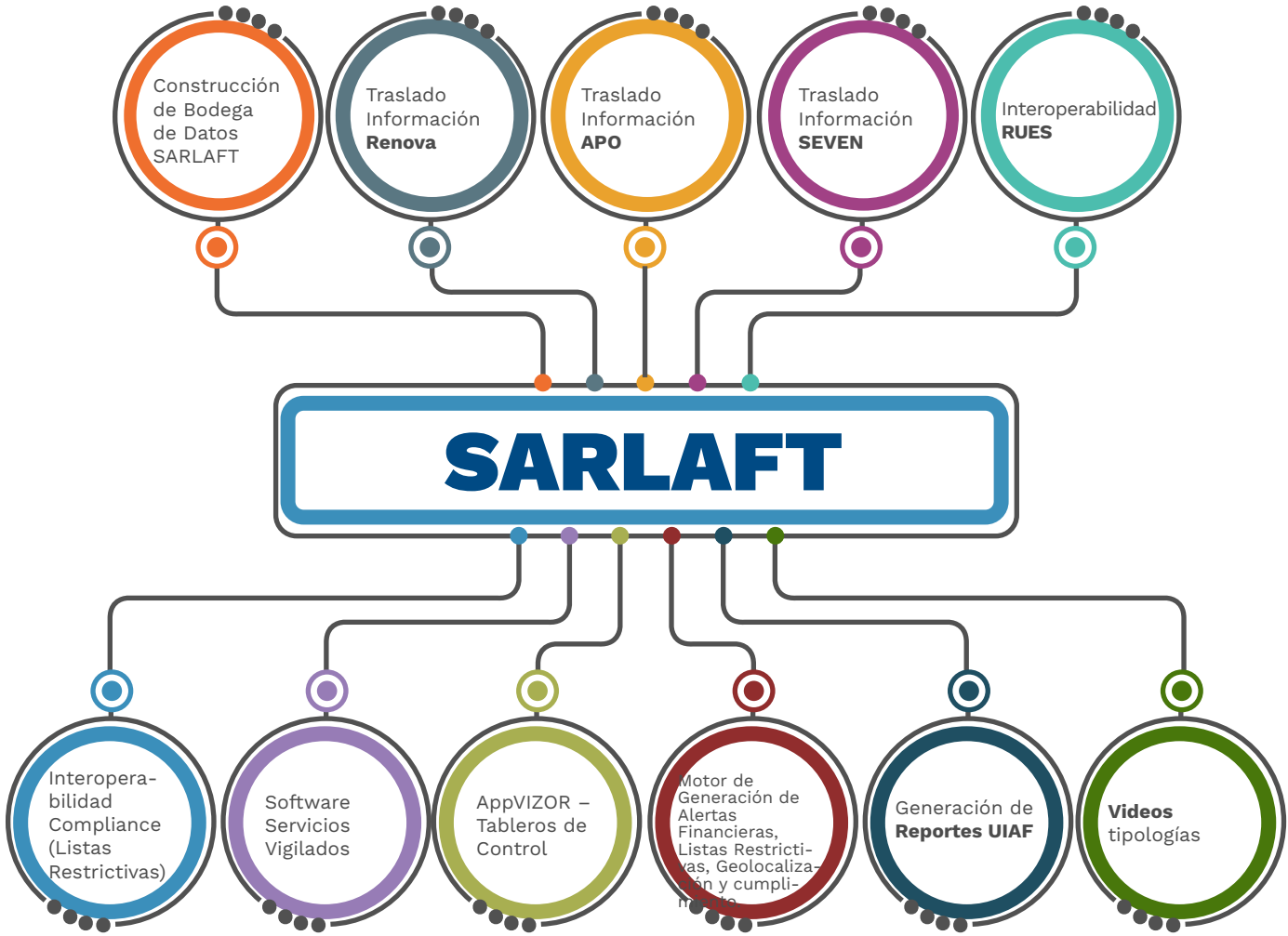
4. Fortalecimiento del Sistema de Seguridad de la Información mediante diferentes actividades que han permitido generar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información de la Entidad.

5. La oficina de sistemas ha realizado diferentes actividades con el fin de general el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

6. Desarrollo de tableros de control para la toma de decisiones, basadas en datos confiables, lo cual permite apoyar a directivos, funcionarios y colaboradores como herramienta para la planeación y administración estratégica de la entidad en la gestión de información, así como la publicación de conjuntos de datos generados a través de este tipo de mecanismos de analítica, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública nacional, para que los usuarios y ciudadanía en general puedan conocer este tipo de herramientas para su uso y aprovechamiento.

7. Fortalecimiento del Sistema de Seguridad de la Información mediante diferentes actividades que han permitido generar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información de la Entidad.

8. Se ha venido desarrollando e implementando el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.



Política 8
Defensa Jurídica

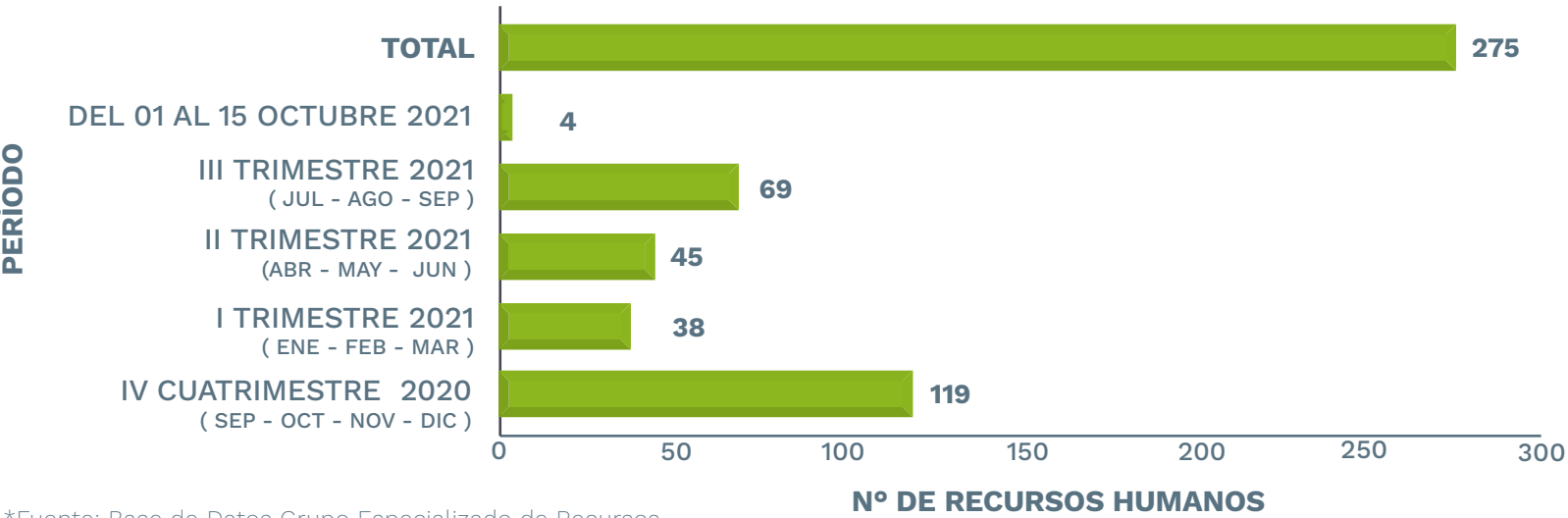
El objetivo principal del proceso de gestión jurídica radica en asesorar jurídicamente a las diferentes áreas de la Entidad, usuarios y grupos de interés, orientando todas aquellas actuaciones administrativas y lineamientos jurídicos que se emitan en defensa de los intereses, derechos y debido proceso administrativo, que rigen al sector de la vigilancia y seguridad privada.

GRUPO ESPECIALIZADO DE RECURSOS

En cuanto al avance logrado atención de solicitudes allegadas al Grupo Especializado de Recursos, encontramos que, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020, se atendieron y resolvieron 119 recursos y en lo corrido de la vigencia 2021, con corte a 15 de octubre, se han gestionado 156 recursos de ley, para un total de 275 recursos de ley; de esta manera, se ha logrado atender el estudio de los diferentes recursos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes y pertinentes.

A continuación, se muestra el detalle de lo enunciado, así:

RECURSOS RESUELTOS
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021



*Fuente: Base de Datos Grupo Especializado de Recursos

GRUPO DE COBRO COACTIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 numeral 8 del Decreto 2355 de 2006, la Oficina Asesora Jurídica a través de su grupo de trabajo viene adelantando, las gestiones tendientes al recaudo de la cartera por concepto de contribución, multas y sanciones.

Recaudo de cartera

En aras de optimizar el recaudo de cartera por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, durante el tercer cuatrimestre del año 2020 se recaudó una suma de: \$293.600.531, distribuidos así: \$147.765.210 correspondientes a sanción y \$145.835.321 a contribución.

RECAUDO CARTERA PERÍODO
SEPTIEMBRE 2020 A DICIEMBRE DE 2020

Table with 2 columns: CONCEPTO, VALOR RECAUDO. Rows: SANCIÓN (147,765,210), CONTRIBUCIÓN (145,835,321), TOTAL (293,600,531).

*Fuente: Registros y bases de datos Grupo de Cobro - Coactivo - Conciliaciones

Ahora bien, durante lo corrido de la vigencia 2021, hasta el 30 de septiembre, por concepto de sanción, contribución y embargos, se ha recaudado la suma de: \$639,768,092, así:

Table with 2 columns: CONCEPTO, CARTERA RECUPERADA. Rows: SANCIÓN (378,000,156), CONTRIBUCIÓN (261,767,936), TOTAL RECAUDADO (639,768,092).

*Fuente: Registros y bases de datos Grupo de Cobro - Coactivo - Conciliaciones con la Oficina de Recursos Financieros y Cobro Coactivo.

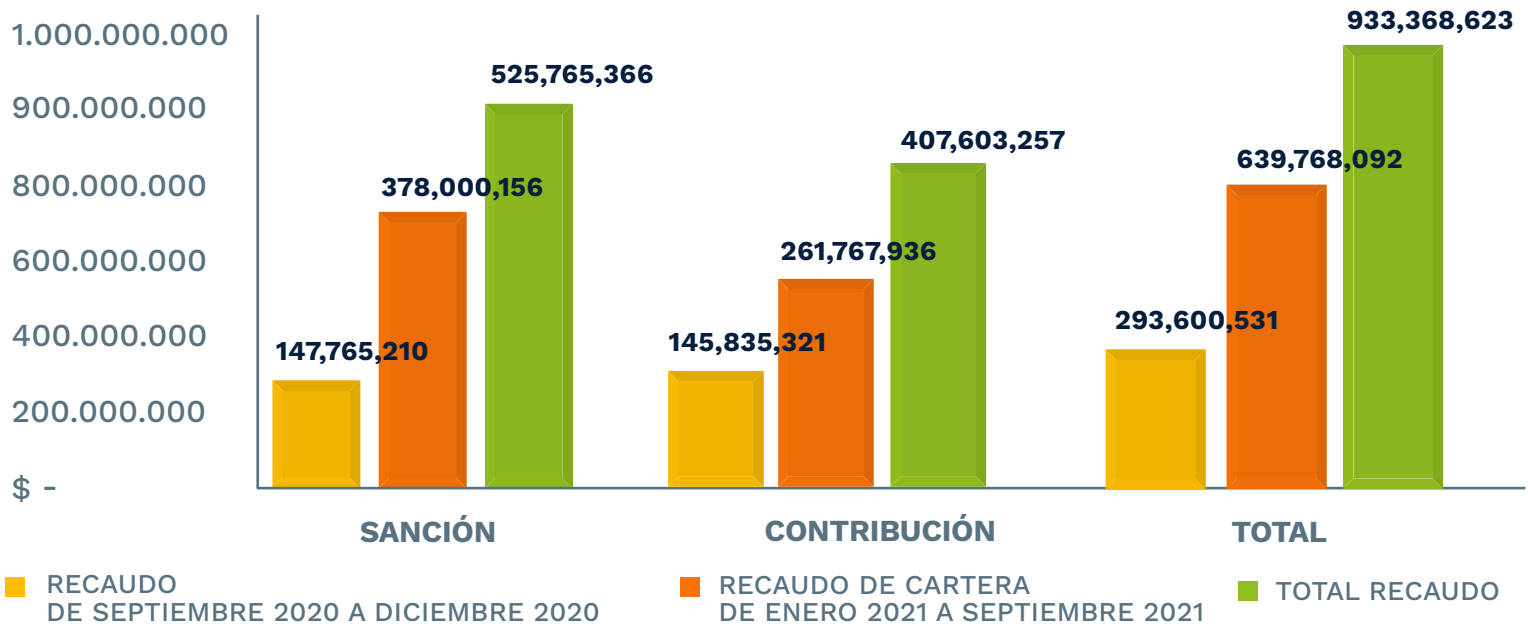
Así las cosas, tenemos que el valor total recaudado desde septiembre de 2020 a septiembre de 2021 asciende a la suma de \$933,368,623.

RECAUDO DE CARTERA SEPTIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021

Table with 4 columns: CONCEPTO, RECAUDO DE SEP 2020 A DIC 2020, RECAUDO DE CARTERA ENE 2021 A SEP 2021, TOTAL RECAUDO. Rows: SANCIÓN, CONTRIBUCIÓN, TOTAL.

*Fuente: Registros y bases de datos Grupo de Cobro - Coactivo - Conciliaciones con la Oficina de Recursos Financieros y Cobro Coactivo.

RECAUDO DE CARTERA
SEPTIEMBRE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021

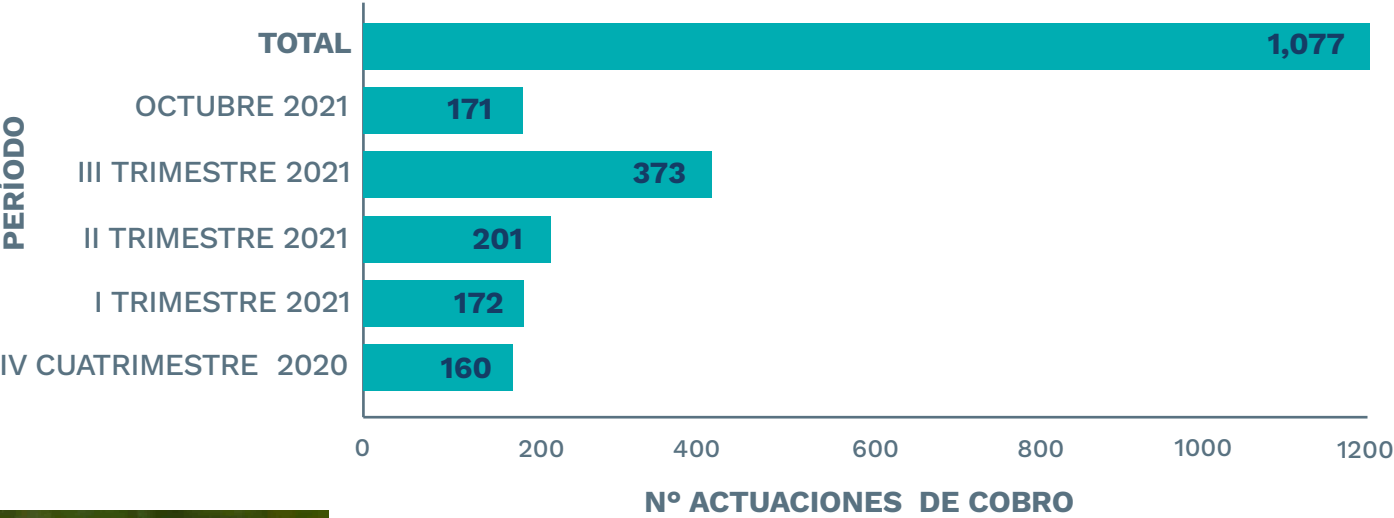


*Fuente: Registros y bases de datos Grupo de Cobro - Coactivo - Conciliaciones con la Oficina de Recursos Financieros y Cobro Coactivo.

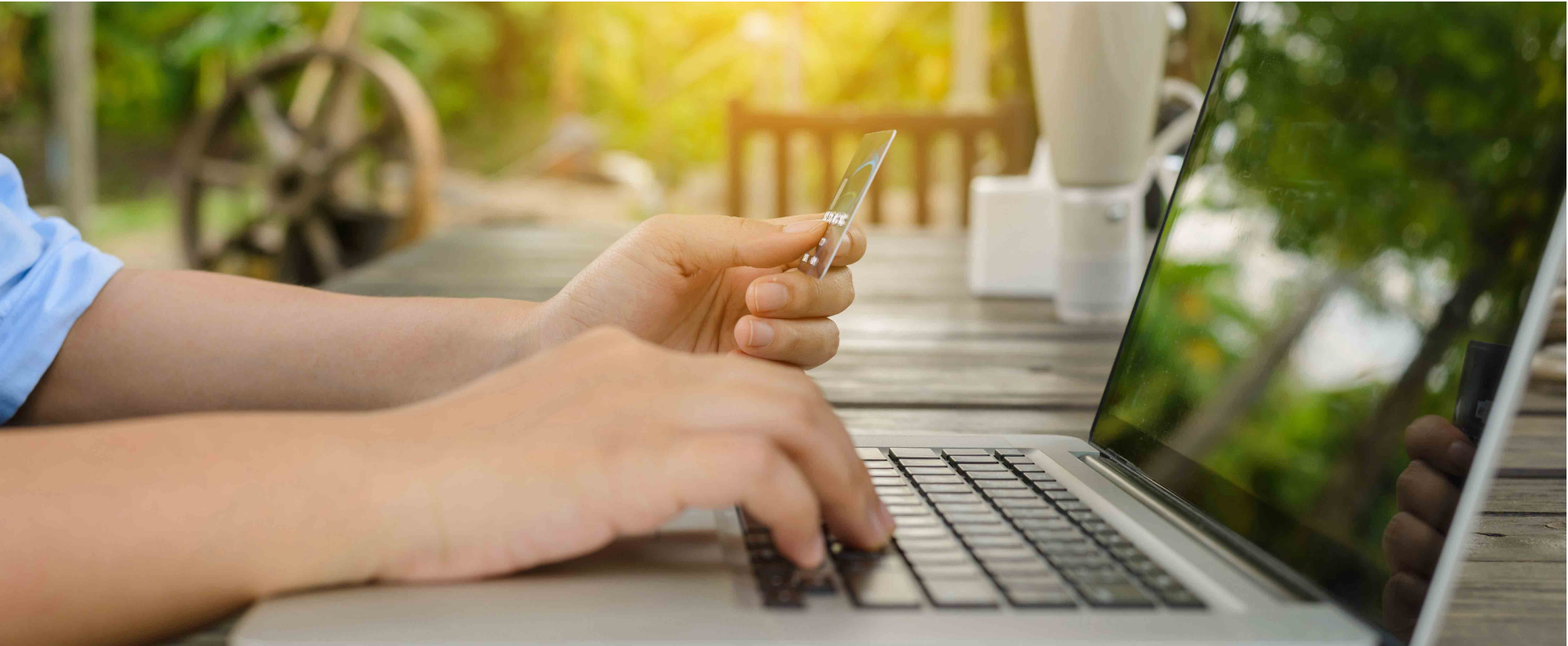
Acuerdos de Pago

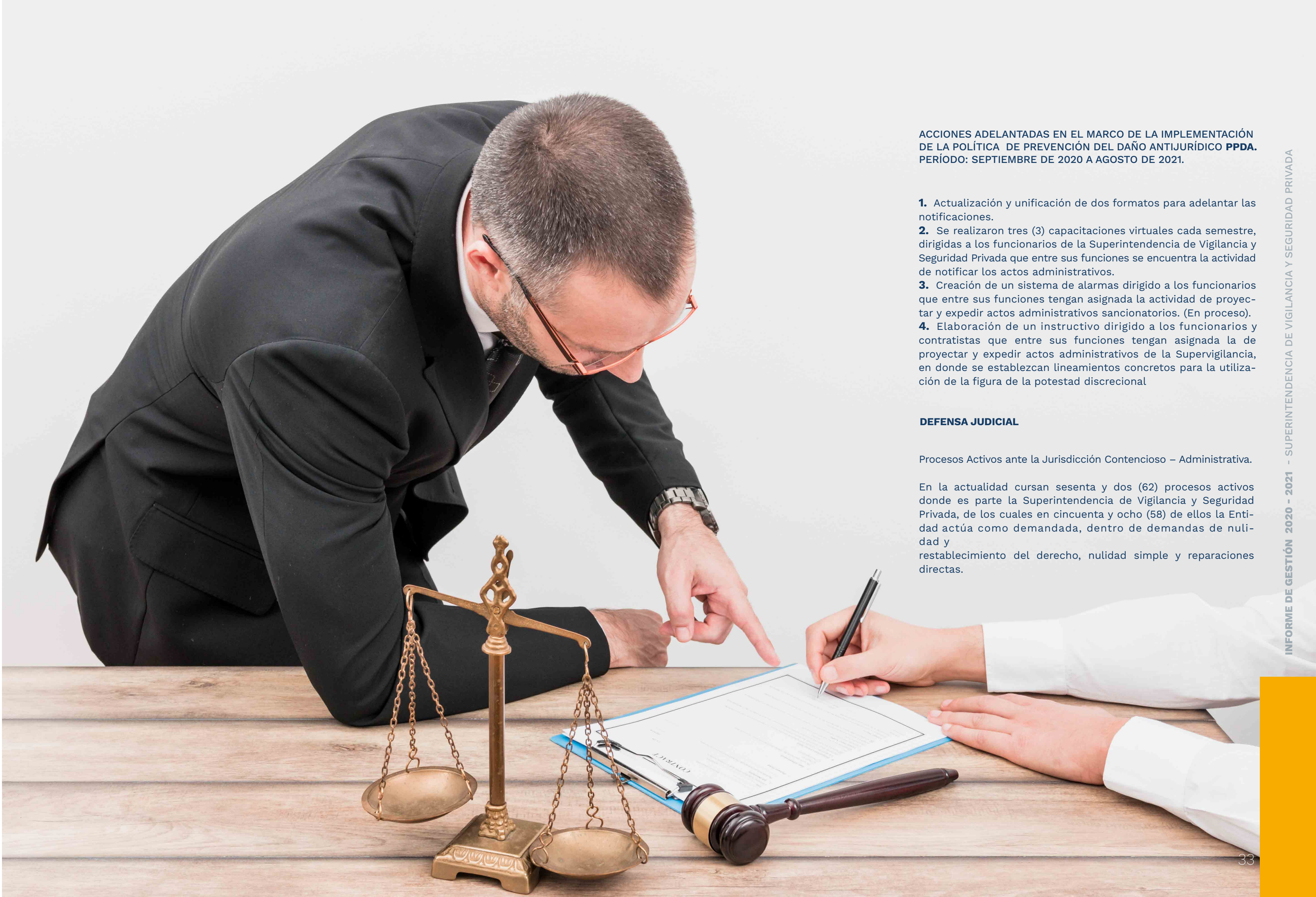
También es importante resaltar que, a fin de convocar a los deudores con el objetivo de lograr la normalización de cartera por medio del cobro persuasivo, se han suscrito 34 acuerdos de pago tendientes a la recuperación de las obligaciones, de la siguiente manera: 20 para contribución y 14 para sanción. Aunado a lo anterior y con el propósito de lograr el pago de obligaciones y la recuperación de la cartera de la Entidad y del Estado, en el último cuatrimestre del año 2020, se libraron 160 actuaciones de cobro, y en lo corrido de la vigencia 2021, hasta el mes de octubre, se han realizado la gestión y depuración de cobranza de la cartera de la Entidad, librando 917 actuaciones administrativas, para un total de 1077.

ACCIONES DE COBRO DE SEPTIEMBRE DE 2020 A OCTUBRE DE 2021



*Fuente: Reporte líder Grupo de Cobro Coactivo.





ACCIONES ADELANTADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO **PPDA**. PERÍODO: SEPTIEMBRE DE 2020 A AGOSTO DE 2021.

- 1. Actualización y unificación de dos formatos para adelantar las notificaciones.
- 2. Se realizaron tres (3) capacitaciones virtuales cada semestre, dirigidas a los funcionarios de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que entre sus funciones se encuentra la actividad de notificar los actos administrativos.
- 3. Creación de un sistema de alarmas dirigido a los funcionarios que entre sus funciones tengan asignada la actividad de proyectar y expedir actos administrativos sancionatorios. (En proceso).
- 4. Elaboración de un instructivo dirigido a los funcionarios y contratistas que entre sus funciones tengan asignada la de proyectar y expedir actos administrativos de la Supervigilancia, en donde se establezcan lineamientos concretos para la utilización de la figura de la potestad discrecional

DEFENSA JUDICIAL

Procesos Activos ante la Jurisdicción Contencioso – Administrativa.

En la actualidad cursan sesenta y dos (62) procesos activos donde es parte la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de los cuales en cincuenta y ocho (58) de ellos la Entidad actúa como demandada, dentro de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, nulidad simple y reparaciones directas.

Política 9
transparencia y acceso a la información –
lucha contra la corrupción

ACUERDO DE PAZ

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia.

En este Informe de Rendición de Cuentas encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Finalmente, encuentra acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

Durante la vigencia 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son: 3.4.10. Implementación de un mecanismo nacional de supervisión e inspección territorial a los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Punto 3 del Acuerdo: Fin del Conflicto

3.4. Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la

implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”

3.4.10. Implementación de un mecanismo nacional de supervisión e inspección territorial a los servicios de vigilancia y seguridad privada.

El Gobierno Nacional fortalecerá el mecanismo nacional de supervisión e inspección territorial de los servicios de vigilancia y seguridad privada a instancias de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para garantizar que su uso corresponda a los fines para los que fueron creados, enfatizando en la prohibición a la privatización de funciones militares, de policía, o inteligencia; de igual manera desarrollará con prioridad la revisión de la normatividad sobre la seguridad y vigilancia privada; garantizará que no ejerzan funciones de naturaleza militar, policial o de seguridad estatal; y actualizará las normas sobre los servicios de vigilancia y seguridad privada. Se revisará la reglamentación de las armas permitidas, que son de uso

Se facultará a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para cancelar o no conceder las licencias de funcionamiento a las empresas de seguridad implicadas con organizaciones criminales objeto de este acuerdo o que violen la reglamentación que están obligadas a cumplir.

Se impulsarán las iniciativas legislativas necesarias y se adoptarán las medidas administrativas pertinentes para regular los servicios de seguridad privados, con el objetivo de garantizar que en este tipo de servicios, empleados/as, accionistas, propietarios/as o directivos/as no estén implicados con las organizaciones criminales objeto de este acuerdo.

ACCIÓN 1.

REGISTRO PÚBLICO

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Table with 5 columns: Producto, Indicador, Sector Responsable, Año Inicio, Año Fin. It lists two products: 'Pacto Político Nacional' and 'Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el Desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales'.

Consolidación de la plataforma tecnológica institucional

Teniendo en cuenta que el proceso de gestión de sistemas e información tiene como objetivo Gestionar los recursos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, generando valor a los procesos a través de una adecuada prestación de los servicios tecnológicos que soportan el manejo de información de la Entidad con la adopción e implementación de estándares y buenas prácticas, bajo los lineamientos y el marco legal del Estado Colombiano y la inclusión de tecnologías emergentes para contribuir al cumplimiento estratégi-

Aplicativo de inspección (INSPEKTOR)

Se realizó la actualización el cual ya no solo es diligenciado por medio de la app INSPEKTOR sino también por medio de un navegador web, para facilitar las inspecciones virtuales a los



Aplicativo Servicios Vigentes

Este desarrollo se realiza para el proceso de permisos de estados de la entidad con el fin de generar las bases de datos de los doce tipos de servicios que autoriza la entidad y cuya finalidad es utilizarla en otros aplicativos debido a la gran importancia de estas bases de datos.



Aplicativo APPLICONTROL

Este desarrollo se realiza para la delegada para el control con el fin de generar las bases de datos de cada uno de los procesos que ingresan de la PQRS y solicitudes internas en los grupos de investigaciones preliminares, inspecciones y sanciones; Este aplicativo se encuentra en ambiente de prueba y su implementación se realizara en el primer trimestre 2021.



Acreditación del Personal Operativo (APO):

Para esta vigencia la oficina de Sistemas implemento un sistema robusto para el inicio de sesión de los diferentes usuarios para el cargue de información APO; este inicio de sesión va ligado al usuario y contraseña del aplicativo de RENOVA



Adicionalmente se adquirió un certificado **SSL WildCard**, que cubriera todos los subdominios de supervigilancia.gov.co, logrando asegurar los aplicativos in house, **APO, RENOVA y SEVEN** con candado seguro SSL.

Se realizaron servicios web para la Policía Nacional por medio del cual, se consulta el estado actual del armamento y el personal operativo.

Reporte de Novedades de los Vigilados (RENOVA):

En el sistema de información **RENOVA** se realizó la actualización de los cargues masivos de los recursos de los supervisados: Personal no operativo, Armamento, Caninos, Automotores.



Impacto Portafolios Proyectos

La oficina de sistemas en su gestión para el año 2020 dentro de sus procesos realizo el seguimiento a los diferentes sistemas de información donde identifico de manera anticipada las posibles eventualidades que pudiesen alterar la ejecución normal de los mismos, por lo que realizó la implementación y actualización de los diferentes sistemas de información.

Creación del módulo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (**RITA**)

El cual es un mecanismo de transparencia y lucha contra la corrupción:



Política 10
Servicio al Ciudadano

Este proceso tiene como principales funciones que tiene a cargo el proceso de Gestión del Servicio a desarrollar y gestionar dentro de la Supervigilancia:
A. Brindar orientación y atención al ciudadano con respecto a los servicios y funciones de la entidad;
B. Realizar las actividades correspondientes al procedimiento de Notificaciones de los Actos Administrativos,
C. Expedición de Certificaciones,
D. Registros de resoluciones de blindados ante el RUNT,
E. Gestión de PQRS
F. Plan de Descongestión

ATENCIÓN AL USUARIO – CANALES DE ATENCIÓN
CANAL TELEFÓNICO

Consolidado general de Interacciones Canales de Atención 2020			
MESES	TELEFÓNICO	PRESENCIAL	CHAT
Septiembre	3.215	19	669
Octubre	2.817	13	579
Noviembre	2.544	18	484
Diciembre	1.927	4	335
TOTAL	10.503	54	2.067
Consolidado general de Interacciones Canales de Atención 2021			
Enero	1.194	1	0
Febrero	2.789	1	0
Marzo	3.470	7	0
Abril	4.267	11	233
Mayo	1.806	11	302
Junio	2.390	15	306
Julio	2.181	11	310
Agosto	2.861	20	341
Septiembre	2.722	43	298
Total	23.680	120	1.790
Total General	34.183	174	3.857

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional desde el 20 de marzo de 2020, durante los meses de abril a diciembre, la operación trabajó en la modalidad de trabajo en casa, los cinco agentes contestaron las llamadas desde sus domicilios logrando cumplir con la eficacia establecida.

Es así, que para el periodo comprendido entre el 1 de Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2021, se atendió un total de 34.183 usuarios.

Tal como se refleja en las tablas y gráficas, evidenciamos una disminución de 1857 interacciones para el cuarto trimestre respecto al trimestre inmediatamente anterior. De esta manera también observamos que septiembre es el mes con mayor participación 3903 para el tercer trimestre y para el cuarto trimestre octubre con 3409.

De acuerdo con los datos recolectados y dando continuidad a la mejora, se mantiene un nivel de satisfacción alto entre los usuarios para con la Entidad; no solo en la eficiencia con la que se está dando respuesta a las consultas, sino también con el buen servicio. En promedio en el cuarto trimestre se recibieron 2.429 llamadas.

CANAL PRESENCIAL

Desde el mes de septiembre de 2020 de acuerdo con la Resolución 20201300051417 se in- formó sobre la apertura a la entidad después de las medidas de distanciamiento por el CO- VID-19 razón por la cual la entidad estuvo cerrada desde el mes de marzo, sin embargo, se dio apertura desde el mes de septiembre, a la atención presencial con el fin de notificar los actos administrativos que son correo devuelto en proceso electrónico.

Para la atención presencial en el 2020 se rotaba semanalmente entre cinco (5) agentes con la finalidad que el trabajo en casa, fuera la gestión de las notificaciones electrónicas y el seguimiento de estas.

Para la atención Presencial en el 2021, se tiene actualmente un (1) agente, quien por el momento se encarga de notificar los actos administrativos, que son correo devuelto en el proceso de notificación electrónica.

En la siguiente tabla, se presenta el resultado general de la operación y el consolidado de las interacciones atendidas por el equipo mediante el canal presencial, para un total de 174 usuarios atendidos, para el periodo comprendido entre el 1 de Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2021.

Canal Presencial 2020	
MESES	Nº DE ATENCIONES
Septiembre	19
Octubre	13
Noviembre	18
Diciembre	4
TOTAL	54
Canal Presencial 2021	
Enero	1
Febrero	1
Marzo	7
Abril	11
Mayo	11
Junio	15
Julio	11
Agosto	20
Septiembre	43
Total	120
Total General	174

CANAL CHAT

Durante los meses de Enero a Marzo de 2021, no se contaban con las credenciales de acceso para ingresar a la plataforma de atención al usuario a través del Canal Chat por el cambio del equipo de trabajo, toda vez que el servicio dejo de ser tercerizado, por lo tanto, la información de indicadores de uso del canal no se verán reflejados a continuación:

CANAL CHAT							
MES	ENERO A MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Chats iniciados	Sin credenciales de acceso a la plataforma para atención al usuario a través del canal	337	337	400	408	443	398
Chat Abandonados		30	58	60	65	70	69
Chat no contestados		13	0	2	5	4	0
Atendidos		233	302	306	310	341	298
Chat Fantasma		61	16	32	28	28	31

Canal Chat 2020	
MESES	Nº DE ATENCIONES
Septiembre	669
Octubre	579
Noviembre	484
Diciembre	335
TOTAL	2.067
Canal Chat 2021	
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	233
Mayo	302
Junio	306
Julio	310
Agosto	341
Septiembre	298
Total	1790
Total General	3.857

PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS

Las encuestas de satisfacción se realizan con el objetivo de medir el grado de satisfacción de los usuarios respecto del servicio que los agentes de la Supervigilancia brindan a través de los canales de atención, con el fin de detectar oportunidad de mejora que contribuyan a conseguir una mejor percepción de la atención brindada a los usuarios.

Contemplando la gestión realizada con las encuestas de satisfacción por el grupo de atención al usuario, el objetivo es presentar el avance obtenido de la respectiva gestión para así identificar si hubo o no cumplimiento en la satisfacción de los usuarios del servicio obtenido por la Supervigilancia.

A partir del mes de abril del 2020 se implementaron encuestas de satisfacción solo por dos canales, el canal telefónico y el canal del chat, por la situación de emergencia sanitaria del COVID-19 a nivel nacional.

Para el 2021, se realizó la encuesta de satisfacción en Canal Telefónico desde el 1 de Enero, sin embargo, en el Canal Chat de Enero a Marzo el equipo estaba sin credenciales de acceso a la plataforma para atención al usuario a través del canal, razón por la cual se inició desde el 1 de abril del 2021 el canal chat.

Encuesta de Satisfacción Canal Telefónico 2021				
Mes	Satisfecho	Insatisfecho	Total	Porcentaje de Satisfacción %
Enero	404	24	428	94%
Febrero	768	38	806	95%
Marzo	808	38	846	96%
Abril	1294	52	1346	96%
Mayo	370	18	388	95%
Total Encuestas Mes a Mes	3644	170	3814	96%

A partir del 21 de Mayo del 2021 en adelante, se realizó una actualización a las encuestas de satisfacción, por tal motivo a continuación se podrá identificar que se realizan tres (3) preguntas estableciendo una escala de cinco niveles donde 5 es la calificación más alta para una atención Excelente y 1 la más baja:

(5) Excelente – (4) Bueno – (3) Regular – (2) Malo – (1) Deficiente.

ÍTEM	ENERO A MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Chats Atendidos	Sin credenciales de acceso a la plataforma para atención al usuario a través del canal	233	302	306	310	341	298
Personas que contestaron la encuesta		77	104	75	78	96	66
Personas que No contestaron encuesta		156	198	231	232	245	245
% de Aceptación		33%	34%	32.4%	25%	28%	28%

NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Como apoyo a la gestión del proceso de notificaciones, se disponían de 13 agentes quienes se encargan de gestionar el proceso de la actuación administrativa, realizar la notificación electrónica y dependiendo la comunicación que requiera el acto puede ser a entidades externas o departamentos internos de la entidad se realiza el oficio o memorando correspondiente, los actos que no tienen los términos suspendidos pueden realizar ejecutoria, adicionalmente se realizan certificaciones de multas y sanciones.

Debido a la emergencia sanitaria presentada, desde el lunes 23 de marzo se dio inicio al trabajo en casa, los agentes descargaron los componentes del aplicativo E-signa (herramienta de gestión documental) y se ha gestionado esta labor sin interrupciones, diariamente se envían reportes de la gestión realizada por el grupo a cargo de IQ.

De acuerdo con la circular externa 20201300000155 emitida por la entidad, se deberá realizar notificación electrónica para todos los actos administrativos expedidos por la Supervigilancia desde el 1 de abril y hasta finalizar el estado de emergencia sanitaria y de acuerdo a la resolución 20201300051417 en su artículo segundo, las notificaciones continuaran realizándose por medios electrónicos y en el evento que no pueda darse de esta forma, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Como se puede evidenciar en las tablas anteriores se establece el número total de Actos Administrativos recibidos por la oficina de notificaciones de la Supervigilancia para realizar el respectivo proceso de notificación para el año 2021 fue de 7.847, igualmente se evidencia que 131 Actos Administrativos fueron tipificados como productos no conforme, toda vez que presentaban alguna inconsistencia como (falta número de radicado, firma, nombre o Nit mal, etc).



CERTIFICACIONES

Dentro de la gestión y actividades realizadas por el grupo de Atención al Usuario, se encuentran las certificaciones, las cuales están catalogadas en dos grupos; las certificaciones de renovación en trámite y las certificaciones de multas y sanciones.

Durante los periodos comprendidos entre el 1 de Septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2021 los resultados de las certificaciones gestionadas fue de **2.249**.

Sin embargo, hay unas certificaciones que llegan, pero que no se les da ese trámite de certificaciones, toda vez que una vez revisada la información se identifica que no cumplen con algunos de los requisitos o características para este trámite como, por ejemplo, que la solicitud no esté completa o que ya se ha expedido la licencia de certificación. Por lo tanto, estas son catalogadas como **OFICIO DE NO PROCEDE**, y se le envía un oficio al usuario indicándole la situación, razón por la cual, para el periodo en mención fueron en total 161.

CERTIFICACIONES 2020		
Mes	Total Radicadas	Oficio de N° Procede
Septiembre	159	-
Octubre	178	-
Noviembre	185	-
Diciembre	136	-
TOTAL	658	-

CERTIFICACIONES 2021		
Mes	Total Radicadas	Oficio de N° Procede
Enero	77	6
Febrero	213	29
Marzo	206	22
Abril	156	26
Mayo	186	23
Junio	98	12
Julio	220	7
Agosto	222	11
Septiembre	213	25
TOTAL	1.591	161
TOTAL GENERAL	2.249	161

REGISTROS EN EL RUNT

Para el año 2020, y de acuerdo con las solicitudes de los usuarios, manifestaron problemas en los registros, se hizo necesario la revisión de dichos registros, en trabajo conjunto con el RUNT, generando al 31 de Diciembre 114 ticket ante el RUNT, por placas que anteriormente fueron mal cargadas o que tienen varias resoluciones cargadas para una misma placa. En cuanto a la vigencia 2021, se registran 2.649 registros de resoluciones de blindados en el RUNT.

GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Las PQRSD interpuestas por la ciudadanía en general, de los servicios de vigilancia y seguridad privada que son objeto de control, inspección y vigilancia por parte de esta Entidad, se asignan cada una de las áreas y/o dependencias competentes y responsables de su resolución. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada da cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, iformación a la que puede acceder el público en general y que se encuentra disponible en la página WEB de la entidad.

Solicitudes Septiembre a Diciembre 2020					
FISICA	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	484	472	342	259	2.038
	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
WEB	574	621	458	321	2.919

Solicitudes Enero a Septiembre 2021							
FISICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
	407	404	495	216	254	225	2001
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	217	181	195				593

Solicitudes Enero a Septiembre 2021							
WEB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
	274	264	292	360	221	256	1667
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	266	386	394	N/A	N/A	N/A	1046

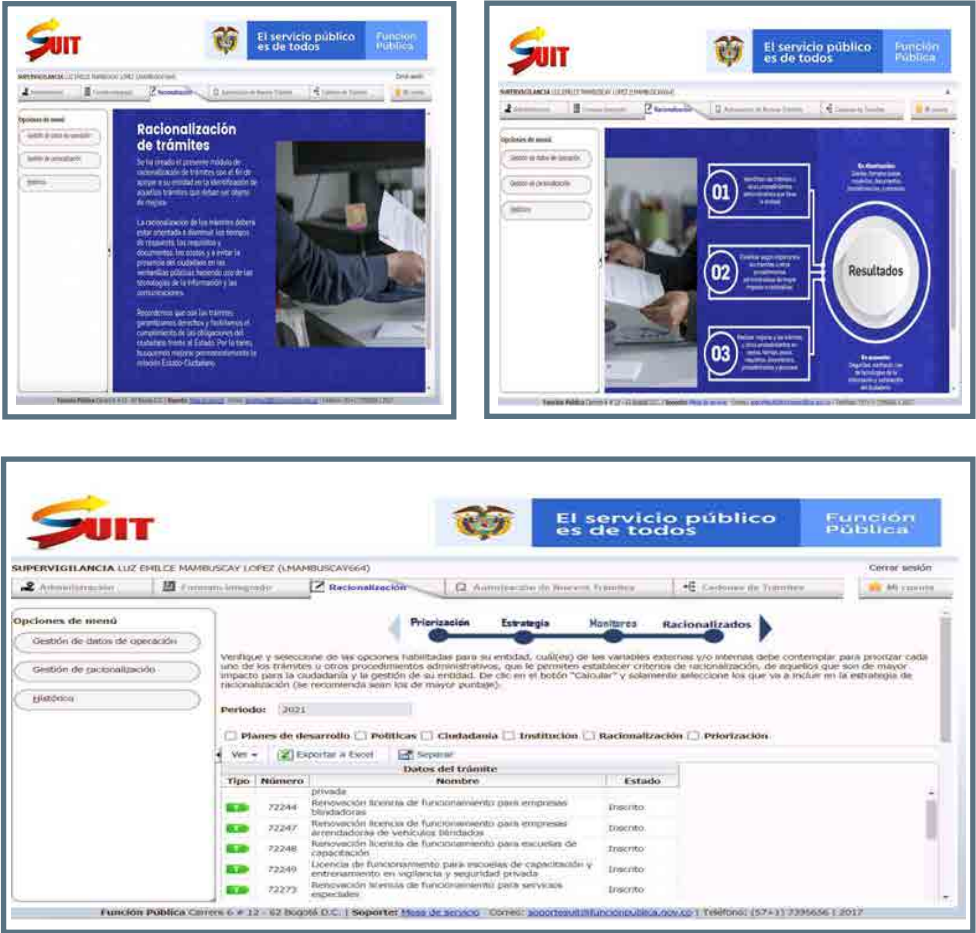
*Fuente: Grupo Atención al Ciudadano

Política 11

Racionalización de Trámites

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada asistió a la reunión convocada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). En la cual se socializaron las propuestas de racionalización de trámites del sector Defensa.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), realizó observaciones a la propuesta de racionalización de trámites de la entidad, Así las cosas, se dio cumplimiento a registrar y ajustar la propuesta de racionalización de trámites la vigencia 2021.



Se dio cumplimiento a registrar y ajustar la propuesta de racionalización de trámites en la plataforma SUIT



Política 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Teniendo en cuenta la Política de participación ciudadana y su objetivo de difundir la información de manera pública, veraz y eficaz la Oficina de Comunicaciones realiza dos estrategias para la socialización de estos espacios fomentando así la transparencia de la entidad a sus grupos de valor. Estas estrategias fueron encaminadas a realizar espacios de participación ciudadana de mayor inclusión, control social e interacción con los diferentes actores. Para esto se llevaron las siguientes actividades:

GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realiza la socialización de la Guía de Participación ciudadana por los canales de comunicación de la Supervigilancia a los grupos de interés internos y externos con el fin de desarrollar una cultura de participación en el sector, y una invitación a utilizar este mecanismo de control por medio de etapas de desarrollo y evaluación.



ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN MÁS RELEVANTES

“Observatorio de vigilancia y seguridad privada”

Estos espacios de participación tuvieron como objetivo mejorar la captura y procesamiento de la información del sector que como resultado será una base de información veraz y sólida para el desarrollo de proyectos y políticas en pro del sector, estos primeros espacios se dan para la primera etapa del desarrollo del observatorio.

Los espacios convocan a los diferentes grupos de valor de manera sectorizada (gremios de seguridad privada, Blindadoras, Empresas de Seguridad Privada no agremiadas, Arrendadoras, Departamentos de Seguridad.

Promoción e Invitaciones realizadas

» Gremios de la Seguridad Privada



» Empresas de vigilancia no agremiadas



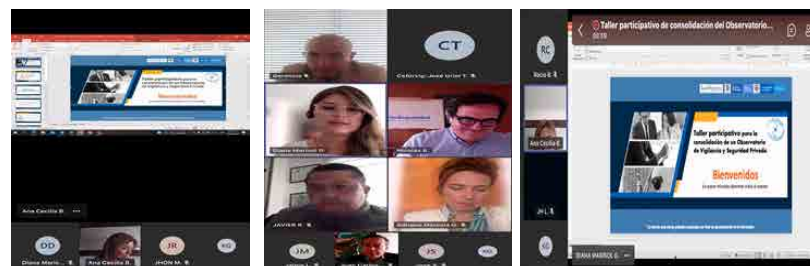
» Empresas Arrendadoras y Blindadoras



» Departamentos de Seguridad



Registro de las reuniones



ENCUENTRO DE ARTICULACIÓN UN COMPROMISO CON EL SECTOR

Tuvo como objetivo sensibilizar y participar con la comunidad sobre la importancia de contratar servicios de vigilancia legal y el desarrollo del fortalecimiento de las Redes de Apoyo en el intercambio de información entre la ciudadanía la Supervigilancia y la policía.

Invitaciones

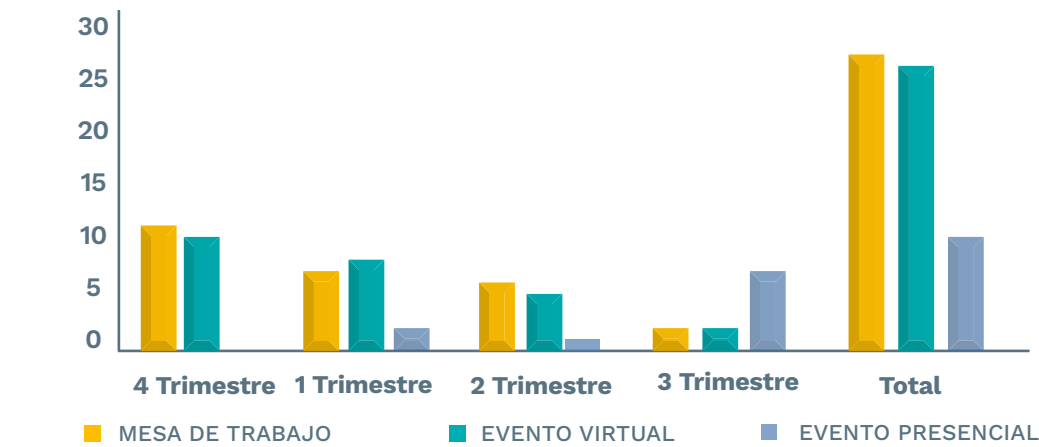


La Superintendencia abrió espacio en (6) seis ciudades principales (Ibagué, Armenia, Manizales, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta) para escuchar y reafirmar el compromiso del Gobierno Nacional en pro de fortalecer la seguridad en beneficio de la convivencia ciudadana.

PARTICIPACIÓN DE LA SUPERVIGILANCIA EN DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL SECTOR Y EN MESAS DE TRABAJO DURANTE EL AÑO 2021

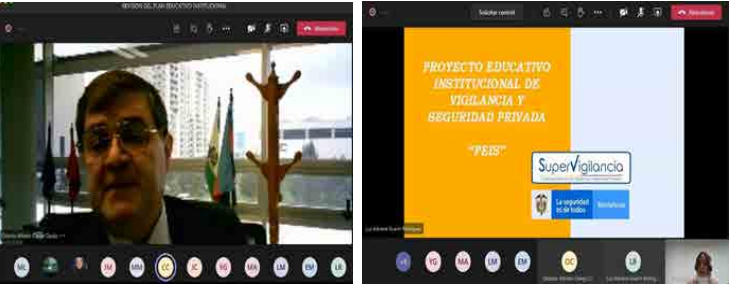
Evidencias de la participación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en los eventos del sector como conversatorios, foros y mesas de trabajo, entre otros.

Eventos del Sector



N° de Eventos					
Tipo	2020 4 Trimestre	1 Trimestre	2021 2 Trimestre	3 Trimestre	Total
Mesa de trabajo	11	7	6	2	26
Evento Virtual	10	8	5	2	25
Evento Presencial	0	2	1	7	10

EVENTOS Y MESAS RELEVANTES
“Socialización del Proyecto PEIS”



Se realiza una mesa de trabajo para la socialización del proyecto Educativo Institucional PEIS el cual propende por potenciar los estándares de calidad en formación y capacitación para los vigilantes del país.

“Entrega de Prorroga de licencias a Blindadoras”



Se realiza la entrega de la prórroga de licencias de funcionamiento hasta por 10 años, según Decreto 2106 de 2019, a las empresas dedicadas a la actividad blindadora para la vigilancia y seguridad privada.

“Mesa de trabajo Alcaldía de Bogotá, Secretaria de seguridad, Supervigilancia y empresarios del sector”



Mesa de trabajo junto con la Alcaldía de Bogotá (Secretaría de seguridad), Policía Metropolitana, empresarios del sector de la Vigilancia y Seguridad Privada y la Supervigilancia con el fin de evidenciar, problemáticas, oportunidades y propuestas ante seguridad en tiempos de crisis.

“Mesa de trabajo con el Ministro Diego Molano Aponte, Supervigilancia y empresarios del sector del departamento de Quindío”



Se realiza una mesa de trabajo con el ministro Diego Molano Aponte, la Policía Nacional, la Supervigilancia que tuvo como fin de articular estrategias para prevenir el delito, combatir la ilegalidad y fortalecer de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.

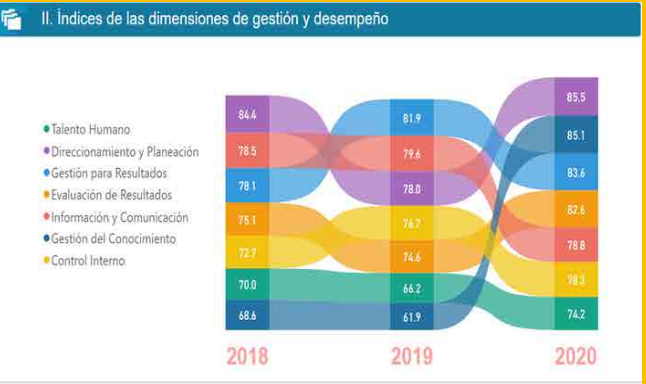
Política 13 seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Mesa de trabajo junto con la Alcaldía de Bogotá (Secretaría de seguridad), Policía Metropolitana, empresarios del sector de la Vigilancia y Seguridad Privada y la Supervigilancia con el fin de evidenciar, problemáticas, oportunidades y propuestas ante seguridad en tiempos de crisis.



La Supervigilancia, alcanzó un porcentaje del 80.4%, para la vigencia 2020, mejoró con respecto al resultado del 76.1% en 2019, el cual es la línea base para el cuatrienio.

A continuación, se presenta el resultado para cada una de las dimensiones durante los tres últimos años:



RESULTADO POR POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



POLO 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	POLO 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POLO 2: Integridad	POLO 6: Gobierno Digital
POLO 3: Planeación Institucional	POLO 7: Seguridad Digital
POLO 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POLO 8: Defensa Jurídica

POLO 9: Transparencia Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	POLO 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POLO 10: Servicio al Ciudadano	POLO 14: Gestión Documental
POLO 11: Racionalización de Trámites	POLO 15: Gestión del Conocimiento
POLO 12: Participación Ciudadana	POLO 16: Control Interno



Política 14
Gestión Documental

Atendiendo la Política de Gestión Documental de MIPG, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada viene desarrollando un proyecto de inversión denominado:

“OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA FORTALECIENDOLA CON LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA”

Proyecto que permite mayor eficiencia para la administración de archivos, y facilita el cumplimiento de los cinco componentes determinados en la política de gestión documental de MIPG.

- 1. Componente Estratégico
Se formuló la Política Archivística y se actualizaron los programas PGD, PINAR, así como los subprogramas específicos; procedimientos y formatos.
- 2. Componente Administración de Archivos
Se han gestionado los recursos para el proyecto de inversión, los que han permitido el adecuado funcionamiento, conservación y uso de los archivos por la entidad y por los diferentes grupos de interés.
- 3. Componente Documental
La Entidad ha hecho los ajustes necesarios a los formatos, procedimientos, soportes, para garantizar la conservación de los documentos y facilitar el acceso a los mismos.
- 4. Componente Tecnológico
La Supervigilancia inició la digitalización de los documentos vitales, este procedimiento garantiza la conservación de los documentos físicos, ya que se evita la manipulación de estos y permite la consulta en digital.
Igualmente garantiza la seguridad de la información y la interoperabilidad en el marco de la administración electrónica.
- 5. Componente Cultural
Para afianzar el componente cultural, sensibilizar y apropiar el tema de la Gestión Documental, se han realizado más de 30 capacitaciones con temas específicos de la gestión documental.

Para la vigencia 2021 el Grupo de Gestión Documental dio continuidad al proyecto de inversión con la aplicación de los procesos técnicos en los archivos de la entidad, como se muestra en las gráficas.

SUPERVIGILANCIA PISO 3 Y 11

Búsqueda en los Gestores



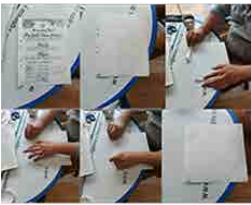
Clasificación



Diligenciamiento de Hoja Control



Primeros Auxilios



BODEGA PUENTE ARANDA



CUMPLIMIENTO A LAS TRES MEDIDAS PERENTORIAS DEJADAS POR EL AGN

Primera Medida Perentoria

Consecutivo de los actos administrativos (Resoluciones) desde la creación de la Entidad 1994 a la fecha.



Segunda Medida Perentoria

Organizar las series del Despacho determinadas en las diferentes Tablas de Retención Documental.



Tercer Medida Perentoria

Archivos de Derechos Humanos, la entidad dio cumplimiento a la medida perentoria que el AGN dejó en la auditoria del 2019.



TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL CONVALIDADAS POR EL AGN

Se debe resaltar el trabajo adelantado por el Grupo de Gestión Documental, luego de varios años en que se insistía en la presentación de las TRD ante el AGN para que fueran convalidadas, por fin este año se obtuvo la certificación.

IMÁGEN CERTIFICACIÓN DEL AGN

Que la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, radicó la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante los números de radicado 1-2021-8769 del 01 de septiembre de 2021. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los tres (8) días de mes de septiembre de 2021.

Firmado digitalmente por ENRIQUE SERRANO LOPEZ
Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Presidente del Comité Evaluador de Documentos

Firmado digitalmente por Laura Sánchez Alvarado
Subdirectora de Gestión del Patrimonio Documental
Secretario técnico del Comité Evaluador de Documentos

Política 15
Gestión del Conocimiento y la Innovación

En el mes de abril, desde la oficina Asesora de Planeación, se conformó el grupo de trabajo para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

El equipo inició su gestión consultando el marco normativo vigente y la actualización del autodiagnóstico de la política, lo que permitió establecer las brechas para orientar las actividades y el plan de trabajo.

De acuerdo con el plan de trabajo se vio la necesidad de gestionar asesoría con la Dirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Departamento Administrativo de la Función Pública, con quienes se adelantaron capacitaciones sobre conceptos básicos, autodiagnóstico y una capacitación a la medida, acorde con las necesidades de la Supervigilancia.

Posterior a estas capacitaciones, se estableció el plan de trabajo y el cronograma con los diferentes procesos para socializar la política y los lineamientos en la elaboración del inventario del conocimiento explícito en el formato diseñado para tal fin, cargado en la SUITE VISION denominado FORMATO INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLÍCITO FOR-DES-121-002.

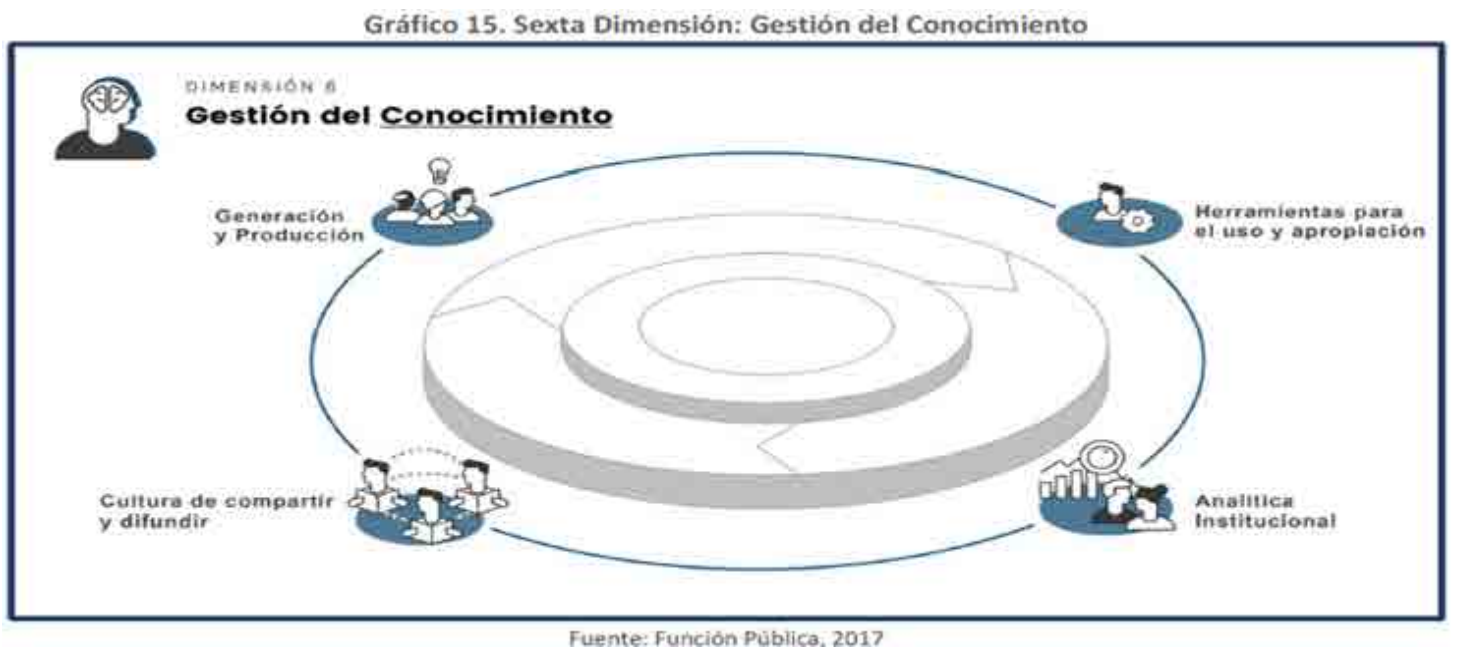
PROCESO					LÍDER DEL PROCESO				
ÁREA / DEPENDENCIA					CARGO				
FECHA					NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO				
Nº	Tema	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Descripción del Documento	Tipo de Formato	Sitio de Consulta	URL	Medios de Conservación	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

El objetivo del inventario es recopilar la información y su medio de almacenamiento y generar un informe consolidado para la toma de decisiones y estrategias que permitan estandarizar la conservación del conocimiento en la Entidad.

Dado lo anterior, es importante precisar que la base fundamental para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, considera cuatro (4) ejes fundamentales que permiten fortalecer el desempeño institucional.

Estos cuatro ejes son: Generación y producción, donde se consolidan los grupos de servidores capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas; Herramientas de uso y apropiación, que facilita la implementación de los demás ejes dado que es aquí donde se organizan los datos e información en sistemas virtuales o físicos para uso de los servidores de la entidad (Inventario de Conocimiento); La analítica institucional,

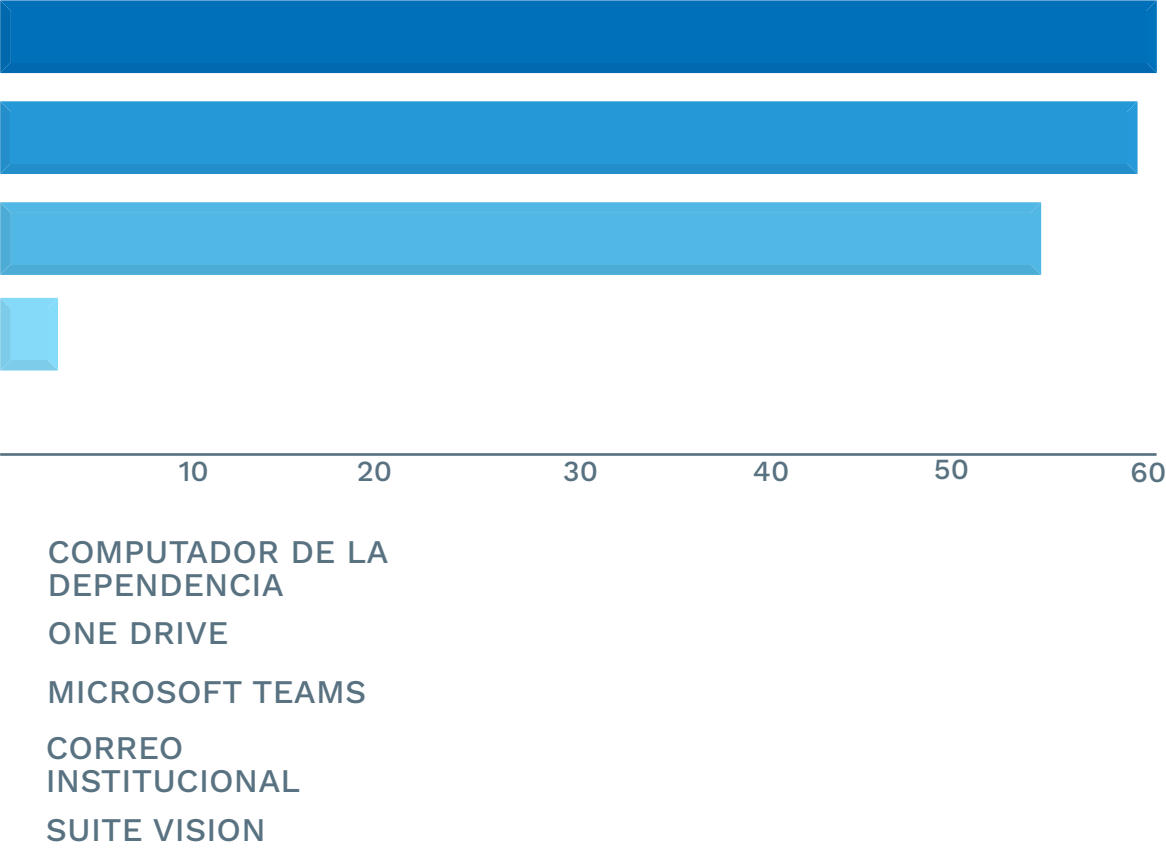
donde se convierten los datos producidos por la Entidad en conocimiento útil para la toma de decisiones a través de su análisis y finalmente La Cultura de compartir y Difundir, donde se desarrolla una visión estratégica de comunicación, consolidación de redes y la enseñanza-aprendizaje para difundir y reforzar la gestión del conocimiento.



Una vez analizados los inventarios de conocimiento explícito allegados por los procesos, se procedió a tabular la información, que permite realizar un diagnóstico, que nos permitirá establecer las estrategias para la adecuada implementación de la política y su continuidad. Como resultado de este consolidado, se concluye lo siguiente:

SITIO DE CONSULTA	Nº DE DOCUMENTOS	PORCENTAJE
COMPUTADOR DE LA DEPENDENCIA	60	34%
ONE DRIVE	59	33%
MICROSOFT TEAMS	54	31%
CORREO INSTITUCIONAL	3	2%
SUITE VISION	1	1%
TOTAL GENERAL	177	100%

SITIO DE CONSULTA



Esta información nos permite considerar como punto de partida, la necesidad de unificar el repositorio de la información, además de establecer como política de manejo, que dicho almacenamiento se realice en la herramienta puesta a disposición por el área de Sistemas.

Actualmente se está elaborando la guía para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Supervigilancia, bajo los cuatros ejes que permitan, identificar, generar, administrar, conservar y compartir el conocimiento de la entidad, estableciendo las estrategias, con el fin de mejorar los productos y servicios, su desempeño y los resultados de gestión.

Por realizar:

- 1. Definición de la estrategia
- 2. Campaña de comunicación y socialización
- 3. Seguimiento
- 4. Informe y recomendaciones



Política 16
Política Control Interno

El **MIPG** promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de Control Interno.

Esta política que opera a través de los cinco componentes del MECI:

- 1. Ambiente de Control
- 2. Gestión del Riesgo
- 3. Actividades de Control
- 4. Información y Comunicación

COMPONENTE	ACTIVIDADES
AMBIENTE DE CONTROL	En el marco de las reuniones realizadas de Comité de Gestión y Desempeño Institucional, se aprobó la política de administración de riesgos, se ha realizado seguimiento a los diferentes planes y actividades programadas, así mismo se socializaron los riesgos de corrupción, gestión y seguridad digital de los diferentes procesos. - Se realizó la aprobación del programa de auditoria a los sistemas de gestión y se presentó el avance del plan de actividades y apropiación. - En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó para aprobación el Plan Anual de auditoria. - El grupo de recursos humanos ha realizado diferentes actividades de socialización y apropiación del Código de Integridad y los valores establecidos. - La oficina Asesora de Planeación, coordina lo relacionado al conflicto de intereses, estableciendo las actividades, responsables y fechas de cumplimiento. - La socialización de los diferentes temas se realiza con el apoyo y
GESTIÓN DEL RIESGO	Los líderes de los procesos, vienen realizando la gestión de los riesgos identificado en cada uno de los procesos, dando cumplimiento a las actividades programadas en el plan de riesgos y la ejecución de los controles de acuerdo con su diseño.

COMPONENTE	ACTIVIDADES
ACTIVIDADES DE CONTROL	- Los líderes de los procesos y la Oficina Asesora de Planeación realizan seguimiento y monitoreo a los procesos, indicadores, riesgos con el propósito de tomar los correctivos del caso. - La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimiento a los planes entre ellos al plan de acción, plan de riesgos y planes de mejoramiento. - Por parte de la Oficina Asesora de Planeación se realizó el consolidado de la evaluación al desempeño de los procesos y se dejaron las correspondientes conclusiones y recomendaciones. La Oficina de Sistemas lidera la implementación del sistema de gestión de Seguridad de la información.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	- Así mismo se da continuidad a las actividades tendientes a comunicar tanto a nivel externo como interno: - Se realizó capacitación y socialización de la herramienta SHAREPOINT. - En el proceso “Gestión de Comunicaciones” se tienen establecidos los procedimientos de información y comunicación interna y externa. - Se tienen definidas los lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de manera, oportuna y confiable para la entidad, lo cual facilita la gestión de la entidad. - Se tienen definidos los mecanismos de comunicación para interactuar con los grupos de valor y de interés. - El proceso de comunicaciones es transversal a todos los procesos de la entidad y en coordinación con ellos, comunica a la alta dirección, a los grupos de valor y de interés y a los distintos niveles de la entidad, los eventos y temas que deben ser conocidos. Igualmente, se viene publicando la información en los diferentes canales dispuestos como la intranet y el Link de transparencia.
MONITOREO Y SUPERVISIÓN	- La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento a la gestión de los planes, riesgos e indicadores, los comunica a los líderes de los procesos y presenta los resultados en Comité de Gestión y Desempeño, con el fin de tomar las medidas correctivas. - Los líderes de los procesos realizan el monitoreo y seguimiento a los diferentes temas como riegos, indicadores, gestión contractual, planes de mejoramiento. - La Oficina de Control interno adelanta los diferentes seguimientos y el informe de evaluación independiente al Sistema de Control Interno, así como las auditorías internas.